

Elecciones primarias directas estatales

de California

Martes, 5 de junio de 2018



Los lugares de votación abren de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el Día de las Elecciones.

★ ★ ★ ★ ★ GUÍA OFICIAL DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE ★ ★ ★ ★ ★



Certificado de exactitud

Yo, Alex Padilla, Secretario de Estado del estado de California, por medio de la presente, certifico que las iniciativas de ley aquí incluidas serán puestas a consideración de los votantes del estado de California en las Elecciones Primarias que se llevarán a cabo en todo el estado el 5 de junio de 2018, y que esta guía ha sido correctamente preparada de conformidad con la ley. En testimonio de ello, estampo aquí mi firma y el Gran Sello del Estado, en Sacramento, California, el 12 de marzo de 2018.

Alex Padilla, Secretario de Estado

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- 1** **El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:
- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California;
 - tiene, al menos, 18 años;
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente;
 - no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor; y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte.

- 2** **El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.

- 3** **El derecho a votar si se encuentra en la cola a la hora en que cierran los lugares de votación.**

- 4** **El derecho a emitir una boleta en secreto** sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.

- 5** **El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación.

Cambiar la boleta electoral para voto por correo por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación;

o votar con una boleta provisional.

- 6** **El derecho a recibir ayuda para emitir su voto,** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.

- 7** **El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación** de California.

- 8** **El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que hable ese idioma.

- 9** **El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, esta tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.

- 10** **El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.

 En la web en www.sos.ca.gov

 Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**

 Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov

**SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS,
LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE
DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).**

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA	5
PROPUESTAS	
68 Autoriza bonos para la financiación de parques, protección de recursos naturales, adaptación climática, suministro y calidad del agua, y protección contra inundaciones.....	8
69 Exige que ciertos ingresos públicos nuevos correspondientes al transporte se utilicen para fines relacionados con este sector. Enmienda constitucional legislativa.....	14
70 Requiere un voto legislativo mayoritario para aprobar el uso del fondo de reserva del programa cap-and-trade. Enmienda constitucional legislativa.....	18
71 Establece la fecha de entrada en vigencia de las iniciativas de ley incluidas en las boletas. Enmienda constitucional legislativa.....	22
72 Permite que la Legislatura exima los sistemas de captación de aguas pluviales recién construidos del requisito de retasación del impuesto a la propiedad. Enmienda constitucional legislativa.....	26
PERSPECTIVA GENERAL DE LA DEUDA DEL ESTADO REPRESENTADA EN BONOS	30
DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS	37
DECLARACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	86
INFORMACIÓN DEL VOTANTE	
Declaración de Derechos de los Votantes.....	2
Contribuyentes principales de los candidatos estatales y las iniciativas de ley en la boleta electoral.....	7
Encuentre su lugar de votación o un centro de votación	7
Elecciones en California	32
Ley de Votación Flexible	33
Información sobre las declaraciones de los candidatos	34
Oficinas electorales de los condados	84
Aviso importante sobre el texto de los proyectos de ley	85
Ayuda para votantes con discapacidades	88
Consejos para votantes que sean militares o que vivan en el extranjero	89
Actúe como trabajador(a) electoral el Día de las Elecciones.....	90
Verifique su estado de votante en línea	91
Preinscripción a los 16. Voto a los 18.....	91
Información acerca del Día de las Elecciones	92
Inscripción del votante condicional	92
Inscripción del votante	93
Privacidad de la información de inscripción del votante	93
Votación provisional	94
Fechas para recordar	95

Visite el sitio web del Secretario de Estado para lo siguiente:

- Investigar sobre contribuciones a campañas de investigación y actividades de cabildeo cal-access.sos.ca.gov O powersearch.sos.ca.gov/
- Ver esta guía para el votante en otros idiomas www.voterguide.sos.ca.gov
- Verificar su estado e información de inscripción voterstatus.sos.ca.gov
- Buscar su lugar de votación o un centro de votación para el Día de las Elecciones www.sos.ca.gov/elections/polling-place O voterstatus.sos.ca.gov
- Obtener información de la boleta electoral para voto por correo www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/vote-mail/
- Leer información útil para quienes votan por primera vez www.sos.ca.gov/elections/voting-california
- Ver los resultados de las elecciones en vivo después del cierre de la votación el Día de las Elecciones vote.sos.ca.gov
- Obtener información sobre las interesantes mejoras que se incorporarán en las elecciones de los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento VotersChoice.sos.ca.gov



Secretario de Estado

Estimados californianos:

No existe mayor derecho que el derecho al voto. La democracia de los Estados Unidos prospera cuando todos los votantes elegibles participan. A través del voto, ustedes pueden ayudar a elegir a sus líderes locales, estatales y nacionales, y garantizar que se escuchen sus voces. Las Elecciones primarias directas estatales serán el martes, 5 de junio. Se acerca rápidamente. Los invito a que participen y ejerzan su derecho más fundamental como ciudadanos de los Estados Unidos de América.

Toda la información se presenta aquí como referencia para ustedes. Esta Guía para el Votante puede ayudarlos a tomar decisiones con fundamento. Incluye análisis imparciales, argumentos a favor y en contra de las numerosas iniciativas de ley en la boleta electoral, declaraciones de los candidatos, la Declaración de Derechos de los Votantes e información adicional importante. Esta guía también está disponible en línea en el sitio web del Secretario de Estado de California: www.VoterGuide.sos.ca.gov.

Pueden verificar su estado de inscripción del votante en cualquier momento en VoterStatus.sos.ca.gov. También pueden descargar nuestra aplicación VOTE CALIFORNIA en sus teléfonos inteligentes o tabletas, y tener acceso a la información fundamental sobre las elecciones y buscar el lugar de votación más cercano. También pueden visitar PowerSearch.sos.ca.gov si desean obtener más información sobre quién está financiando a cada uno de los candidatos o las propuestas en la boleta electoral.

Si tienen preguntas sobre cómo votar o cómo inscribirse para votar, comuníquense con la oficina del Secretario de Estado llamando sin cargo al 1-800-232-VOTA (8682). Para obtener la información de contacto de los funcionarios electorales de sus condados, visiten el sitio web del Secretario de Estado en: www.sos.ca.gov/county-elections-offices.

Gracias por su compromiso con el futuro de nuestro estado y nuestra nación. Las Elecciones primarias directas estatales serán el martes, 5 de junio. Es importante que voten. Recuerden que sus votos son su voz. Háganse escuchar. ¡VOTEN!

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA 68 **AUTORIZA BONOS PARA LA FINANCIACIÓN DE PARQUES, PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ADAPTACIÓN CLIMÁTICA, SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES.**

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la Legislatura*

Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para lo siguiente: parques, protección de recursos naturales, adaptación climática, suministro y calidad del agua, y protección contra inundaciones. Impacto fiscal: el aumento promedio del costo del pago de los bonos estatales será de 200 millones de dólares por año durante los próximos 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con recursos naturales sean de varias decenas de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto "SÍ" por esta iniciativa de ley implica: el estado podría vender \$4.1 mil millones en bonos de obligación general para financiar diversos programas relacionados con los recursos naturales, como proyectos relativos a la protección de hábitats, parques y agua.

NO Un voto "NO" para esta iniciativa de ley implica: el estado no podría vender \$4.1 mil millones en bonos de obligación general para financiar diversos programas relacionados con los recursos naturales.

ARGUMENTOS

A FAVOR California sufre sequías, incendios forestales, inundaciones y otros desafíos relacionados con los recursos de agua y naturales. Sí A LA 68: Invierte en los recursos naturales y la prevención de desastres, limpia el agua potable contaminada, aumenta los suministros de agua locales, brinda parque seguros a los niños y a las futuras generaciones. Las auditorías anuales aseguran la rendición de cuentas. La Asociación Estadounidense del Pulmón en California, Cámara de Comercio de California, y la Agencia para la Conservación de la Naturaleza están de acuerdo: www.YES68CA.com

EN CONTRA No estoy aquí para decirle que abordar la sequía, la protección del agua, los parques, el clima y la costa, y el acceso a espacios al aire libre está mal. Lo que está mal es pedir préstamos para eso. California ya tiene una deuda enorme. Tiene el peor balance financiero de los 50 estados. ¡Lo último que necesita el estado de California es tener más deuda!

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Ann Newton
Californianos por Agua Limpia y Parques Seguros
12711 Ventura Blvd., Suite 170
Los Angeles, CA 91604
(818) 760-2121
anewton@fionahuttonassoc.com
www.YES68CA.com

EN CONTRA

Lance Christensen
Senador del estado de California,
John MW Moorlach
Capitol Room 2048
Sacramento, CA 95814
(916) 651-4037
lance.christensen@sen.ca.gov
moorlach.ca.gov

PROPUESTA 69 **EXIGE QUE CIERTOS INGRESOS PÚBLICOS NUEVOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE SE UTILICEN PARA FINES RELACIONADOS CON ESTE SECTOR. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.**

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la Legislatura*

Exige que ciertos ingresos públicos generados por una ley de financiación del transporte de 2017 se utilicen solo para fines relacionados con dicho sector y, en general, prohíbe que la legislatura desvíe fondos para cumplir otros propósitos. Impacto fiscal: no hay un efecto directo en las sumas de los ingresos públicos o costos locales o estatales, pero podría afectar la forma en que se gastan ciertas cantidades de dinero.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto "SÍ" por esta iniciativa de ley implica: según la Constitución Estatal, la Legislatura deberá continuar gastando los ingresos provenientes de aranceles e impuestos promulgados recientemente en fines relacionados con el transporte (como la reparación de calles y la mejora del tránsito).

NO Un voto "NO" para esta iniciativa de ley implica: la Legislatura en el futuro podría cambiar la ley vigente, lo que le permite gastar una parte de los ingresos provenientes de aranceles e impuestos promulgados recientemente en otros fines que no estén relacionados con el transporte.

ARGUMENTOS

A FAVOR

La Propuesta 69 asegura que los impuestos al transporte que ya existen SOLO puedan usarse para proyectos de mejoras del transporte. Evita que la Legislatura destine esos fondos a fines que no están relacionados con el transporte. La Propuesta 69 protege a los contribuyentes. NO aumenta los impuestos. Apoyada por la Liga de Mujeres Votantes de California, la Cámara de Comercio de California, la Conferencia del Estado de California de la NAACP, el Congreso de Personas Mayores de California.

EN CONTRA

Las promesas incumplidas de Sacramento han llevado a un sistema de transporte arruinado, obsoleto y congestionado. La Propuesta 69 protege el dinero del transporte que no se usará para arreglar o construir nuevos caminos. La Propuesta 69 no protege más de \$1 mil millones en ingresos provenientes del impuesto a la gasolina. Vote "No" a la Propuesta 69.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Coalición para Proteger las Mejoras en el Transporte Local
(866) 285-9833
info@YesProp69.com
YesProp69.com

EN CONTRA

Katie Masingale
Asamblea del Estado de California,
Oficina del Asambleísta
Frank Bigelow
California State Capitol,
Suite 4158
Sacramento, CA 95814
(916) 319-2005
Katie.Masingale@asm.ca.gov
ASM.CA.GOV/Bigelow

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA 70 REQUIERE UN VOTO LEGISLATIVO MAYORITARIO PARA APROBAR EL USO DEL FONDO DE RESERVA DEL PROGRAMA CAP-AND-TRADE. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.

PROPUESTA 71 ESTABLECE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS INICIATIVAS DE LEY INCLUIDAS EN LAS BOLETAS. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la Legislatura*

Exige que, a partir del año 2024, los ingresos públicos provenientes del programa cap-and-trade se acumulen en un fondo de reserva hasta que la legislatura, por una mayoría de dos tercios, autorice el uso de los ingresos. Impacto fiscal: a partir del año 2024, posible aumento temporal de los ingresos provenientes del impuesto estatal a las ventas, que oscilaría de cero a unos cuantos cientos de millones de dólares por año. Además, posibles cambios en la forma de invertir los ingresos provenientes de la venta de permisos de emisión de gases de efecto invernadero.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto "SÍ" por esta iniciativa de ley implica: a partir del 1 de enero de 2024, los ingresos provenientes de la venta de los permisos de emisión de gases invernadero del estado se depositaría en un nuevo fondo especial. Estos depósitos continuarían hasta la fecha de vigencia de un proyecto de ley que proponga el gasto de dinero de ese fondo, y que haya pasado con dos tercios de los votos de cada cámara de la Legislatura. La actual exención de impuesto estatal a la venta para la fabricación y otros equipos específicos se suspendería durante el mismo período en que se deposite el ingreso de la subasta en el fondo especial.

NO Un voto "NO" para esta iniciativa de ley implica: La Legislatura podría continuar con la autorización del gasto de los ingresos estatales provenientes de la venta de los permisos de emisiones de gases de efecto invernadero con una mayoría de los votos. La actual exención de impuesto estatal a la venta para la fabricación y otros equipos específicos sigue en efecto hasta el 1 de julio de 2030.

ARGUMENTOS

A FAVOR

La Propuesta 70 está apoyada POR DEMÓCRATAS Y REPUBLICANOS, TRABAJADORES, COMERCIANTES Y AGRICULTORES que quieren proteger nuestro medio ambiente y hacen crecer nuestra economía. Forzar una votación de dos tercios de la Legislatura garantiza QUE EL DINERO SE GASTE DE MANERA INTELIGENTE PARA PRIORIZAR PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A TODOS LOS CALIFORNIANOS Y QUE NO SE DESVÍE A LOS PROYECTOS FAVORITOS DE ALGÚN SECTOR. www.YesOnProposition70.com

EN CONTRA

La Propuesta 70 surgió de una iniciativa apoyada por la industria petrolera para debilitar el principal programa del estado para combatir la contaminación nociva del aire y el cambio climático. Aumentará el estancamiento legislativo, dañará la salud pública y dará poder a intereses antiambientalistas específicos. 35 organizaciones ambientales y la Liga de Mujeres Votantes de California se oponen a la Propuesta 70.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Yes on Proposition 70
Info@YesOnProposition70.com
www.YesOnProposition70.com

EN CONTRA

info@stopprop70.org
www.stopprop70.org

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la Legislatura*

Establece que las iniciativas de ley incluidas en las boletas aprobadas por la mayoría de los votantes entrarán en vigencia cinco días después de que la Secretaría de Estado certifique los resultados de las elecciones. Impacto fiscal: probablemente, el efecto en las finanzas locales o estatales sea menor o nulo.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto "SÍ" por esta iniciativa de ley implica: la mayoría de las iniciativas de ley en la boleta electoral (también llamadas propuestas) entrarían en vigencia luego de que se haya contado y certificado la votación en todo el estado, es decir, alrededor de seis semanas después del Día de las Elecciones.

NO Un voto "NO" para esta iniciativa de ley implica: la mayoría de las iniciativas de ley en la boleta electoral podrían continuar en vigencia el día posterior al Día de las Elecciones.

ARGUMENTOS

A FAVOR

La Propuesta 71 prevendrá la confusión sobre las fechas de implementación para las iniciativas de ley incluidas en las boletas. Actualmente, las iniciativas de ley entran en vigencia el día posterior a las elecciones, a menos que se especifique lo contrario. La Propuesta 71 brindará claridad acerca de qué iniciativas de ley entrarán en vigencia, lo que eliminará la confusión en casos en los que los resultados de las elecciones todavía tengan que certificarse.

EN CONTRA

Si bien su propósito es bueno, la Propuesta 71 es innecesaria e impediría, en el futuro, que las iniciativas de ley en la boleta electoral entren en vigencia (retroactivamente) "el día posterior a las elecciones" como lo establece actualmente la Constitución de California. A veces es importante que los cambios en la ley hechos por los votantes se apliquen cuanto antes.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Kevin Mullin
Asamblea del Estado de California
Orador interino
Rm. 3160 CA State Capitol
Sacramento, CA 95814
(916) 319-2022
Kevin.Mullin@asm.ca.gov

EN CONTRA

Gary Wesley
gary.wesley@yahoo.com

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA
72

PERMITE QUE LA LEGISLATURA EXIMA LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES RECIÉN CONSTRUIDOS DEL REQUISITO DE RETASACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la Legislatura*

Permite que la legislatura autorice la construcción de sistemas de captación de aguas pluviales, que se completen el 1 de enero de 2019 o después de esa fecha, sin exigir la retasación del impuesto a la propiedad. Impacto fiscal: probablemente, una reducción menor en los ingresos anuales del impuesto a la propiedad para los gobiernos locales.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto "SÍ" por esta iniciativa de ley implica: instalar en una propiedad un sistema para recolectar y almacenar el agua de lluvia no podría resultar en un aumento de la factura del impuesto a la propiedad.

NO Un voto "NO" para esta iniciativa de ley implica: instalar un sistema para recolectar y almacenar agua de lluvia en una propiedad podría resultar en un aumento en la factura del impuesto a la propiedad.

ARGUMENTOS

A FAVOR

La Propuesta 72 evitará un aumento en el impuesto a la propiedad para los propietarios de viviendas que instalen sistemas de reciclaje de agua de lluvia que beneficien a todo el estado. Eliminar esta sanción impositiva conservará la tan preciada agua potable; ayudará a los peces y la vida silvestre y disminuirá las facturas de agua. Las personas no deberían pagar una sanción impositiva por proteger el agua. Sí a la Propuesta 72.

EN CONTRA

No se presentó ningún argumento en contra de la Propuesta 72.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Steven Glazer
Senado Estatal de California
21C Orinda Wy. #111
Orinda, CA 94563
Steven@SaveCaWater.org
SaveCaWater.org

EN CONTRA

No se proporcionó información de contacto.

Contribuyentes principales de los candidatos estatales y las iniciativas de ley en la boleta electoral

Cuando un comité (una persona o grupo de personas recibe o gasta dinero con el fin de influenciar a los votantes) apoya o se opone a una iniciativa de ley en la boleta electoral o a un candidato y junta al menos \$1 millón, el comité debe informar sus 10 contribuyentes principales a la Comisión de Prácticas Políticas Justas de California (FPPC). El comité debe actualizar la lista de los 10 contribuyentes principales si hubiera algún cambio.

Estas listas están disponibles en el sitio web de la FPPC en <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors.html>



Encuentre su lugar de votación o un centro de votación

Las autoridades de las elecciones del condado establecen los lugares de votación y los centros de votación. Busque las direcciones de los lugares de votación o las ubicaciones de los centros de votación en la Guía Oficial de Información para el Votante del condado que recibe por correo unas semanas antes del Día de las Elecciones.

También puede visitar el sitio web del Secretario de estado: voterstatus.sos.ca.gov o www.sos.ca.gov/elections/polling-place o llamar a la línea directa gratuita para el votante del Secretario de estado al (800) 232-VOTA (8682).

También puede enviar el mensaje de texto *Vote* a GOVOTE (468683) para conseguir la ubicación de su lugar de votación. O puede descargar la aplicación móvil "Vote California" desde la tienda iOS o Android.

Si vive en Madera, Napa, Nevada, San Mateo o Sacramento, puede votar en cualquier centro de votación en su condado. Visite VotersChoice.sos.ca.gov o consulte la página 33 de esta guía para más información.

Declaración de los derechos del votante

Para más información sobre sus derechos como votante, consulte la página 2 de esta guía.

PROPUESTA **68** **AUTORIZA BONOS PARA LA FINANCIACIÓN DE PARQUES, PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ADAPTACIÓN CLIMÁTICA, SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, Y PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES.**

TÍTULO Y RESUMEN OFICIAL

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa de ley se puede encontrar en el sitio web del Secretario de estado: <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

- Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para lo siguiente: creación y recuperación de parques locales y estatales, proyectos de protección de recursos naturales, proyectos de adaptación climática, proyectos de suministro y calidad del agua, y proyectos de protección contra inundaciones.
- Redistribuye 100 millones de dólares de bonos disponibles que fueron autorizados previamente para el mismo fin.
- Asigna dinero del Fondo General para cancelar bonos.
- Solicita fondos equivalentes no estatales para ciertos proyectos y favorece a comunidades desfavorecidas para ciertos proyectos.
- Exige auditorías anuales.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL:

- El aumento promedio del costo del pago de los bonos estatales será de unos 200 millones de dólares por año durante los próximos 40 años.
- Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local sean de varias decenas de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

Estimaciones del costo de los bonos estatales

Nuevo préstamo autorizado	4,000 millones de dólares
Costo anual promedio de cancelación de bonos	200 millones de dólares
Período del reembolso probable	40 años
Origen del pago	Ingresos de impuestos generales

VOTACIÓN FINAL DE LA LEGISLATURA ACERCA DEL PROYECTO DE LEY DEL SENADO SB 5 (PROPUESTA 68) (CAPÍTULO 852, ESTATUTOS DE 2017)

Senado: Afirmativos 27 Negativos 9

Asamblea: Afirmativos 56 Negativos 21

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Gastos del estado en programas de recursos naturales. El estado gestiona varios programas para proteger el medioambiente, conservar los recursos naturales, proveer protección contra inundaciones, mejorar la calidad del agua y ofrecer oportunidades de recreación para los ciudadanos. El estado también otorga subvenciones y préstamos a gobiernos locales, organizaciones sin fines de lucro y

otras organizaciones con fines similares. En los últimos años, el estado ha gastado \$5 mil millones anuales para apoyar estos tipos de programas. El estado depende principalmente de una combinación de los bonos de obligación general, de los ingresos de los aranceles y del Fondo General del estado para subvencionar estos programas (el Fondo General es la principal cuenta operativa del estado, que se usa para pagar la educación, las prisiones, la atención médica y otros servicios).

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

Los programas de recursos naturales estatales y locales apoyan diversos fines, como los siguientes:

- **Conservación de recursos naturales.** El estado brinda fondos para comprar, proteger y mejorar las áreas naturales, que incluyen las áreas silvestres y abiertas; los bosques; los entornos de vida silvestre; los ríos, lagos y arroyos; y los entornos costeros. Los programas de protección estatal a menudo son administrados por departamentos estatales de protección y otros. Estos programas a menudo brindan subvenciones a gobiernos locales u otras organizaciones que llevan a cabo proyectos.
- **Parques estatales y locales.** El estado gestiona el sistema de parques estatales, que incluye 280 parques. Además, el estado brinda fondos a gobiernos locales para comprar y mantener los parques, caminos y otras áreas de recreación locales y regionales.
- **Protección contra inundaciones.** El estado financia la construcción y reparación de proyectos de protección contra inundaciones como parte del sistema de gestión de inundaciones del estado para el Central Valley. Esto incluye la reparación y el fortalecimiento de diques y proyectos diseñados para desviar el agua de las zonas pobladas durante los grandes temporales. El estado también provee fondos a gobiernos locales para completar tipos similares de proyectos a través del estado.
- **Agua potable segura.** El estado da préstamos y subvenciones para proyectos locales diseñados para mejorar el acceso a agua potable limpia. Esto incluye proyectos para instalar equipos que eliminen los contaminantes nocivos de las reservas de agua locales.
- **Otros proyectos relativos al agua.** El estado provee fondos para otros proyectos en todo el estado que mejoran la calidad del agua o la confiabilidad de los suministros de agua. Por ejemplo, el

estado ofrece préstamos y subvenciones a agencias locales para desarrollar proyectos de reciclaje y reutilización del agua, almacenar más agua subterránea (lo que se llama “recarga de acuíferos”) y limpiar las aguas subterráneas contaminadas.

Financiamiento en el pasado con bonos para programas de recursos naturales.

Desde 2000, los votantes han autorizado cerca de \$27 mil millones en bonos de obligación general en las elecciones estatales para financiar los diferentes proyectos de recursos naturales. De este monto, aproximadamente \$9 mil millones quedaron disponibles para nuevos proyectos a partir de junio de 2017 (la mayoría de los fondos de los bonos todavía disponibles son para fines relativos al agua autorizados por la Propuesta 1, que se aprobó en 2014). El estado reembolsa los bonos de obligación general en un plazo de tiempo, con intereses, mediante el Fondo General del estado (para más información sobre cómo funcionan los bonos y cómo esta propuesta de bonos impactaría en el presupuesto estatal, consulte “Perspectiva general de la deuda del estado representada en bonos”).

PROPUESTA

\$4.1 mil millones en bonos de obligación general para programas de recursos naturales.

Esta propuesta permite que el estado venda un total de \$4.1 mil millones en bonos de obligación general para diferentes programas relacionados con los recursos naturales. Este total incluye \$4 mil millones en nuevos bonos. También incluye una redirección de \$100 millones en bonos sin vender que los votantes aprobaron con anterioridad para usarse específicamente en recursos naturales.

Fondos de los bonos para fines específicos.

Esta propuesta brinda financiamiento a varios departamentos estatales y gobiernos locales para usarse con fines específicos relacionados con los recursos naturales, que se resumen en la Figura 1. Esto incluye \$1.5 mil millones para diversos programas generalmente previstos para preservar los entornos naturales;

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

Imagen 1	
Usos de los fondos de los bonos de la Propuesta 68 (en millones)	
Resiliencia y conservación de recursos naturales	\$1,547
Conservación de la vida silvestre y agencias de preservación estatales	767
Preparación para el clima y resiliencia del hábitat	443
Protección de océanos y costas	175
Mejoras en ríos y canales de agua	162
Parques y recreación	\$1,283
Parques en vecindarios con pocos parques	725
Parques locales y regionales	285
Protección, preservación y restauración de parques estatales	218
Senderos, vías verdes y recreación rural	55
Agua	\$1,270
Protección contra inundaciones	550
Limpieza y recarga de aguas subterráneas	370
Agua potable segura	250
Reciclaje de agua	100
Total	\$4,100

como también autoriza auditorías financieras realizadas por agencias de control estatales. Además, para muchos programas financiados con este bono, los beneficiarios, sobre todo los gobiernos locales, solo serían elegibles para recibir el financiamiento si brindaran cierto financiamiento para apoyar los proyectos. Este requisito de reparto de costos a nivel local, si aplicara, sería de al menos el 20 por ciento del financiamiento otorgado en bonos. Por ejemplo, una ciudad que recibe una subvención de \$100,000 para construir un nuevo camino en un parque debería brindar al menos \$20,000 para el proyecto.

mejorar los ecosistemas de las costas, de los ríos y otros; y aumentar la resiliencia del medioambiente para soportar los efectos del cambio climático (como aumento del nivel del mar y sequías e incendios forestales más frecuentes). El bono también destina \$1.3 mil millones para proyectos de parques y recreación, la mayoría de los cuales se usarán para construir o mejorar parques locales. Por último, el bono brinda \$1.3 mil millones a diferentes proyectos relativos al agua, incluido el aumento de la protección contra las inundaciones, el recargo y la limpieza de las aguas subterráneas y la provisión de agua potable segura.

Disposiciones administrativas. Esta propuesta incluye una cantidad de disposiciones diseñadas para controlar la forma en que las agencias estatales administran y supervisan los fondos de los bonos. La disposición requiere el informe público periódico de cómo se han gastado los fondos de los bonos, así

La propuesta también incluye varias disposiciones diseñadas para ayudar a las “comunidades vulnerables” y comunidades muy vulnerables (en general, comunidades con ingreso promedio bajo). Por ejemplo, el requisito de reparto de costos no aplicaría para la mayoría de las subvenciones brindadas a estas comunidades. Además, la propuesta requiere que, por cada uso especificado en el bono, al menos el 15 % de los fondos beneficien a comunidades vulnerables.

IMPACTO FISCAL

Costos de los bonos estatales. La propuesta permitiría que el estado tome en préstamo \$4 mil millones al vender los bonos adicionales de obligación general, que se reembolsarían con intereses a través de los ingresos de impuestos del Fondo General del estado. El costo del estado por reembolsar estos nuevos bonos dependería de diferentes factores, como las tasas de interés vigentes

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

al momento de su venta, el plazo de las ventas de los bonos y el período durante el cual se reembolsan. Estimamos que el costo de los contribuyentes para reembolsar este bono sería un total de \$7.8 mil millones para cancelar el capital (\$4 mil millones) y los intereses (\$3.8 mil millones). Esto resultaría en costos de reembolso promedio de **alrededor de \$200 millones anuales durante los próximos 40 años**. Este monto es cerca del 0.2 % del presupuesto actual del Fondo General del estado.

Costos y ahorro locales para completar los proyectos. Gran parte del financiamiento se usaría para proyectos de los gobiernos locales. Brindar fondos de los bonos estatales para proyectos locales impactaría en la forma en que se gasta el financiamiento local en estos proyectos. En muchos casos, la disponibilidad de los bonos estatales podría reducir el gasto local. Por ejemplo, esto podría ocurrir en casos en los que los fondos de los bonos estatales hayan reemplazado dinero que los gobiernos locales hubieran gastado de todos modos en proyectos.

Sin embargo, en algunos casos, los fondos de los bonos podrían aumentar el gasto total en proyectos realizados por gobiernos locales. Por ejemplo, la disponibilidad de los fondos de los bonos puede alentar a algunos gobiernos locales a construir proyectos adicionales y considerablemente más grandes de los que hubieran hecho sin esos fondos. Para algunos de estos proyectos, como cuando un bono requiere el reparto de gastos a nivel local, los gobiernos locales deberían afrontar parte de los costos adicionales.

En definitiva, estimamos que esta propuesta resultaría en ahorros para los gobiernos locales para completar los proyectos financiados

por este bono. Estos ahorros podrían ser de varias decenas de millones de dólares por año durante las próximas décadas. El monto exacto podría variar según los proyectos específicos emprendidos por los gobiernos locales, cuánto reparto de costo a nivel local requieran las agencias estatales y el monto de los fondos adicionales de los gobiernos locales para apoyar los proyectos.

Otros impactos fiscales a nivel estatal y local. Podría haber otros impactos fiscales a nivel estatal y local con este bono. Por ejemplo, los costos podrían aumentar para operar y mantener los parques recién construidos. Además, algunos proyectos podrían reducir costos en el futuro, como reparaciones de diques que reducen el daño por inundación en el futuro. No se sabe el monto exacto de estos posibles impactos fiscales, pero podría ser significativo.

Visite <http://www.sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2018-ballot-measure-contribution-totals/> para obtener una lista de los comités formados principalmente para apoyar y oponerse a esta iniciativa de ley. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/jun-18-primary.html> para conocer los 10 principales contribuyentes del comité.

Si dese obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley del estado, comuníquese con el Secretario del estado al (800) 232-VOTA (8682) o envíe un correo electrónico a vigfeedback@sos.ca.gov y se le enviará una copia sin costo alguno.

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 68 ★

El Sí a la 68: GARANTIZA AGUA POTABLE SEGURA Y PROTEGE LOS RECURSOS NATURALES DE CALIFORNIA EN TIEMPOS DIFÍCILES

California sufre sequías, incendios forestales, aire contaminado y condiciones climáticas impredecibles cada vez de manera más frecuente y severa, y tiene financiación y apoyo federal reducidos para la tierra, la costa y el agua.

El Sí a la 68 protege los recursos únicos de California y ayuda a asegurar que todos los californianos tengan acceso a agua potable y parques limpios y seguros.

PROTEGE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE

El Sí a la 68 protege y mejora la calidad del agua de California al evitar que los contaminantes tóxicos lleguen a las fuentes de agua y limpia las aguas ya contaminadas.

PROTEGE LAS RESERVAS DE AGUA. NOS PREPARA PARA LAS SEQUÍAS

La propuesta 68 es un enfoque inteligente y eficaz para asegurar el suministro de agua potable en un futuro: • Restablece las reservas de agua subterránea, fuertemente drenadas en la última sequía. • Recicla más agua a nivel local y ayuda a los productores agrícolas a ahorrar agua. • Recolecta más agua de tormentas y previene inundaciones.

“El Sí a la 68 es una inversión inteligente para el futuro de California, ya que protege nuestras reservas de agua de la contaminación y ayuda a las comunidades locales a adaptarse en tiempos difíciles. Estas inversiones son fundamentales para los residentes actuales y las futuras generaciones”, *Tim Quinn, Asociación de Agencias sobre Agua de California.*

LLEVA AGUA POTABLE Y PARQUES LIMPIOS Y SEGUROS A LAS COMUNIDADES QUE LO NECESITAN

Muchas comunidades de California tienen aguas tan contaminadas que sus residentes no pueden abrir la canilla y beber el agua de sus viviendas. En muchos lugares, las familias no tienen acceso a parques locales seguros.

El Sí a la 68 limpia las reservas de agua altamente contaminadas y crea inversiones pendientes desde hace mucho tiempo en parques locales que lo necesitan con urgencia.

“Todos los niños deberían tener lugares seguros para jugar y acceder a aire y agua limpios. Sí la 68”. *Dr. Richard Jackson, M.D., Profesor emérito, Escuela de Salud Pública Fielding de UCLA.*

PROTEGE NUESTRO RÍOS, LAGOS Y ARROYOS

El Sí a la 68 protege ríos, lagos, arroyos y áreas naturales que son fuentes fundamentales de agua potable limpia y bellos espacios donde las familias hacen caminatas, acampan, nadan y juegan.

PROTEGE NUESTRAS COSTAS, RECURSOS NATURALES Y PARQUES

El Sí a la 68 ayuda a proteger la calidad del aire y a conservar los más preciados recursos naturales para las futuras generaciones:

- Recupera áreas naturales; implementa medidas clave de prevención contra incendios forestales.
- Previene la contaminación tóxica del aire.
- Mejora el acceso a nuestras costas; protege las costas, bahías y aguas costeras de la contaminación.
- Recupera los hábitats de los peces y la vida silvestre de California.
- Ofrece parques barriales, especialmente en las comunidades en las que los niños actualmente no tienen acceso.

RENDICIÓN DE CUENTAS y CONTROL Estrictos

El Sí a la 68 asegura que los fondos se usarán eficientemente para los fines previstos al exigir auditorías independientes anuales y al establecer un comité de asesoramiento ciudadano para revisar los gastos.

AMPLIO APOYO BIPARTIDISTA

La propuesta 68 está incluida en la boleta electoral por el apoyo bipartidista y está respaldada por grupos que entienden la importancia de un voto por el Sí para mejorar la salud pública y proteger el agua limpia de California para nuestra salud, economía, hijos y familias.

Las organizaciones que la apoyan son las siguientes: • Cámara de Comercio de California, el grupo de negocios más importante de California • Asociación de Agencias sobre Agua de California, que representa a las organizaciones que brindan agua potable a California • Liga de Ciudades de California, que representa a los gobiernos locales • The Nature Conservancy, The Trust for Public Land, California State Parks Foundation y muchos grupos que se dedican a la protección de recursos

VOTE POR “SÍ” PARA LA PROPUESTA 68

Obtenga más información en www.yes68ca.com.

SENADOR KEVIN DE LEÓN

Senado Estatal de California Presidente interino

DR. MICHAEL ONG, M.D.

Asociación Estadounidense del Pulmón en California

DAN HOWELLS-SCHAFROTH, Director del estado de California Clean Water Action

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 68 ★

¿Podemos compartir con usted un hecho bastante triste?
¿California es el estado con mayor déficit neto ilimitado de los 50 estados de la nación!

Esta es la lista de los once estados peor administrados y sus déficits netos ilimitados para el año fiscal que terminan en 2016. (Los estados contables de California auditados al 30 de junio de 2017 no estaban completos antes de preparar este informe a mitad de febrero):

1. California	169 mil millones
2. Illinois	150 mil millones
3. New Jersey	137 mil millones
4. Massachusetts	59 mil millones
5. Connecticut	51 mil millones
6. New York	41 mil millones
7. Kentucky	38 mil millones
8. Maryland	26 mil millones

9. Texas	20 mil millones
10. Pennsylvania	19 mil millones
11. Louisiana	12 mil millones

¿De verdad quiere contribuir a aumentar la deuda del estado?
¿Sabe que los pagos anuales de capital e intereses sobre este bono recortarán otros servicios que Sacramento debería brindar, como la ayuda para las personas sin hogar y con enfermedades mentales?

¿Cuándo se dará cuenta la legislatura de Sacramento de que tenemos una infraestructura deficiente porque no ha sido un buen administrador de sus recursos financieros? La deuda es un indicio de los malos hábitos de gasto y de las inadecuadas decisiones financieras.

Frene esta locura y vote “NO” a la Propuesta 68.

JOHN M.W. MOORLACH, Senador estatal

Distrito 37

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 68 ★

No se deje engañar por la Propuesta 68. La propuesta promete proteger y mejorar los parques de California. La verdad es que esto no es así.

Primero, del bono de \$4 mil millones, solo \$1.3 mil millones se destinan realmente a mejorar los parques. Gran parte del dinero que resta se reparte a los políticos para que gasten en sus proyectos favoritos.

Segundo, el dinero no se distribuye de manera justa e igualitaria en todo el estado. Muchos de nuestros residentes en el interior y en las áreas rurales de California no verán inversiones con el dinero del bono de parques de la Propuesta 68 para arreglar y mejorar sus parques estatales locales. Esto está mal.

Todos los californianos deberían tener mejoras en sus parques locales, no solo algunos que viven cerca de los parques de los políticos poderosos.

Tercero, los cálculos indican que los parques estatales necesitan \$1.2 mil millones de dólares por mantenimiento aplazado. Sin embargo, la Propuesta 68 destina solo una pequeña suma de dinero para esta tarea fundamental.

Finalmente, no se puede confiar el dinero al Departamento de Parques y Recreación. En 2012, el departamento amenazó con cerrar 70 parques diciendo que no tenía dinero para mantenerlos abiertos. Esto era falso. Una auditoría reveló que el departamento sí tenía el dinero, pero se lo escondían a los ciudadanos. Hasta que no se reforme el departamento, no podemos confiar en que usen el dinero de manera inteligente y justa.

Necesitamos proteger y mejorar los parques estatales, pero la Propuesta 68 no es la forma de hacerlo. Vote "No" y haga que la Legislatura Estatal realmente arregle los parques para todos los californianos.

ANDREA SEASTRAND, Presidenta
Asociación de Contribuyentes de la Costa Central

JON COUPAL, Presidente
Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis

¿No es maravilloso ver la cantidad de proyectos grandiosos que puede desarrollar California? No estoy aquí para decirle que abordar la sequía, la protección del agua, los parques, el clima y la costa, y el acceso a espacios al aire libre esté mal.

Lo que quiero decirle es que tomar un préstamo para hacerlo está mal.

California ya tiene una deuda enorme. De hecho, tiene el peor balance financiero de los 50 estados. ¡Su déficit neto ilimitado es un cuarto de billón de dólares! ¡Lo último que necesita el estado de California es tener más deuda!

Las iniciativas de leyes de bonos son engañosas. Usted cree que está votando por algo bueno. Pero se necesitarán aproximadamente \$8 mil millones para cancelar los \$4 mil millones de fondos tomados en préstamo. Eso significa que es posible que haya un aumento de los impuestos. Y que es posible que sus hijos tengan aumentos en sus impuestos. Y que es posible que sus nietos tengan aumentos en sus impuestos.

¿Por qué? Se deben pagar los \$225 millones anuales. Con un presupuesto anual ajustado, ¿de dónde más saldría el dinero?

Las contribuciones para el plan de pensiones del estado están subiendo. La obligación médica sin financiación para jubilados pasó de \$15 mil millones a \$91.5 mil millones. La deuda que toma el estado como préstamo para financiar las escuelas (\$500 millones por año) y, posiblemente, los veteranos (\$225 millones) y las viviendas económicas (\$169 millones) está eliminando otros programas. Solo el aumento del salario mínimo agregará \$4 mil millones por año al presupuesto anual.

Esto se tendrá que pagar. Y se le pedirá que aumente sus impuestos. California no está reduciendo su deuda. No sea parte de este problema. Vote "No" a la Propuesta 68.

Atentamente.

SENADOR JOHN M.W. MOORLACH

Distrito del Senado 37

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 68 ★

El Sí a la 68 hace inversiones clave en los recursos naturales, el agua y la economía de California al atacar los problemas de raíz antes de que se conviertan en problemas más costosos para tratar:

- *Prepararse para la sequía* al aumentar el suministro de agua local.
- *Crear un futuro saludable para nuestros hijos y nietos* mediante la creación de parques donde los niños necesitan lugares seguros para jugar y la purificación de reservas de agua potable contaminadas.
- *Proteger el agua y la costa* mediante la preservación de recursos de agua, la recuperación de las aguas subterráneas y la prevención de derrames tóxicos.
- *Prevenir desastres naturales* mediante la inversión en prevención contra inundaciones y la recuperación de bosques propensos a los incendios.
- *Fortalecer nuestra economía* que depende del suministro de agua confiable y limpia, recursos naturales seguros y una importante actividad turística y recreativa.

Los que se oponen parecen no haber leído la iniciativa de ley con atención. La Propuesta 68 financia específicamente parques en cada ciudad y condado de California. Y la 68 propone un enfoque integral a los recursos de California, que protege las reservas de agua, los bosques y las tierras para la agricultura.

La Propuesta 68 exige auditorías anuales para asegurarse de que los fondos se gasten de manera eficiente para los fines previstos y NO aumenta los impuestos.

Los líderes empresariales, grupos de protección, expertos en salud pública y líderes locales coinciden en que el Sí para la 68 es inteligente, rentable y responsable.

"El sí para la 68 significa agua potable segura para las familias de California", Wade Crowfoot, Director ejecutivo, Water Foundation
"El sí para la 68 beneficiará a cada región de California, ya que ayudará a las comunidades locales a mejorar sus parques", Carolyn Coleman, Directora ejecutiva, Liga de Ciudades de California

"El sí para la 68 es fundamental para un buen estado de nuestros proveedores de alimentos, la tierra y el agua", Craig McNamara, Expresidente, Departamento de Alimentos y Agricultura de California

Yes68ca.com

HELEN HUTCHISON, Presidenta
Liga de Mujeres Votantes de California

MIKE SWEENEY, Director Ejecutivo de California
The Nature Conservancy

ANDREA TUTTLE, Directora (jubilada)
Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California

PROPUESTA **69** EXIGE QUE CIERTOS INGRESOS PÚBLICOS NUEVOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE SE UTILICEN PARA FINES RELACIONADOS CON ESTE SECTOR. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.

TÍTULO Y RESUMEN OFICIAL

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa de ley se puede encontrar en el sitio web del Secretario de Estado: <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

- Exige que los ingresos públicos generados por una ley de financiación del transporte de 2017, mediante un arancel sobre la matrícula vehicular y un impuesto a las ventas de diésel, se usen únicamente para fines relacionados con el sector, incluido el transporte público. En general, prohíbe que la Legislatura desvíe esos fondos para cumplir con otros propósitos.
- Prohíbe que los ingresos públicos provenientes de aranceles de matrículas vehiculares nuevos se usen para reembolsar la deuda de bonos de obligación general.
- Exime a los nuevos ingresos públicos de límites de gastos locales y estatales.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL:

- No hay un efecto directo en las sumas de los ingresos públicos o costos locales o estatales, ya que la iniciativa de ley no modifica las tasas existentes de los aranceles ni las de los impuestos.
- La iniciativa de ley podría afectar la forma en que se gastan ciertas cantidades de dinero debido a que se garantizaría que los ingresos públicos de aranceles e impuestos promulgados recientemente se destinen a fines relacionados con el transporte.
- La iniciativa de ley pondría al Estado un poco por debajo de su límite de gastos constitucional.

VOTACIÓN FINAL DE LA LEGISLATURA ACERCA DE LA ACA 5 (PROPUESTA 69)
(CAPÍTULO 30 DE LA RESOLUCIÓN, ESTATUTOS DE 2017)

Senado: Afirmativos 28 Negativos 10

Asamblea: Afirmativos 56 Negativos 24

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

LEGISLACIÓN RECIENTE SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL TRANSPORTE.

En abril de 2017, el Estado promulgó una legislación, el Proyecto de Ley del Senado 1 (SB 1), para aumentar la financiación estatal anual para el transporte en California. El Proyecto de Ley del Senado 1 (1) aumenta los ingresos provenientes de diversos impuestos y aranceles, y (2) destina los ingresos para fines relacionados con el transporte, incluida la reparación de carreteras estatales y calles locales, y la mejora del transporte público.

Impuestos y aranceles. El Proyecto de Ley del Senado 1 aumentó los impuestos al consumo de gasolina y diésel, que se establecen por galón. También aumentó los impuestos a las ventas de diésel, que se fijan en función del precio. Para los modelos de los vehículos de emisiones cero (como los automóviles

eléctricos) del año 2020 y posteriores, aumentó los aranceles de registro de vehículos en una cantidad fija en dólares. Además, el SB 1 creó un nuevo arancel para mejoras en el transporte, que los propietarios de los vehículos pagan según el valor de sus vehículos. La mayoría de los impuestos y aranceles ya están en vigencia, y todos entrarán en vigencia en el año 2020.

Restricciones en los ingresos. El Proyecto de Ley del Senado 1 recaudará \$5 mil millones anuales cuando entren en vigencia todos los impuestos y aranceles que establece. En la Imagen 1, se indican los ingresos anuales recaudados de cada impuesto y arancel, así como si las disposiciones existentes de la Constitución del Estado los restringen para fines relacionados con el transporte. A pesar de que la Legislatura decidió destinar todos los ingresos del SB 1 al transporte, la Constitución del Estado no exige esto para los ingresos de los aranceles para las mejoras del transporte ni para los impuestos a las

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

ventas de diésel. Como tal, en el futuro, la Legislatura podría optar por utilizar estas dos fuentes de ingresos para fines distintos del transporte.

LÍMITES DE GASTOS

La Constitución del Estado exige que los gobiernos estatales y locales mantengan sus gastos anuales en cierto nivel o por debajo de este, según una fórmula establecida por una propuesta del votante aprobada en 1979. La Constitución del Estado exige algunos gastos para el cálculo de estos límites, incluidos los gastos de la mayoría de los ingresos de impuestos al consumo de gasolina y diésel y los gastos de los proyectos de capital. Debido a estas exenciones, solo una pequeña parte (menos de una décima parte) de los gastos de los nuevos ingresos del SB 1 se tienen en cuenta para el límite estatal. Actualmente, se estima que el Estado está varios miles de millones de dólares por debajo de su límite.

PROPUESTA

Restringe los ingresos para el transporte.

La Propuesta 69 enmienda la Constitución del Estado para exigir que la Legislatura destine los ingresos provenientes de los nuevos impuestos a las ventas de diésel y los aranceles para las mejoras del transporte para fines relacionados con el sector. (Este requisito también se aplica a los ingresos existentes del impuesto a las ventas de diésel, no solo los impuestos por el SB 1). La Propuesta 69 también prohíbe que el Estado (1) preste estos ingresos (excepto para fines de flujo de efectivo), y (2) use los ingresos de los aranceles para las mejoras del transporte para pagar los bonos estatales de transporte sin la aprobación de los votantes. La única manera de cambiar estos requisitos sería que los votantes aprobaran otra enmienda constitucional en el futuro.

Exime a los ingresos de los límites de gastos.

La Propuesta 69 exime los gastos de todos los ingresos recaudados del SB 1 a la hora de calcular los límites de gastos estatales y locales.

Imagen 1

Restricción constitucional estatal actual sobre los ingresos del Proyecto de Ley del Senado 1 promulgado recientemente
(en miles de millones)

Impuesto/arancel	Ingresos ^a	¿Hay una restricción para el transporte?
Impuesto al consumo de gasolina	\$2,4	Sí
Arancel para la mejora del transporte	1,6	No
Impuesto al consumo de diésel	0,7	Sí
Impuesto a la venta de diésel	0,3	No
Arancel para vehículos de emisiones cero	— ^b	Sí
Total	\$5,0	

^a En 2020-2021, cuando entren en vigencia todos los impuestos y aranceles que establece. No se incluyen los ingresos de impuestos al combustible en vehículos todo terreno (que totalizan \$100 millones). La Constitución Estatal actual y el Proyecto de Ley del Senado 1 permiten que estos ingresos se inviertan en propósitos que no estén relacionados con el transporte.
^b Aproximadamente \$18 millones por año.

IMPACTO FISCAL

No hay un efecto fiscal directo, pero podría afectar la forma en que se gastan ciertas cantidades de dinero. La Propuesta 69 no afectaría de forma directa la cantidad de los ingresos o costos locales y estatales. (Esto se debe a que no cambia las tasas de los impuestos y aranceles establecidas en el SB 1). La propuesta podría afectar la forma en que se gastará parte del dinero en el futuro al exigir a la Legislatura que continúe gastando los ingresos provenientes de los impuestos a las ventas de diésel y los aranceles para las mejoras del transporte para fines relacionados con ese sector, en lugar de otros fines. Además, la propuesta pone al Estado un poco por debajo del límite constitucional de gastos.

Visite <http://www.sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2018-ballot-measure-contribution-totals/> para obtener una lista de los comités formados principalmente para apoyar esta iniciativa de ley u oponerse a ella. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/jun-18-primary.html> para conocer los 10 contribuyentes principales del comité.

Si desea obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley estatal, comuníquese con el Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682) o envíe un mensaje de correo electrónico a vigfeedback@sos.ca.gov y se le enviará una copia sin costo alguno.

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 69 ★

SÍ A LA 69: EVITAR QUE LA LEGISLATURA REDIRIJA LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE Y GARANTIZAR QUE SOLO PUEDAN UTILIZARSE PARA FINANCIAR MEJORAS EN EL TRANSPORTE.

El Sí a la Propuesta 69 garantiza que los ingresos existentes correspondientes al transporte que pagamos en la gasolinera y cuando registramos nuestros vehículos SOLAMENTE puedan usarse para proyectos de mejoras de caminos y transporte. La Propuesta 69 protege constitucionalmente estos fondos al prohibir que la Legislatura los use para fines no relacionados con el transporte.

El Sí a la Propuesta 69 no aumentará ni un centavo los impuestos.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 EXIGE QUE LOS FONDOS DE TRANSPORTE SE GASTEN EN PRIORIDADES, COMO LA REPARACIÓN DE CAMINOS AUTOPISTAS Y PUENTES LOCALES Y OTROS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE.

Los californianos dependen de una red de transporte segura y confiable que respalde la calidad de vida y una economía sólida. El Sí a la Propuesta 69 protege los impuestos y aranceles relacionados con el transporte que ya pagamos para: • MEJORAS EN LA SEGURIDAD para reparar puentes, túneles y puentes peatonales viejos y deteriorados, así como carreteras, autopistas, y calles y caminos locales. • RELLENAR BACHES y PAVIMENTAR CAMINOS AGRIETADOS Y QUEBRADIZOS. • ALIVIAR LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO mediante la adición de nuevos carriles y la realización de reparaciones para eliminar los cuellos de botella que causan la congestión. • MEJORAS EN EL METRO Y LOS FERROCARRILES SUBURBANOS, los autobuses y otros servicios de transporte público para reducir la congestión del tráfico y mejorar la calidad del aire. • MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PEATÓN mediante la construcción y mejora de cruces peatonales y aceras.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 PROTEGE LOS FONDOS DE TRANSPORTE Y BENEFICIA A TODAS LAS COMUNIDADES DE CALIFORNIA.

La aprobación de la Propuesta 69 protege los ingresos destinados a cada ciudad, condado y agencia de transporte del estado para reparar los caminos locales y mejorar el transporte público.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 PROTEGE LOS INGRESOS EXISTENTES Y NO AUMENTA LOS IMPUESTOS.

La Propuesta 69 protege los impuestos y aranceles existentes que ya estamos pagando. No aumenta los impuestos.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 PROMUEVE EL EMPLEO Y UNA ECONOMÍA MÁS SÓLIDA.

Garantizar que los ingresos correspondientes al transporte se destinen a proyectos de transporte respaldará a cientos de miles de empleos bien pagados e impulsará nuestra economía al mejorar la red de transporte que lleva a los empleados a trabajar y a los bienes y servicios al mercado.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 SIGNIFICA UNA FIRME RENDICIÓN DE CUENTAS PARA PROTEGER A LOS CONTRIBUYENTES.

La Propuesta 69 garantiza que el dinero de nuestros impuestos al transporte solo pueda usarse para mejorar la seguridad de los caminos, rellenar los baches, reparar las calles, las autopistas y los puentes locales, e invertir en transporte público.

“Los caminos agrietados y con baches en malas condiciones son una amenaza importante para la seguridad de los conductores de California”, afirmó Warren Stanley, comisionado de CALIFORNIA HIGHWAY PATROL. “Necesitamos que la Propuesta 69 proteja los ingresos para arreglar los caminos en malas condiciones, proteja la seguridad pública y les brinde a los conductores carreteras y caminos más fáciles de acceder y menos congestionados”.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 CUENTA CON EL APOYO DE UNA AMPLIA COALICIÓN.

El Sí a la Propuesta 69 cuenta con el apoyo de una amplia coalición que representa a empresas, trabajadores, gobiernos locales, defensores del transporte y contribuyentes, como por ejemplo:

- Liga de Mujeres Votantes de California
- Cámara de Comercio de California
- Conferencia Estatal de California de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP)
- California Alliance for Jobs
- Mesa Redonda de Empresas de California
- Asociación de Condados del Estado de California
- Liga de Ciudades de California
- Southern California Partnership for Jobs
- Transporte de California
- Asociación de Tránsito de California.

VOTE “SÍ” A LA PROPUESTA 69 PARA GARANTIZAR QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE SOLO PUEDAN USARSE PARA PROYECTOS DE MEJORAS EN EL TRANSPORTE.

www.YesProp69.com

WARREN STANLEY, Comisionado
California Highway Patrol

HELEN HUTCHISON, Presidenta
Liga de Mujeres Votantes de California

ALLAN ZAREMBERG, Presidente
Cámara de Comercio de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 69 ★

NO A LA PROPUESTA 69: LAS PROMESAS INCUMPLIDAS HAN LLEVADO A UN SISTEMA DE TRANSPORTE ARRUINADO, OBSOLETO Y CONGESTIONADO.

Antes de los recientes aumentos en los impuestos a la gasolina, Sacramento destinaba gran parte del dinero de los impuestos y aranceles relacionados con el transporte para arreglar los caminos en ruinas, mejorar la infraestructura del transporte y reparar los puentes viejos. Sin embargo, una y otra vez, el Estado gasta el dinero SUYO en cualquier cosa, EXCEPTO el transporte. Ahora que los caminos están en completa decadencia, prometen que esta vez lo gastarán como es debido. Si bien la protección de su dinero es digna de admiración, los californianos ya están sujetos a impuestos innecesarios cuando van a la gasolinera. Si Sacramento fuera una ciudad sensata en el manejo del dinero, el sistema de transporte de California no se enfrentaría a tal crisis.

LA PROPUESTA 69 PROTEGE EL DINERO DEL TRANSPORTE QUE NO ARREGLARÁ NUESTROS CAMINOS.

Mientras que los proponentes argumentan que la protección de estos dólares garantiza el alivio de la congestión del tráfico, el relleno

de los baches y las mejoras en la seguridad, no es exactamente el caso. Una parte del dinero protegido por la Propuesta 69 es para el tránsito, el cual NO está arreglando nuestros caminos; no hay nueva infraestructura, no hay mejoras en los caminos que se están desmoronando en California y no hay alivio en el tráfico.

Otros dólares pueden destinarse a proyectos como trenes de alta velocidad, carriles para bicicletas y protección del hábitat.

LA PROPUESTA 69 NO PROTEGE MÁS DE \$1 MIL MILLONES.

La Propuesta 69 no protege TODOS los dólares correspondientes al transporte. Sacramento recaudará \$1 mil millones anuales en aranceles sobre el peso del vehículo, que quedarán desprotegidos y rellenarán el Fondo General del estado. La Propuesta 69 no protege completamente los impuestos al transporte para que no sean desviados a programas que no hacen nada para arreglar los caminos ni las autopistas. VOTE NO A LA PROPUESTA 69.

FRANK BIGELOW, Asambleísta
Distrito de la Asamblea 5

JOHN MOORLACH, Senador
Distrito del Senado 37

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 69 ★

¿Qué tan insultante puede ser una propuesta en la boleta electoral? El año pasado, una mayoría de dos tercios de los legisladores estatales votó a favor de un aumento de los impuestos a la gasolina y a los aranceles de los vehículos para mejorar el transporte. ¿Y ahora le piden a usted que les diga que solo gasten el dinero en ese propósito? ¿Ve la locura de esta petición?

¿Se supone que esta iniciativa de ley nos hará sentir mejor? ¿O es una sentencia que Sacramento no puede evitar cuando se trata de gastar su dinero? Está desperdiciando miles de millones de dólares en trenes de alta velocidad, con enormes sobrecostos. ¿Y se supone que esta propuesta les impide gastar a la deriva? ¿O es una admisión de que, como un alcohólico, Sacramento está diciendo que esta vez no desviará parte del impuesto a la gasolina a otros despilfarros? Y, una vez más, lo dicen en serio. ¿Qué tan triste puede ponerse la legislatura de California? ¿Sabía usted que Caltrans gasta unos \$500 millones al año? Porque tiene un exceso de personal de casi 3,300 arquitectos e ingenieros y ¿está contratando más? ¿Sabía usted que solo subcontrata el diez por ciento del trabajo de ingeniería cuando la mayoría de los estados subcontratan la mitad? ¿Sacramento modernizó a Caltrans antes de aumentar los impuestos a la gasolina? ¡No!

Me avergüenza, como conservador fiscal, tener que pedirle a usted que le diga a Sacramento que gaste un impuesto a la gasolina en reparaciones de las autopistas. Es falso y engañoso. ¿Durante cuánto tiempo permitirán los votantes de este estado que los liberales que gastan libremente hundan California? Por consiguiente, votaré "No" a esta porquería llamada Propuesta 69. Usted debería hacer lo mismo.

JOHN M.W. MOORLACH, SENADOR
Distrito del Senado 37

LA PROPUESTA 69 NO PROTEGE TODOS LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE.

Todos los ingresos relacionados con el transporte deben protegerse para que la Legislatura no los desvíe a programas que no arreglan los caminos. Hecho: La mayoría de los ingresos correspondientes al transporte, incluidos los impuestos a la gasolina, al consumo de diésel y los aranceles de registro de vehículos, están protegidos constitucionalmente contra su uso para fines distintos del transporte. Desafortunadamente, LA PROPUESTA 69 NO PROTEGE MÁS DE \$1 MIL MILLONES ANUALES DE ARANCELES SOBRE EL PESO DEL VEHÍCULO QUE HAN SIDO DESVIADOS DESDE 2011. TODOS los impuestos relacionados con el transporte deben protegerse para que no sean desviados y mal utilizados por los políticos; de lo contrario, estos juegos continuarán.

LA PROPUESTA 69 PERMITE EL GASTO SIN CONTROL.

Además de la Propuesta 13 (1978), la histórica iniciativa de California que limitaba los impuestos a la propiedad locales, los votantes aprobaron la Propuesta 4 (1979), que limitaba el gasto de las operaciones del gobierno. La Propuesta 69 exige los impuestos y aranceles de transporte recientemente promulgados del límite de gastos del Estado. Esto plantea de manera efectiva el AUMENTO EN EL LÍMITE DEL GASTO DE LOS FONDOS GENERALES POR APROXIMADAMENTE \$2 MIL MILLONES AL AÑO. Al eximir estos gastos, se permitiría que los gastos estatales crecieran a niveles que de otra manera no se podrían alcanzar.

VOTE NO A LA PROPUESTA 69.

Me opongo a los nuevos impuestos a la gasolina y a los aranceles de registro de vehículos. Demasiados californianos luchan por pagar su vivienda, comida y otras necesidades en este estado de alto costo. Los californianos no necesitan más impuestos. No apoyo la Propuesta 69 porque los gastos estatales seguirán estando fuera de control. Además, esta Propuesta no evita completamente que los impuestos al transporte sean desviados a programas que no hacen nada para arreglar los caminos y las autopistas.

FRANK BIGELOW, ASAMBLEÍSTA
Distrito de la Asamblea 5

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 69 ★

La Propuesta 69 impide que la Legislatura desvíe el dinero del transporte para propósitos que no estén relacionados con ese sector. Por eso, no es una sorpresa que los argumentos en contra de la Propuesta 69 estén firmados por los... legisladores.

Pero sus argumentos no son exactos.

Estos son los hechos.

HECHO: Cuando los votantes aprueben la Propuesta 69, los ingresos correspondientes al transporte recientemente promulgados estarán protegidos y la Constitución del Estado exigirá que se destinen a proyectos de mejoras en el transporte.

HECHO: La Propuesta 69 no aumenta los impuestos. Protege los impuestos y aranceles de transporte que ya pagamos.

HECHO: La Propuesta 69 no aumenta el límite de los gastos estatales. Garantiza que los ingresos correspondientes al transporte se destinen en su totalidad a mejoras en el transporte y no a deudas estatales.

La aprobación de la Propuesta 69 garantizará que el dinero correspondiente al transporte se gaste en proyectos de mejoras en el transporte, por ejemplo:

- ARREGLAR BACHES y pavimentar caminos en mal estado.
- MEJORAR LA SEGURIDAD de los puentes, los puentes peatonales, las calles y las autopistas.

- ALIVIAR LA CONGESTIÓN DEL TRÁFICO haciendo reparaciones para mejorar el flujo del tráfico.
- INVERTIR EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, como autobuses y ferrocarriles suburbanos, para ayudar a descongestionar el tráfico y mejorar la calidad del aire.

EL SÍ A LA PROPUESTA 69 SIGNIFICA UNA FIRME RENDICIÓN DE CUENTAS PARA PROTEGER A LOS CONTRIBUYENTES.

La Propuesta 69 cuenta con el apoyo de una amplia coalición de funcionarios de seguridad pública, empresas, el gobierno local, trabajadores, ambientalistas, personas de la tercera edad, contribuyentes, demócratas, republicanos e independientes.

Vote "Sí" a la Propuesta 69 para evitar que la Legislatura desvíe el dinero correspondiente al transporte y para garantizar que los fondos de este sector se gasten en el arreglo de caminos.

www.YesProp69.com

GARY PASSMORE, Presidente
Congress of California Seniors

ROBERT C. LAPSLEY, Presidente
Mesa Redonda de Empresas de California

ALICE A. HUFFMAN, Presidenta
Conferencia Estatal de California de la NAACP

TÍTULO Y RESUMEN OFICIAL

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa de ley se puede encontrar en el sitio web del Secretario de Estado: <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

- A partir del año 2024, los ingresos del programa cap-and-trade se acumularán en un fondo de reserva.
- Dichos ingresos no podrán usarse a menos que la legislatura autorice el uso por una mayoría de dos tercios.
- La exigencia de que los ingresos nuevos se acumulen en ese fondo de reserva expirará en la fecha de vigencia de dicha autorización.
- Suspende ciertas exenciones impositivas, incluso para los equipos usados en fabricación, y en investigación y desarrollo, a partir del año 2024, hasta la fecha de vigencia de cualquier autorización de ese tipo.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL:

- Posible aumento temporal de los ingresos públicos provenientes de impuestos estatales a las ventas de equipos de fabricación y de otro tipo a partir del año 2024. El aumento de la suma podría oscilar de cero a unos cuantos cientos de millones de dólares por año.
- Posible cambio en la composición de la financiación del programa cap-and-trade que se asigna a programas locales y estatales.

VOTACIÓN FINAL DE LA LEGISLATURA ACERCA DE ACA 1 (PROPUESTA 70) (CAPÍTULO 105 DE LA RESOLUCIÓN, ESTATUTOS DE 2017)

Senado: Afirmativos 27 Negativos 13

Asamblea: Afirmativos 59 Negativos 11

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

PROGRAMA CAP-AND-TRADE DEL ESTADO

El programa tiene como objetivo limitar las emisiones de gases de efecto invernadero.

California cuenta con varios programas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Los GEI, como el dióxido de carbono, contribuyen al cambio climático global y provienen de diversas fuentes, incluidos los automóviles a gasolina y las actividades industriales. “Cap-and-trade” es un programa de California que tiene como fin reducir la emisión de GEI. Conforme a este programa, que comenzó en el año 2012, el estado otorga un número limitado de permisos para emitir GEI. Ciertas empresas responsables de grandes cantidades de emisiones de GEI deben obtener un permiso por cada tonelada de GEI que emiten. El estado otorga aproximadamente la mitad de los permisos a ciertas industrias de forma gratuita y vende la otra mitad en subastas. Una ley estatal reciente permite que el programa cap-and-trade funcione en California hasta el año 2030.

Los ingresos recaudados se utilizan para una variedad de programas. Los ingresos recaudados de

las subastas del programa cap-and-trade se depositan en un fondo estatal llamado “Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero” (Greenhouse Gas Reduction Fund, GGRF). El estado determina cómo gastar el dinero del GGRF, generalmente a través del proceso de presupuesto anual. Por lo general, el dinero del fondo se utiliza para programas estatales y locales con el fin de reducir los GEI. Como se observa en la Imagen 1, estimamos que el estado gastará aproximadamente \$3 mil millones del GGRF en diversos programas en 2017–18. El estado puede gastar dinero del GGRF si cuenta con un proyecto de ley aprobado por la mayoría de los votos en ambas cámaras de la Legislatura.

ALGUNOS EQUIPOS PARA EMPRESAS EXENTOS DEL IMPUESTO ESTATAL A LAS VENTAS

Los gobiernos estatal y local de California cobran un impuesto a las ventas al por menor en la mayoría de los productos. Los ingresos de una parte del impuesto a las ventas se destinan a la cuenta operativa principal del estado. Esta parte del impuesto no se cobra cuando algunas empresas compran determinados equipos utilizados para actividades tales como fabricación e

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

investigación y desarrollo. Estimamos que esta “exención de fabricación” actualmente reduce los ingresos del impuesto estatal a las ventas en unos \$250 millones anualmente. La exención está autorizada hasta el 1 de julio de 2030.

PROPUESTA

Crea el requisito de un voto legislativo temporal más alto para gastar los ingresos del programa cap-and-trade. Esta iniciativa de ley exige que, a partir del 1 de enero de 2024, los ingresos del programa cap-and-trade se depositen en un nuevo fondo estatal llamado “Fondo de Reserva para la Reducción de Gases de Efecto Invernadero” (Fondo de Reserva), en lugar de que se depositen en el GGRF. Estos depósitos continuarían hasta la fecha de vigencia de un proyecto de ley que: (1) gastara dinero del Fondo de Reserva y (2) fuera aprobado por cada cámara de la Legislatura con un *voto de dos tercios* (en oposición al voto mayoritario que se requiere actualmente). La iniciativa de ley también exige que el dinero del Fondo de Reserva se utilice para financiar los mismos tipos generales de programas que podrían ser financiados por el GGRF el 1 de enero de 2024. Después de la fecha de vigencia del proyecto de ley, los ingresos futuros volverían a ser depositados en el GGRF y podrían gastarse si se cuenta con la mayoría de los votos de la Legislatura.

Suspende la exención de fabricación hasta que se gasten los ingresos del programa cap-and-trade. Esta iniciativa de ley suspende la exención de fabricación a partir del 1 de enero de 2024. Mientras la exención estuviera suspendida, el impuesto total a las ventas se cobraría cuando algunas empresas compraran determinados equipos utilizados para actividades tales como fabricación, e investigación y desarrollo. La suspensión continuaría hasta la fecha de vigencia de un proyecto de ley que: (1) gastara dinero del Fondo de Reserva y (2) fuera aprobado por un voto legislativo de dos tercios.

IMPACTO FISCAL

A partir del año 2024, posible aumento temporal de los ingresos provenientes del impuesto a las ventas. La iniciativa de ley podría suspender la exención de fabricación a partir del año 2024. Mientras la exención de fabricación estuviera suspendida, el estado generaría ingresos adicionales

Imagen 1

Gastos estimados del programa Cap-and-Trade para 2017-2018^a
(en millones)

Programa	Monto
Incentivos para equipos y vehículos de bajas emisiones	\$810
Sistema ferroviario de alta velocidad	730
Viviendas asequibles cerca del transporte	584
Transporte público	438
Silvicultura y prevención incendios	325
Reducción de emisiones agrícolas	250
Otro	187
Total	\$3,324

^a Se asumen \$3,000 millones en ingresos en 2017-2018. El monto podría ser más alto o más bajo dependiendo de los resultados de las subastas reales.

del impuesto a las ventas. La cantidad de ingresos adicionales dependería del momento en que la Legislatura aprobara los gastos del Fondo de Reserva con dos tercios de los votos. Si la Legislatura aprueba los gastos a principios del año 2024, habrá poco o ningún ingreso adicional. Sin embargo, si hubiera una demora prolongada, los ingresos adicionales del estado ascenderían a unos cuantos cientos de millones de dólares por año.

Posible cambio en la composición de los programas financiados. A partir del año 2024, el requisito de dos tercios de los votos podría, al menos temporalmente, cambiar la composición de los programas estatales y locales financiados por los ingresos de las subastas en comparación con lo que ocurriría de otra manera. Cualquier cambio dependería de la composición futura y de las prioridades de gastos de la Legislatura, que son desconocidos. Como resultado, no está claro qué programas del gobierno estatal y local podrían recibir más o menos dinero.

Visite <http://www.sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2018-ballot-measure-contribution-totals/> para obtener una lista de los comités formados principalmente para apoyar esta iniciativa de ley u oponerse a ella. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/jun-18-primary.html> para conocer los 10 contribuyentes principales del comité.

Si desea obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley estatal, comuníquese con el Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682) o envíe un mensaje de correo electrónico a vigfeedback@sos.ca.gov y se le enviará una copia sin costo alguno.

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 70 ★

VOTE “SÍ” A LA PROPUESTA 70 PARA PROTEGER A LOS CONTRIBUYENTES Y A LA ECONOMÍA, Y ASEGÚRESE DE QUE CALIFORNIA CONTINÚE CON SU LIDERAZGO EN EL CAMBIO CLIMÁTICO.

El ambicioso plan de California para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el estado se *PROMULGÓ CON EL APOYO DE LOS LEGISLADORES REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS*, junto con más de 150 organizaciones que representan a la agricultura, el medio ambiente, la tecnología y la energía limpias, las empresas, el trabajo, los bomberos; los profesionales de la salud pública, los economistas y las juntas editoriales de periódicos de todo el estado.

LA PROPUESTA 70 AYUDA A GARANTIZAR QUE LOS POLÍTICOS NO DESVIEN A SUS PROYECTOS FAVORITOS EL DINERO DESTINADO A PROGRAMAS PRIORITARIOS.

Es fundamental que los ingresos futuros por el cambio climático continúen reduciendo las emisiones y proporcionen beneficios a todos los californianos. La Propuesta 70 establece una protección poderosa contra cualquier iniciativa destinada a perjudicar esta meta. Obliga a dos tercios de la Legislatura a reunirse en 2024 para evaluar si el dinero se gastó de manera apropiada y beneficiosa para el bien de todos los californianos.

LA PROPUESTA 70 PROTEGE EL HISTÓRICO PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CALIFORNIA, EL CUAL PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE, MEJORA LA ECONOMÍA Y GENERA PUESTOS DE TRABAJO.

El futuro del programa insignia de cambio climático de California depende de demostrar que podemos proteger el medio ambiente al mismo tiempo que crece la economía. Para lograr esta meta, la *Propuesta 70 ayuda a garantizar que el dinero destinado a reducir los gases de efecto invernadero se gaste de la manera más apropiada y más rentable, que proteja a los contribuyentes y a las comunidades más contaminadas.*

VOTE “SÍ” A LA PROPUESTA 70

La Propuesta 70 es parte de un esfuerzo bipartidista histórico para lograr las metas climáticas, mantener puestos de trabajo bien pagados para sostener la economía creciente, y proteger la calidad del aire y la salud pública.

www.YesOnProposition70.com

EDMUND G. BROWN JR., Gobernador

ALLAN ZAREMBERG, Presidente
Cámara de Comercio de California

CHAD MAYES, miembro de la Asamblea del Estado de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 70 ★

35 ORGANIZACIONES AMBIENTALES IMPORTANTES SE OPONEN A LA PROPUESTA 70

La Propuesta 70 es un error. Es perjudicial para el medio ambiente y para la salud pública. Por esta razón, 35 organizaciones ambientales respetadas, tales como el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales, la Liga de Votantes para la Conservación y la Coalición para el Aire Limpio, votan NO a la Propuesta 70.

DEJAR EL PODER EN MANOS DE POCOS

La Propuesta 70 no es democrática. Dejaría que un pequeño grupo de políticos que se han opuesto a nuestras estrategias exitosas para el aire limpio desbaratará el progreso en cuanto al cambio climático y la reducción de la contaminación. No podemos permitir que eso suceda. Hay mucho en juego para la salud, el planeta y las generaciones futuras.

QUIENES CONTAMINAN DESEAN TENER LA CAPACIDAD DE VETAR EL PROGRESO

Las grandes empresas petroleras y otras industrias que causan la peor contaminación quieren que la Propuesta 70 fracase para poder marginar los programas de reducción de contaminación

y continuar envenenando el aire y el agua. Durante muchos años, estos grupos con intereses especiales se opusieron a las iniciativas de ley progresivas para abordar la contaminación del aire y el cambio climático.

OPOSICIÓN BIPARTIDISTA A LA PROPUESTA 70

Numerosos demócratas y republicanos en la Legislatura se oponen a incluir la Propuesta 70 en la boleta debido a que constituye un mal acuerdo para California. Vote NO a la Propuesta 70 y únase a NextGen California, Médicos por la Responsabilidad Social Los Ángeles, Alianza para la Justicia Ambiental de California, Amigos de la Tierra, Courage Campaign, Liga de Mujeres Votantes de California y muchos otros grupos que luchan por los intereses públicos y por un futuro limpio.

TOM STEYER, Presidente
NextGen California

REBECCA SALTZMAN, Directora ejecutiva interina
Liga de Votantes para la Conservación de California

DR. JOSEPH K. LYOU, Presidente
Coalición para el Aire Limpio

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 70 ★

NO A LA PROPUESTA 70

La Propuesta 70 surgió de un esfuerzo respaldado por el sector petrolero para desestimar el programa principal del Estado para reducir la perjudicial contaminación del aire. De acuerdo con el periódico *Los Angeles Times*, la industria gastó millones de dólares en actividades de cabildeo para reducir el compromiso de California con las políticas de aire limpio que reducen nuestra dependencia de los combustibles fósiles altamente contaminantes. La Propuesta 70 aumentará el estancamiento legislativo, perjudicará nuestro progreso en energía limpia y le otorgará poder a intereses especiales que se contradicen con los de la mayoría de los californianos. Esta propuesta no merece su apoyo.

LAS POLÍTICAS DE ENERGÍA Y AIRE LIMPIOS FUNCIONAN

Un componente clave de la estrategia de aire limpio de California es un programa llamado Cap and Trade que exige a los contaminadores que reduzcan sus emisiones o paguen a un fondo. Este fondo se utiliza para aumentar la eficiencia energética en viviendas, negocios y escuelas, proporcionar descuentos a los consumidores para que los automóviles híbridos y eléctricos sean más accesibles, incrementar el transporte público, limpiar la sociedad, eliminar camiones de trabajo pesado que contaminan los vecindarios y otros programas exitosos contra la contaminación.

UNA RECETA PARA EL ESTANCAMIENTO

Gracias al requisito de voto de una supermayoría de 2/3 de la legislatura para destinar los fondos que pagan los contaminadores, la Propuesta 70 cambiaría este sistema eficaz y le otorgaría poder a una pequeña minoría de políticos para desviar fondos de las prioridades ambientales y evitar que se destinen a reducir la contaminación y proporcionar el transporte, las viviendas y los servicios de energía necesarios para nuestras comunidades.

Los californianos recordarán la dolorosa negociación para aprobar el presupuesto estatal cuando también requería 2/3 de los votos. Pasaron muchos meses sin presupuesto y, con el tiempo, los acuerdos se tornaron más desesperados y más comprometidos debido a intereses especiales. Los votantes pusieron fin a esa disfunción en 2010 cuando cambiaron a la mayoría el voto

requerido para aprobar los presupuestos. No debemos regresar a ese sistema roto.

FALTA DE TRANSPARENCIA

La Propuesta 70 fue el resultado de un acuerdo entre bastidores. Generalmente, se necesitan nueve meses para que la Legislatura apruebe un proyecto de ley. En general, las iniciativas de ley tienen numerosos audiencias en las que se analizan y estudian los detalles. Por el contrario, la Propuesta 70 se aprobó en solo cuatro días, sin audiencia y sin oportunidad alguna de comentario público. Si era una idea tan maravillosa, ¿por qué se trató de manera apresurada en secreto?

¿EN QUIÉN CONFÍA USTED?

Las empresas petroleras y un pequeño grupo de políticos apoyan iniciativas como la Propuesta 70 que debilitan las políticas estatales de energía limpia. La oposición a la Propuesta 70 cuenta con buenos grupos del gobierno como la Liga de Mujeres Votantes de California, y las organizaciones ambientales y de justicia social más respetadas del estado, que incluyen la Liga de Votantes para la Conservación de California, el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales, la Coalición para el Aire Limpio y la Alianza para la Justicia Ambiental de California. El Sierra Club de California afirma que la ley detrás de esta iniciativa de ley en la boleta electoral "demoraría los gastos urgentes para el clima, la calidad del aire y otras prioridades locales y estatales identificadas". Le pedimos que vote No a la Propuesta 70 debido a que es perjudicial para el medio ambiente, para la economía y mala para un buen gobierno. Podría deshacer años de progreso hacia un futuro más limpio.

OBTENGA MÁS INFORMACIÓN

Obtenga más información acerca de por qué la PROPUESTA 70 es mala para California en www.stopprop70.org.

BEN ALLEN, SENADOR

Distrito 26.

TODD GLORIA, ASAMBLEÍSTA

Distrito 78.

HELEN L. HUTCHISON, Presidenta

Liga de Mujeres Votantes de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 70 ★

Los opositores de la Propuesta 70 lo están malinformando. La Propuesta tiene el apoyo de demócratas y republicanos debido a que ayuda a garantizar que el dinero del programa insignia de cambio climático de California se utilice únicamente para reducir la contaminación, proteger el medio ambiente y mejorar nuestra habilidad para responder a incendios forestales. SIN PROTECCIÓN, ESTE DINERO SERÁ VULNERABLE A LA INFLUENCIA DE INTERESES ESPECIALES.

La Propuesta 70 es una pieza fundamental de un ACUERDO HISTÓRICO BIPARTIDISTA para lograr nuestras ambiciosas metas climáticas, mantener puestos de trabajo bien pagados para sustentar la economía y atender temas importantes relacionados con la calidad del aire y la salud pública. No es una receta para el estancamiento y NO TIENE IMPACTO EN EL REQUISITO ESTATAL DE PRESUPUESTO DE VOTO DE LA MAYORÍA. No se deje engañar con los argumentos engañosos de la oposición.

Los proyectos financiados por nuestro programa de cambio climático mejoran la habilidad para manejar los destructivos incendios forestales en el estado, mediante la provisión de camiones de bomberos para la prevención de incendios y la mejora de la salud de los bosques de California, la asistencia a los granjeros para hacer cambios necesarios que reduzcan

la contaminación dañina, ayudar a los residentes a hacer que sus hogares sean energéticamente eficientes y mejorar la calidad del aire para millones de californianos que viven en las comunidades más contaminadas. EL PROPÓSITO DE LA PROPUESTA 70 ES GARANTIZAR QUE PROGRAMAS RENTABLES DE ALTA CALIDAD COMO ESTE CONTINUEN RECIBIENDO FINANCIACIÓN. Por esto, las organizaciones que representan la agricultura, el medio ambiente, los negocios, el trabajo, los bomberos y los profesionales de la salud pública apoyan el plan.

VOTE SÍ A LA PROPUESTA 70 PARA QUE EXISTAN LOS CONTROLES Y EQUILIBRIOS QUE LOS CONTRIBUYENTES MERECE Y PARA PROTEGER EL HISTÓRICO PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CALIFORNIA, mientras protegemos el medio ambiente, mejoramos la economía y creamos fuentes de trabajo.

www.YesOnProposition70.com

MICHAEL D. SHROUT, Presidente

Asociación de Bomberos del Estado de California

ANJA RAUDABAUGH, Directora general

Western United Dairyemen

TÍTULO Y RESUMEN OFICIAL

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa de ley se puede encontrar en el sitio web del Secretario de Estado: <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

- Establece que las iniciativas de ley incluidas en las boletas aprobadas por la mayoría de los votantes entrarán en vigencia cinco días después de que la Secretaría de Estado certifique los resultados de la elección.
- Permite que una iniciativa de ley incluida en la boleta establezca que entrará en vigor en una fecha posterior a la de su entrada en vigencia.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL:

- Probablemente, el efecto en las finanzas locales o estatales sea menor o nulo.

VOTACIÓN FINAL DE LA LEGISLATURA ACERCA DE LA ACA 17 (PROPUESTA 71)
(CAPÍTULO 190 DE LA RESOLUCIÓN, ESTATUTOS DE 2017)

Senado: Afirmativos 40 Negativos 0

Asamblea: Afirmativos 78 Negativos 0

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Iniciativas de ley en la boleta electoral del estado. En las elecciones estatales, los votantes de California eligen las iniciativas de ley de la boleta electoral estatal. Estas iniciativas de ley (también llamadas propuestas) incluyen:

- ***Referéndums e iniciativas estatales.*** Estos son cambios en la Constitución del Estado, cambios en las leyes estatales e iniciativas de ley de bonos propuestas por los ciudadanos que juntan firmas para incluir estas iniciativas en la boleta.
- ***Iniciativas de ley en la boleta legislativa.*** Estos son cambios en la Constitución del Estado, cambios en las iniciativas aprobadas con anterioridad e iniciativas de ley de bonos incluidas en la boleta por la Legislatura de California.

Cambios en las elecciones en el tiempo. Los cambios en las leyes federales y estatales y

las decisiones particulares de los votantes han afectado las prácticas electorales en los últimos años. En California, el cambio más llamativo ha sido, quizás, el uso creciente de boletas por correo. En las elecciones de noviembre de 1970, aproximadamente 200,000 votantes californianos (3 por ciento del total) votaron por correo. En noviembre de 2016, por el contrario, más de 8 millones de votantes (58 por ciento del total) votaron por correo. Las leyes del estado y federales también permiten boletas “provisionales”, por ejemplo, para personas que creen que están inscritas aún cuando sus nombres no aparecen en las listas de votantes del lugar de votación. Las boletas provisionales y por correo que se reciben justo después del Día de las Elecciones a menudo son contadas en los días o semanas posteriores.

Línea de tiempo para el recuento de las boletas de elecciones estatales. Los funcionarios electorales de cada condado deben contar cada boleta que se emita legalmente. Esto incluye las boletas por correo recibidas

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

CONTINUACIÓN

poco después del Día de las Elecciones. El proceso de recuento de votos dura varias semanas posteriores al Día de las Elecciones. Durante ese período, los funcionarios del condado recuentan varios millones de boletas por correo y otras boletas que aún no se han contado al finalizar el Día de las Elecciones. También revisan los recuentos de votos de la circunscripción. Después de recibir los resultados de cada condado, el Secretario de Estado, que supervisa las elecciones en todo el estado, certifica formalmente el “informe de la votación” más de cinco semanas (específicamente, no más de 38 días) después del Día de las Elecciones.

Fecha de entrada en vigencia de las iniciativas de ley estatales incluidas en la boleta. La Constitución del Estado determina que los referéndums y las iniciativas estatales, como también las iniciativas de ley legislativas de la boleta que cambian la Constitución del Estado, entran en vigencia el día posterior a la elección, a menos que la iniciativa de ley en la boleta electoral establezca una fecha de entrada en vigencia posterior. En muchos casos, es claro al final del Día de las Elecciones si los votantes aprobaron una iniciativa de ley en la boleta electoral. En algunos casos, sin embargo, los resultados no son claros y millones de boletas no se cuentan hasta días o semanas después.

PROPUESTA

Fecha de entrada en vigencia pospuesta para iniciativas de ley en la boleta electoral del estado. Como se describe anteriormente, el Secretario del Estado presenta el informe de la votación, a más tardar, 38 días después del Día de las Elecciones, luego de recibir los resultados de votación de cada condado. Esta iniciativa de ley enmienda la Constitución del Estado para que los referéndums y las iniciativas de ley, como también las iniciativas de ley en la boleta electoral legislativa que cambian

la Constitución del Estado, entren en vigencia el quinto día después de que el Secretario de Estado presenta el informe de la votación. Por lo tanto, si se aprueba esta iniciativa de ley, la mayoría de las iniciativas de ley de la boleta estatal entrarían en vigencia aproximadamente seis semanas (no más de 43 días) después del Día de las Elecciones. Esto les permitiría a los condados finalizar el recuento de las boletas y al Secretario de Estado certificar los resultados antes de que entren en vigencia estas iniciativas de ley en la boleta electoral.

IMPACTO FISCAL

Probablemente, el efecto fiscal sea menor o nulo. Actualmente, en general, las iniciativas de ley en la boleta electoral estatal entran en vigencia el día posterior al Día de las Elecciones. Sin embargo, es poco frecuente que las iniciativas de ley cambien los ingresos o gastos locales o estatales de manera sustancial en las semanas inmediatamente posteriores al Día de las Elecciones. Por esta razón, posponer la fecha de entrada en vigencia de las iniciativas de ley de la boleta unas semanas tendrá, probablemente, menor o ningún efecto en las finanzas locales o estatales.

Visite <http://www.sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2018-ballot-measure-contribution-totals/> para obtener una lista de los comités formados principalmente para apoyar esta iniciativa de ley u oponerse a ella. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/jun-18-primary.html> para conocer los 10 contribuyentes principales del comité.

Si desea obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley estatal, comuníquese con el Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682) o envíe un mensaje de correo electrónico a vigfeedback@sos.ca.gov y se le enviará una copia sin costo alguno.

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 71 ★

La Propuesta 71 es, sencillamente, una actualización de sentido común de nuestras leyes electorales, que garantizarán los resultados precisos luego de que los votantes aprueben la iniciativa de ley en la boleta electoral. Esta es una modificación constitucional no controversial con apoyo bipartidario.

La Propuesta 71 dispone que una ley por iniciativa, referéndum o enmienda constitucional aprobada por los votantes entra en vigencia *después* de que el Secretario de Estado haya contabilizado todos y cada uno de los votos y haya archivado el informe de votación.

Según la ley vigente, una ley por iniciativa, referéndum o enmienda constitucional aprobada por los votantes entra en vigencia el día posterior a las elecciones, a menos que se especifique de otro modo en la misma iniciativa de ley. Sin embargo, la ley vigente generó cierta incertidumbre para los californianos que se ven directamente afectados por las propuestas. Un ejemplo fue la Propuesta 67 (2016), un referéndum relacionado con la prohibición de bolsas plásticas descartables, sancionado por el gobernador en 2014. Los californianos votaron a favor de la Propuesta 67 que permitió que la prohibición se mantuviera. Sin embargo, se debatió desde cuándo entraría en vigencia la prohibición en curso establecida por la Legislatura. La Propuesta 71 evitará este tipo de confusiones en las elecciones futuras, ya que cambia la fecha de implementación de la iniciativa de ley a después de que el Secretario de Estado certifique los resultados de la elección y establezca una fecha de vigencia clara para las propuestas estatales.

La Propuesta 71 mejorará la precisión de los resultados de las elecciones del estado. En 2016, el 53 % de la totalidad de votantes (aproximadamente 9.2 millones de californianos) se inscribió para votar por correo. Dada la conveniencia, es posible que aumente la tendencia de que cada vez, más votantes elijan votar por correo. Esta tendencia, aún cuando alienta la participación de los votantes, ha extendido el tiempo que consume contar las boletas. Los funcionarios electorales deben confirmar el estado de inscripción de cada votante y verificar la firma de cada votante en el sobre de cada voto por correo. Además, las boletas enviadas por correo pueden llegar a las oficinas electorales del condado el mismo Día de las Elecciones o hasta tres días después. En algunos casos, los resultados de las elecciones pueden ser muy cerrados.

La historia demuestra que los resultados de una contienda electoral pueden cambiar luego del recuento de votos del Día de las Elecciones. El cambio de la fecha de implementación de las iniciativas, referéndums y enmiendas constitucionales para después de que el Secretario de Estado certifique los resultados garantizará la implementación correcta y verdadera de las iniciativas de ley. Vote "SÍ" a la Propuesta 71.

KEVIN MULLIN, Vocero pro tempore
Asamblea del Estado de California
RALPH E. SHAFFER, Profesor emérito
Cal Poly Pomona
HELEN HUTCHISON, Presidenta
Liga de Mujeres Votantes de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 71 ★

La redacción actual de la Constitución del Estado establece que la iniciativa de ley aprobada por los votantes entra en vigencia (a menos que la iniciativa de ley lo establezca de otro modo) *"el día posterior a la elección"*.

Debido a que una iniciativa de ley no puede (cronológicamente) entrar en vigencia hasta tanto el resultado de la votación se haya determinado y certificado, la frase *"el día posterior a la elección"* solo significa que la iniciativa de ley que se apruebe será retroactiva a esa fecha.

En el caso citado por los proponentes, la decisión tomada por los votantes en 2016 acerca del referéndum para mantener vigente la prohibición del uso de bolsas plásticas descartables, establecida por la Legislatura, entró en vigencia cuando se certificó el resultado de la elección y la fecha anterior no tuvo importancia. Pero, en ciertas ocasiones, una fecha anterior (retroactiva) puede ser de importancia.

Por ejemplo, suponga que hubo una iniciativa en la boleta del 5 de junio de 2018 que proponía que los abusadores seriales de niños deberían ser sentenciados por los jueces a prisión perpetua, sin gozar de la posibilidad de acceder a salidas bajo palabra.

Si la Propuesta 71 se aprobara, la nueva ley de prisión perpetua (en el caso hipotético anterior) no podría entrar en vigencia hasta la certificación final de los votos, lo que les permitiría a los acosadores de niños tener más tiempo (hasta 38 días actualmente) para atacar más víctimas, en virtud de la ley que los votantes consideraban apropiado cambiar.

La Propuesta 71 parece ser innecesaria y desfavorable en algunas situaciones.

GARY WESLEY

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 71 ★

Esta es una propuesta de la Legislatura del estado para enmendar dos disposiciones de la Constitución de California en relación con las iniciativas de ley en la boleta electoral en todo el estado.

La Legislatura del Estado propone algunas iniciativas de ley en la boleta electoral (incluida la presente), otras califican para estar en la boleta a través del proceso de petición de los votantes.

Cada vez que la Legislatura del estado propone cambiar el proceso, es necesario examinar cuidadosamente la propuesta. Es probable que la mayoría de los legisladores no voten a favor de iniciativas de ley que califiquen para la boleta electoral a través del proceso de petición. Normalmente, el proceso de petición se usa cuando la Legislatura no realizará un cambio por sí sola o si hubiera aprobado una ley que los votantes quieren suspender y eliminar por "referéndum".

Existe un peligro en esta iniciativa de ley: que la Legislatura del estado pueda, en el futuro o por decisión propia, demorar el tiempo que el Secretario de Estado pueda tomar para declarar el resultado de las elecciones relacionadas con las iniciativas de ley (actualmente, 38 días) y, así, desestimar el proceso.

El resumen de la Legislatura sobre esta iniciativa de ley (en lo que se denomina Enmienda constitucional de la asamblea 17, "ACA 17") establece lo siguiente:

Según la Constitución de California, una ley de iniciativa, referéndum o enmienda constitucional o revisión aprobada por una mayoría de los votantes entra en vigencia el día posterior a las elecciones, a menos que se especifique de otro modo en la misma iniciativa de ley. La ley vigente exige

que el Secretario de Estado recopile los resultados de todas las iniciativas de ley del estado, y que prepare, certifique y registre un informe de la votación a partir de los resultados recopilados antes de que se cumplan 38 días posteriores a la elección.

Esta iniciativa de ley establecería que una ley de iniciativa, un referéndum o una enmienda constitucional o revisión aprobada por la mayoría de los votantes entraría en vigencia 5 días después de que el Secretario de Estado presente el informe de la votación en la que se votó la iniciativa de ley, y que la iniciativa de ley aclare que una ley de iniciativa, referéndum o enmienda constitucional o revisión podría establecer la entrada en vigencia después de la fecha de entrada en vigencia. Esta iniciativa de ley también generaría cambios no sustanciales a estas disposiciones.

Mientras el resumen es correcto, algunas personas pueden preguntarse si la Legislatura está atendiendo un problema real con el texto constitucional existente (adoptado en 1970). Ninguna ley promulgada por los votantes puede entrar en vigencia antes de que se haya determinado el resultado de la votación. Según el texto actual, se establecen cambios retroactivos al día posterior a la elección (a menos que el cambio lo establezca de otro modo). Las enmiendas propuestas por esta iniciativa de ley eliminarían esa fecha de entrada en vigencia temprana (y retroactiva) para la ley promulgada por los votantes del estado.

Quizás los proponentes explicarán más acerca de por qué es necesaria esta iniciativa de ley.

GARY WESLEY

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 71 ★

La Enmienda constitucional de la asamblea 17, que se les presenta ahora a los votantes californianos como Propuesta 71, se aprobó en ambas cámaras legislativas con el apoyo de demócratas y republicanos. No se registró ningún voto por el "NO". ¿Por qué? Porque, en el discurso actual de ambos partidos, los legisladores acuerdan que la Propuesta 71 es una enmienda menor, técnica pero necesaria. La Propuesta 71 aclara un tema que puede surgir como resultado de que cada vez más votantes deciden emitir su voto por correo.

La ley actual exige que las iniciativas de la boleta entren en vigencia el día posterior a la elección. La Propuesta 71 simplemente aclara la ley vigente para que sea coherente con la realidad de que, en ciertas instancias, es posible que los resultados de las elecciones no se definan por varios días luego de la elección.

Notas del análisis del Senado del estado de California: "La Propuesta 71 pospondrá la promulgación de la iniciativa o referéndum hasta cinco días después de que el Secretario de Estado publique el informe de la votación. Al posponer

la promulgación hasta que se haya certificado la votación, esta iniciativa de ley garantiza la implementación correcta y verdadera de las iniciativas de ley de la boleta".

En virtud de la ley de California, todos los cambios a la Constitución deben estar aprobados por los votantes. La Legislatura no puede, por sí sola, posponer la implementación de las iniciativas promulgadas por los votantes. En 1970, nadie anticipó el crecimiento de la tendencia a emitir el voto por correo de la manera que sucede en la actualidad. La Propuesta 71 es una enmienda menor y simple que tiene como objetivo aclarar la ley existente. Vote Sí a la Propuesta 71.

KEVIN MULLIN, Vocero pro tempore
Asamblea del Estado de California, Distrito 22
MARC BERMAN, Presidente, Comité de la Asamblea para las elecciones y redistribución de distritos
Asamblea del Estado de California, Distrito 24
HENRY STERN, Presidente, Comité del Senado para las elecciones y las enmiendas constitucionales
Asamblea del Estado de California, Distrito 27

PROPUESTA **72** PERMITE QUE LA LEGISLATURA EXIMA LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES RECIÉN CONSTRUIDOS DEL REQUISITO DE RETASACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.

TÍTULO Y RESUMEN OFICIAL

PREPARADO POR EL PROCURADOR GENERAL

El texto de esta iniciativa de ley se puede encontrar en el sitio web del Secretario de Estado: <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

- Excepto en algunos casos, conforme a la Constitución de California, la construcción en propiedades existentes exige una retasación de los impuestos.
- La Constitución de California permite que la legislatura exima ciertos tipos de construcción en propiedades existentes de los requisitos de retasación del impuesto a la propiedad.
- Modifica la Constitución de California para permitir que la legislatura exima la construcción o la incorporación de sistemas de captación de aguas pluviales del tipo de construcción que requeriría una retasación del impuesto a la propiedad.
- Se aplica a la construcción o a la incorporación de sistemas de captación de aguas pluviales que se completen el 1 de enero de 2019 o después de esa fecha.

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DEL ANALISTA LEGISLATIVO SOBRE EL IMPACTO FISCAL NETO EN EL GOBIERNO LOCAL Y ESTATAL:

- Probablemente, una reducción menor en los ingresos anuales del impuesto a la propiedad para los gobiernos locales.

VOTACIÓN FINAL DE LA LEGISLATURA ACERCA DE LA SCA 9 (PROPUESTA 72)
(CAPÍTULO 1 DE LA RESOLUCIÓN, ESTATUTOS DE 2018)

Senado: Afirmativos 39 Negativos 0

Asamblea: Afirmativos 76 Negativos 0

ANÁLISIS DEL ANALISTA LEGISLATIVO

ANTECEDENTES

Los suministros de agua de California pueden estar limitados en algunos años. California posee un amplio sistema hídrico para distribuir agua desde el norte del estado, donde es más abundante, hacia granjas y ciudades en otras partes del estado. En general, el agua se distribuye a las viviendas y otros edificios a través de sistemas hídricos locales públicos. La cantidad de agua disponible a través de estos sistemas hídricos puede variar considerablemente de un año a otro. En años con menos lluvia y nieve, puede ser difícil proporcionar agua suficiente para todos los negocios, los residentes y las granjas del estado. En respuesta, los gobiernos local y estatal buscaron otras maneras para proporcionar agua a aquellos que la desean.

Los sistemas de captación de aguas pluviales recogen agua para el uso en el lugar. Los sistemas de captación de aguas pluviales constituyen una manera de crear suministros de agua adicionales. Un sistema de captación de aguas pluviales recoge y almacena el agua de lluvia que cae sobre los techos de un edificio. El sistema usa tuberías para llevar el agua de los techos y las

canaletas a grandes tanques de almacenamiento. El agua almacenada se puede usar, por ejemplo, para riego de plantas y descargas de agua en el baño. Como resultado, estos sistemas reducen de alguna manera la demanda de agua de los sistemas hídricos locales. Los sistemas de captación de aguas pluviales que se instalan en las viviendas cuestan, normalmente, de cientos a miles de dólares. Los sistemas que se instalan en locales comerciales o departamentos cuestan, normalmente, de miles a cientos de miles de dólares.

El gobierno local recauda impuestos de los dueños de las propiedades. Los gobiernos locales de California (ciudades, condados, escuelas y distritos especiales) recaudan impuestos de los dueños de las propiedades de acuerdo con el valor de estas. Una propiedad incluye el terreno y la construcción u otras mejoras del terreno. Los impuestos a la propiedad son una fuente de ingresos importante para los gobiernos locales. Con ellos se recaudan más de \$60 mil millones por año en todo el estado.

Cálculo de la factura de impuestos que le corresponde al dueño de una propiedad. La factura de impuestos anual de cada dueño de propiedad es

igual al valor imponible de la propiedad multiplicado por la tasa del impuesto a la propiedad. La tasa típica del impuesto a la propiedad es 1.1 por ciento. El año que se compra una propiedad, el valor imponible es el precio de la compra. Cada año posterior a la compra, el valor imponible de la propiedad se ajusta por la inflación (hasta 2 por ciento). Esto continúa así hasta que se vende la propiedad y nuevamente se grava según el precio de compra.

Las mejoras en la propiedad generan una factura de impuestos más alta. Cuando el dueño de una propiedad hace una mejora en esta, el tasador del condado generalmente actualiza el valor imponible de la propiedad para reflejar la mejora. El tasador del condado determina primero el valor de la mejora. El valor de la mejora se determina según su costo de construcción y cuánto aumenta este el precio al que se podría vender la propiedad. Luego, el tasador del condado suma el valor de la mejora al valor imponible anterior para determinar el nuevo valor imponible de la propiedad.

Ciertas mejoras no aumentan los pagos de impuestos. Las iniciativas de ley anteriores que los votantes aprobaron exigen que los tasadores del condado no consideren los valores de ciertos tipos de mejoras para calcular el valor imponible de una propiedad. Tales mejoras incluyen paneles solares, aspersores para incendios y ciertas actualizaciones para que la construcción sea más segura en caso de sismos.

PROPUESTA

Los sistemas de captación de aguas pluviales no se consideran para calcular el valor imponible. Esta iniciativa de ley, que enmienda la Constitución del Estado, permite que la Legislatura no contemple el valor de los sistemas de captación de aguas pluviales recién construidos para el cálculo del valor imponible de una propiedad. Anteriormente, este año, la Legislatura aprobó una ley para implementar esta iniciativa en caso de que los votantes la aprobaran. En virtud de esta ley, cualquier sistema instalado entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2028 no elevaría las facturas del impuesto a la propiedad. Estos ahorros en el impuesto a la propiedad se aplicarían hasta la venta de una propiedad. Si un urbanizador instala un sistema en un edificio nuevo, el primer comprador del edificio puede reclamar los ahorros en el impuesto a la propiedad por el sistema.

Un ejemplo. Aquí se presenta un ejemplo de los ahorros en el impuesto a la propiedad proporcionado por esta iniciativa de ley. Supongamos que una casa tiene un valor imponible de \$400,000 y la factura anual de impuestos del propietario es de \$4,400 (\$400,000 multiplicado por 1.1 por ciento). El propietario paga \$5,000 para que le instalen un sistema de captación de aguas pluviales. Sin esta iniciativa de ley, el tasador del condado aumentaría el valor imponible de la casa a \$405,000. La factura anual de impuestos del propietario aumentaría a \$4,455 (\$405,000 multiplicado por 1.1 por ciento). Con la iniciativa de ley, el valor imponible de la casa no cambiaría. La factura anual del impuesto continuaría siendo \$4,400, \$55 menos de lo que hubiera sido si la iniciativa no se aprobase.

IMPACTO FISCAL

Probablemente, una reducción menor en los ingresos del impuesto a la propiedad. Con esta iniciativa de ley, los propietarios que instalen sistemas de captación de aguas pluviales en edificios existentes o que compren edificios que incluyan estos sistemas pagarán impuestos a la propiedad más bajos. Los pagos de impuestos a la propiedad más bajos significarían menos ingresos para los gobiernos locales. Para el estado, estas pérdidas de ingresos por el impuesto a la propiedad sería menor. No excedería unos millones de dólares por año. Esto se debe a que las propiedades con nuevos sistemas de captación de aguas pluviales probablemente pagarán una cuota muy pequeña de los pagos del impuesto a la propiedad en el futuro.

Visite <http://www.sos.ca.gov/campaign-lobbying/cal-access-resources/measure-contributions/2018-ballot-measure-contribution-totals/> para obtener una lista de los comités formados principalmente para apoyar esta iniciativa de ley u oponerse a ella. Visite <http://www.fppc.ca.gov/transparency/top-contributors/jun-18-primary.html> para conocer los 10 contribuyentes principales del comité.

Si desea obtener una copia del texto completo de la iniciativa de ley estatal, comuníquese con el Secretario de Estado al (800) 232-VOTA (8682) o envíe un mensaje de correo electrónico a vigfeedback@sos.ca.gov y se le enviará una copia sin costo alguno.

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 72 ★

Un voto “Sí” por la Propuesta 72 evitará un aumento en el impuesto sobre la propiedad para los propietarios de viviendas que instalen sistemas de reciclaje de agua de lluvia que beneficien a todo el estado.

Esto es urgente porque California ha vivido períodos de sequía y probablemente experimente más años secos en el futuro.

Más agua, menos impuestos.

Eliminar la sanción impositiva para los californianos que instalen sistemas de almacenamiento y reutilización de agua de los techos conservará más agua para todos y puede disminuir millones en las facturas de agua de los californianos. La iniciativa protege la preciada agua potable para los residentes de California y nos permite extraer menos agua de los lagos, ríos y arroyos, lo que ayuda a los peces y la vida silvestre que dependen del agua dulce para vivir y alimentarse.

Apoyada por grupos de vida al aire libre y ambientalistas.

El voto “Sí” por la Propuesta 72 está respaldado por grupos ambientalistas de todo el estado de California, incluida Save The Bay, Planning and Conservation League y Trout Unlimited. La conservación del agua y el almacenamiento de agua sensible al medioambiente son elementos importantes de nuestra solución antisequía.

Con las leyes actuales, los impuestos aumentan cada vez que los propietarios realizan mejoras en sus viviendas, incluso cuando estas traen beneficios para el estado. La Propuesta 72 les permitiría a las personas instalar sistemas de recolección de agua de lluvia sin que esto genere un aumento de los impuestos.

Australia sufrió fuertes sequías e implementó sistemas de reciclaje de agua de lluvia como parte de su respuesta al problema. Actualmente, un tercio de los hogares australianos recolecta el agua de lluvia de sus techos.

Los votantes de California aprobaron una reforma impositiva similar para los sistemas solares. Como los propietarios de viviendas no tienen la obligación de pagar impuestos más altos cuando instalan un sistema solar en el techo, nuestros costos de electricidad son más bajos. El voto “Sí” por la Propuesta 72 nos permitiría continuar en esta misma dirección.

¡Basta del injusto impuesto a la protección del agua!

Es injusto y desacertado aumentar los impuestos de los californianos que recolectan el agua de lluvia de sus techos para proteger el agua potable. Por eso, el Senado y la Asamblea Estatal del estado de California, en una *votación unánime de ambos partidos*, lograron incluir esta iniciativa en la boleta.

Almacenar y reutilizar el agua de lluvia nos beneficia a todos. Las personas no deberían pagar una sanción impositiva por proteger el agua. Vote por “Sí” para la Propuesta 72.

Para información adicional, visite SaveCaWater.org

STEVE GLAZER, Senador del estado de California

DAVID LEWIS, Director ejecutivo

Save The Bay

HOWARD PENN, Director ejecutivo

Planning and Conservation League

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 72 ★

**NO SE PRESENTÓ NINGÚN
ARGUMENTO EN CONTRA
DE LA PROPUESTA 72.**

PERSPECTIVA GENERAL DE LA DEUDA DEL ESTADO REPRESENTADA EN BONOS

PREPARADO POR EL ANALISTA LEGISLATIVO

Esta sección describe la deuda del estado representada en bonos. También analiza la forma en que la Propuesta 68, la propuesta de un bono de recursos naturales de \$4.1 mil millones, afectaría los costos de los bonos estatales.

Antecedentes

¿Qué son los bonos? Los bonos son una forma en que los gobiernos y las empresas toman dinero prestado. El gobierno estatal usa bonos principalmente para pagar la planificación, construcción y renovación de proyectos de infraestructura, como puentes, embalses, prisiones, parques, escuelas y edificios de oficinas. El estado les vende los bonos a inversionistas para recibir fondos “por adelantado” para estos proyectos y, luego, reembolsa a los inversionistas con intereses, en un cierto período.

¿Por qué se usan los bonos? Una de las razones principales para emitir bonos es que la infraestructura, en general, provee servicios durante muchos años. Por tanto, es razonable que la gente, en la actualidad y el futuro, ayude a pagar estos proyectos. Además, los grandes costos de estos proyectos pueden hacerse difíciles de pagar en su totalidad en una sola vez.

¿Cuáles son los principales tipos de bonos? Los dos principales tipos de bonos utilizados por el estado para financiar infraestructura son los bonos de obligación general (que deben ser aprobados por los votantes) y los bonos pagaderos con ingresos por renta e impuestos (que no deben ser aprobados por los votantes). El estado reembolsa la mayoría de los bonos de obligación general y de ingresos por renta e impuestos mediante el Fondo General. El Fondo General es la principal cuenta operativa del estado, que se usa para pagar la educación, las prisiones, la atención médica y otros servicios. El Fondo General está respaldado principalmente por los ingresos y la recaudación proveniente del impuesto sobre la venta.

¿Cuáles son los costos de la financiación por bonos? Luego de vender los bonos, el estado realiza pagos anuales hasta que los

bonos se cancelan (esto es muy similar a la forma en que las familias pagan una hipoteca). El costo anual del reembolso de los bonos depende sobre todo de la tasa de interés y del período en el que se deben cancelar los bonos. Con una tasa de interés del 5 %, por cada \$1 que se tomó prestado, el estado debería pagar cerca de \$2 durante un período de reembolso normal. De esos \$2, \$1 se destinaría al pago de la cantidad tomada en préstamo (el capital) y cerca de \$1 sería para pagar intereses. Es probable que se genere una importante inflación durante el período en el que el estado reembolse esos bonos. Esto significa que, en el futuro, los dólares usados para estos bonos valdrán menos que lo que valen hoy. En consecuencia, luego de considerar la inflación, el costo de reembolso de estos bonos es más bajo; alrededor de \$1.50 por cada \$1 prestado.

Bonos de infraestructura y presupuesto estatal

Monto de la deuda del Fondo General.

El estado adeuda una suma de alrededor de \$83 mil millones de bonos de infraestructura respaldados por el Fondo General, es decir, bonos sobre los cuales está realizando pagos de capital e intereses. Además, los electores y la Legislatura aprobaron alrededor de \$36 mil millones de bonos respaldados por el Fondo General que aún no se han vendido. Se espera que la mayoría de los bonos se venda en los próximos años a medida que los nuevos proyectos necesiten financiación. En 2017-2018, los reembolsos del bono de infraestructura del Fondo General alcanzaron un total de casi \$6 mil millones.

El impacto de esta elección en los pagos de deudas. La propuesta de bonos de recursos naturales que se incluye en esta boleta electoral (Propuesta 68) le permitiría al estado tomar un préstamo de \$4 mil millones adicionales mediante la venta de bonos de obligación general a los inversionistas. El monto necesario para pagar el total del préstamo y el interés generado por estos bonos, también conocido como el servicio de la deuda, dependería de los detalles específicos de las ventas de bonos. Suponemos una tasa de interés del 5 % y que

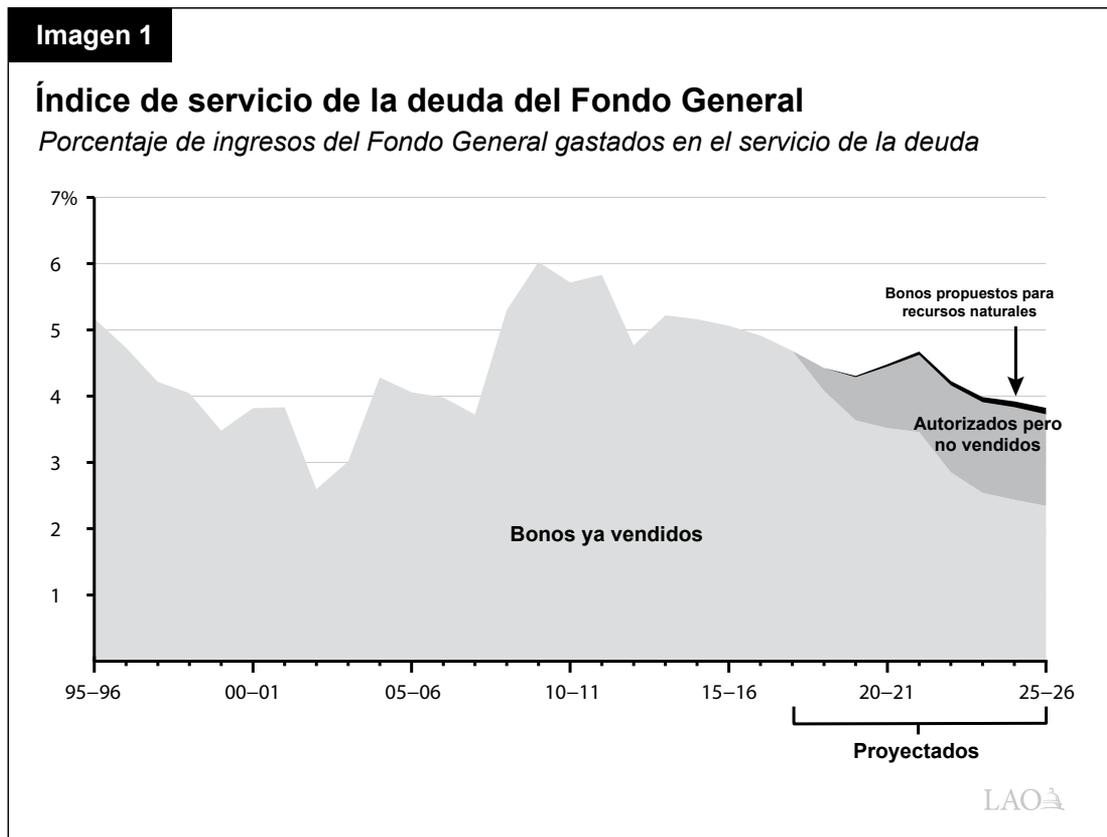
PERSPECTIVA GENERAL DE LA DEUDA DEL ESTADO REPRESENTADA EN BONOS

CONTINUACIÓN

los bonos se emitirían en un período de diez años. También suponemos que los últimos bonos se reembolsarían 30 años después de la emisión de los bonos finales. Según estas suposiciones, el costo anual promedio estimado del Fondo General sería cerca de \$200 millones en los próximos 40 años. Esto es alrededor del 3 por ciento más de lo que el estado gasta actualmente del Fondo General por servicios de la deuda. Estimamos que la iniciativa de ley requeriría pagos totales sobre el servicio de la deuda de aproximadamente \$7.8 mil millones a lo largo de 40 años durante los cuales los bonos se cancelarían.

El impacto de esta elección sobre la proporción de ganancias del estado utilizadas para reembolsar la deuda. Un indicador de la situación de la deuda del estado es la porción de las ganancias anuales del Fondo General que pertenecen al estado y deben destinarse al pago de servicios sobre los bonos de infraestructura. Esto se conoce como índice de relación entre deuda y servicio

(DSR). Como estas ganancias deben usarse para reembolsar la deuda, no están disponibles para otros programas estatales, como el funcionamiento de universidades o el pago de la atención médica. Como se observa en la Imagen 1, el DSR se está acercando al 5 % de las rentas anuales del Fondo General. Si los electores no aprueban el bono de recursos naturales que se propone en esta boleta electoral, pronosticamos que el DSR estatal sobre los bonos ya autorizados probablemente permanecerá por debajo del 5 por ciento en los próximos años y luego comenzará a disminuir. Si los electores aprueban el bono de recursos naturales que se propone en esta boleta electoral, pronosticamos que se incrementaría el DSR en aproximadamente un quinto de punto porcentual en comparación con lo que de lo contrario hubiera aumentado. El DSR futuro del estado sería mayor que lo mostrado en la figura si el estado y los electores aprobaran los bonos en el futuro.



Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en la elección primaria. Además, no hay un proceso de nominación independiente para elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, entonces ese candidato sería electo y no se realizarían elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. El candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido, y esta se incluye solo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para los votantes del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier votante puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos principales candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación para dicho partido, a menos que tal candidato sea uno de los dos que haya obtenido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

Ley de Votación Flexible

El futuro de la votación en California

A partir de 2018, todos los votantes de los condados de Sacramento, San Mateo, Madera, Nevada y Napa recibirán sus boletas a través del correo unas semanas antes de las elecciones. Los votantes que votan en los condados participantes tendrán 3 opciones para elegir a la hora de votar:

Voto por correo: Puede enviar por correo su boleta completa ni bien la reciba.

Caja para entregar boletas: Puede dejar su boleta completa en cualquier caja para entregar boletas del condado ni bien reciba la boleta electoral. No se necesita franqueo en las cajas para entregar boletas.

Centro de votación: Los centros de votación reemplazarán a los lugares de votación. Puede votar personalmente en cualquier centro de votación de su condado. Los centros de votación estarán abiertos por un mínimo de 11 días, incluido el Día de las Elecciones.

En cada centro de votación usted puede hacer lo siguiente:

- Votar personalmente
- Inscribirse para votar o actualizar su inscripción
- Depositar su boleta completa
- Obtener una boleta nueva
- Votar usando una máquina de votación accesible
- Obtener ayuda y materiales sobre la votación en diferentes idiomas

¿Por qué este cambio?

La Ley de Votación Flexible de California se promulgó en 2016 para hacer que la votación sea un proceso más cómodo y accesible. Puede elegir cómo, cuándo y dónde votar.

¿Dónde voto?

Recibirá su boleta por correo algunas semanas antes de las elecciones. Luego de completar su boleta, puede devolverla por correo, dejarla en una caja para entregar boletas del condado o acudir a votar a un centro. Los centros de votación se abrirán para la votación personal durante 11 días, incluido el Día de las Elecciones.

¿Dónde puedo encontrar una caja para entregar boletas o un centro de votación?

VotersChoice.sos.ca.gov

¿Qué sucede si no recibo mi boleta?

Visite cualquier centro en su condado o llame al departamento de elecciones del condado para solicitar una boleta de reemplazo.

¿Qué sucede si no vivo en un condado participante?

Si vive en un condado que actualmente no es beneficiario de la Ley de Votación Flexible, seguirá votando por correo o en un lugar de votación. Para obtener más información, llame a la línea directa gratuita para el votante del Secretario(a) de Estado al (800) 232-8682.

Información sobre las declaraciones de los candidatos

En esta guía

En esta guía para votantes, se incluye información sobre el Senado de EE. UU. y los candidatos para cargos constitucionales del estado, que comienza en la página 37 de esta guía.

Los candidatos al Senado de los Estados Unidos pueden comprar espacio para incluir su declaración de candidato en esta guía para votantes. Sin embargo, algunos candidatos deciden no hacerlo.

Senado de EE. UU.

Mario Nabliba	Republicano	Douglas Howard Pierce	Demócrata
Adrienne Nicole Edwards	Demócrata	Tom Palzer	Republicano
Kevin De León	Demócrata	John Thompson Parker	Paz y Libertad
Roque "Rocky" De La Fuente	Republicano	James P. Bradley	Republicano
Donnie O. Turner	Demócrata	Arun K. Bhumitra	Republicano
Paul A. Taylor	Republicano	Derrick Michael Reid	Libertario
Patrick Little	Republicano	Ling Ling Shi	Sin preferencia de partido
Jerry Joseph Laws	Republicano	David Hildebrand	Demócrata
Tim Gildersleeve	Sin preferencia de partido	Jason M. Hanania	Sin preferencia de partido
Michael Fahmy Girgis	Sin preferencia de partido	Alison Hartson	Demócrata
Don J. Grundmann	Sin preferencia de partido	Pat Harris	Demócrata
Rash Bihari Ghosh	Sin preferencia de partido	Dianne Feinstein	Demócrata
John "Jack" Crew	Republicano	Colleen Shea Fernald	Sin preferencia de partido
Erin Cruz	Republicano	Lee Olson	Sin preferencia de partido
Herbert G. Peters	Demócrata	Kevin Mottus	Republicano
Gerald Plummer	Demócrata	David Moore	Sin preferencia de partido

Las leyes de California incluyen límites de gastos voluntarios para los candidatos a cargos públicos estatales (no federales). Los candidatos a cargos constitucionales del estado, ya sea para gobernador(a), vicegobernador(a), Secretario(a) de Estado, contralor(a), tesorero(a), procurador(a) general, comisionado(a) de seguros, superintendente(a) de enseñanza pública o para la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas que decidan mantener los gastos de campaña por debajo del monto especificado en dólares, pueden comprar espacio para una declaración de candidato (de hasta 250 palabras) en esta guía para votantes.

El límite de gastos voluntarios para candidatos a gobernador en las elecciones primarias directas a nivel estatal del 5 de junio de 2018 es de \$8,753,000.

El límite de gastos voluntarios para candidatos a gobernador(a), vicegobernador(a), Secretario(a) de Estado, contralor(a), tesorero(a), procurador(a) general, comisionado(a) de seguros y superintendente(a) de enseñanza pública en las elecciones primarias directas a nivel estatal del 5 de junio de 2018 es de \$5,835,000.

El límite de gastos voluntarios para candidatos a miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas en las elecciones primarias directas a nivel estatal del 5 de junio de 2018 es de \$1,459,000.

En las listas de candidatos de las siguientes páginas, se designan con un asterisco (*) los candidatos a un cargo constitucional a nivel estatal que aceptaron los límites de gastos de campaña voluntarios de California y, por lo tanto, tienen la opción de comprar espacio para una declaración de candidato en esta guía. (Algunos candidatos elegibles decidieron no hacerlo).

Las declaraciones de los candidatos para cargos constitucionales del estado se encuentran en las páginas 46 a 83 de esta guía para votantes.

La siguiente lista de candidatos para cargos constitucionales del estado está vigente hasta el final del período de exposición pública exigido por esta guía para votantes. Para conocer la lista final de candidatos, que se presentó luego de que se publicara esta guía, vaya a www.sos.ca.gov/elections/candidate-statements.

Gobernador(a)

Gavin Newsom	Demócrata	Josh Jones*	Partido Verde
Robert C. Newman, II*	Republicano	J. Bribiesca*	Demócrata
Delaine Eastin*	Demócrata	Zoltan Istvan*	Libertario
Klement Tinaj*	Demócrata	Amanda Renteria*	Demócrata
Jeffrey Edward Taylor*	Sin preferencia de partido	Travis Allen*	Republicano
Peter Y. Liu*	Republicano	Akinyemi Agbede*	Demócrata
Gloria Estela La Riva*	Paz y Libertad	Desmond Silveira*	Sin preferencia de partido
Yvonne Girard*	Republicana	Michael Shellenberger*	Demócrata
Robert Davidson Griffis*	Demócrata	Nickolas Wildstar*	Libertario
Shubham Goel*	Sin preferencia de partido	Johnny Wattenburg*	Sin preferencia de partido
Thomas Jefferson Cares*	Demócrata	Antonio Villaraigosa	Demócrata
Christopher N. Carlson*	Partido Verde	Albert Caesar Mezetti*	Sin preferencia de partido
John Chiang	Demócrata	Hakan "Hawk" Mikado	Sin preferencia de partido
John H. Cox*	Republicano		

Vicegobernador(a)

Danny Thomas	Sin preferencia de partido	Cole Harris	Republicano
Eleni Kounalakis*	Demócrata	David Fennell*	Republicano
Cameron Gharabiklou*	Demócrata	Tim Ferreira*	Libertario
Jeff Bleich*	Demócrata	Lydia Ortega*	Republicana
Ed Hernandez*	Demócrata	Gayle McLaughlin*	Sin preferencia de partido
David R. Hernandez*	Republicano		

Secretario(a) de Estado

Gail K. Lightfoot*	Libertaria	C.T. Weber*	Paz y Libertad
Alex Padilla*	Demócrata	Michael Feinstein*	Partido Verde
Erik Rydberg*	Partido Verde	Mark P. Meuser*	Republicano
Raul Rodriguez Jr.*	Republicano	Ruben Major*	Demócrata

Controlador(a)

Betty T. Yee*	Demócrata	Mary Lou Finley*	Paz y Libertad
Konstantinos Roditis*	Republicano		

Tesorero(a) del Estado

Jack M. Guerrero*	Republicano	Vivek Viswanathan*	Demócrata
Greg Conlon*	Republicano	Fiona Ma*	Demócrata
Kevin Akin*	Paz y Libertad		

Procurador(a) general

Eric Early*	Republicano	Xavier Becerra*	Demócrata
Dave Jones*	Demócrata	Steven C. Bailey*	Republicano

Comisionado(a) de seguros

Ricardo Lara*	Demócrata	Nathalie Hrizi*	Paz y Libertad
Steve Poizner*	Sin preferencia de partido	Asif Mahmood*	Demócrata

Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas del Distrito 1

David Evans*	Republicano	Connie Conway*	Republicana
Ted Gaines*	Republicano	Tom Hallinan*	Demócrata

Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas del Distrito 2

Cathleen Galgiani*	Demócrata	Malia Cohen*	Demócrata
Barry Chang*	Demócrata	Mark Burns*	Republicano

Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas del Distrito 3

Cheryl C. Turner*	Demócrata	Scott Svonkin*	Demócrata
Doug Kriegel*	Demócrata	Micheál "Me-Haul" O'Leary*	Sin preferencia de partido
Nancy Pearlman*	Demócrata	Tony Vazquez*	Demócrata
Ben Pak*	Demócrata	G. Rick Marshall*	Republicano

Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas del Distrito 4

David Dodson*	Demócrata	James Stieringer*	Republicano
John F. Kelly*	Republicano	Mike Schaefer*	Demócrata
Ken Lopez-Maddox*	Demócrata	Nader F. Shahatit*	Republicano
Joel Anderson*	Republicano		

Superintendente(a) de enseñanza pública

Marshall Tuck*	No partidista	Lily (Espinoza) Ploski*	No partidista
Tony K. Thurmond*	No partidista	Steven Ireland*	No partidista

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

- Actúa como uno de los dos senadores que representan los intereses de California en el Congreso de Estados Unidos.
 - Propone y vota las nuevas leyes nacionales.
 - Vota para confirmar los jueces federales, los jueces de la Corte Suprema de EE. UU. y muchos nombramientos presidenciales de alto nivel para cargos civiles y militares.
-

Kevin de León | DEMÓCRATA



El presidente está empeñado en dividir al pueblo y degradar nuestros ideales californianos. El statu quo de Washington no quiere o no puede atrincherarse y defenderse. Los californianos merecen un senador que luche incansablemente por sus futuros con pasión e independencia. Al igual que muchos de los que perseguimos el sueño americano, entiendo que no nos regalan nada. Solo en Estados Unidos puede el hijo de una criada inmigrante, como yo, crecer para liderar el Senado de California. He compartido sus experiencias de vida; el esfuerzo por pagar la vivienda y la preocupación por la matrícula de la universidad y por cubrir los costos del cuidado de la salud. Es una lucha que muy pocos líderes de Washington DC entienden. Los millonarios ocupan dos tercios del Senado, por lo que es fácil entender cómo han perdido el contacto con los estadounidenses corrientes. A pesar de su discurso, los demócratas del DC están demorando los debates sobre la atención médica universal y el cambio climático, porque les temen a los representantes de las compañías de petróleo y fármacos que ejercen presión. El manual de complacencia y procrastinación del DC ya no tiene vigencia. Como su líder en el Senado, nunca me conformé con las pequeñas ideas. Lideré los esfuerzos históricos para mejorar las vidas de los californianos corrientes tomando medidas sobre la atención médica universal, la igualdad salarial, los derechos civiles y de los inmigrantes, un salario mínimo de \$15, la educación superior gratuita y la iniciativa de convertir a California en líder mundial en la lucha contra el cambio climático. Necesitamos nuevos líderes en el Senado para conducir a este país en la dirección correcta, con una economía que funcione para todos, no solo para los extremadamente ricos. Aportaré un liderazgo comprobado al Senado de California.

3605 Long Beach Blvd.,
Suite 426
Long Beach, CA 90807

Tel.: (818) 850-6462
Correo electrónico: kevin@kevindeleon.com
kevindeleon.com

Paul A. Taylor | REPUBLICANO

No se envió
fotografía

Cuarenta años de experiencia comercial como emprendedor, creador de puestos de trabajo, desarrollador de pequeñas empresas e innovador en tecnologías.

2 Civic Center Dr. #4338
San Rafael, CA 94913-5703

Tel.: (415) 250-4036
Correo electrónico: taylor@politicalvisions.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Jerry Joseph Laws | REPUBLICANO

Constitucionalista www.lawsussenate2018.com



14411 Northstar Ave.
Victorville, CA 92392

Tel.: (760) 952-0294
Correo electrónico: JerryJosephLAWS2016@aol.com
www.lawsussenate2018.com

Tim Gildersleeve | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO

Soy seguidor de Jesucristo. Represento a los pobres, ancianos y discapacitados, a los problemas ambientales, a los sindicatos, a las pequeñas empresas y al ciudadano promedio. Mi sitio web es: <http://www.alternativevoiceforamerica.org>.



Tel.: (408) 915-8713
Correo electrónico: timg@alternativevoiceforamerica.org
<http://www.alternativevoiceforamerica.org>

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Don J. Grundmann | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO



Una campaña por la sensatez. No existe tal cosa como el “transgénero”. No existe. Lo que existe son personas quebrantadas que pretenden ser del sexo opuesto y hasta se mutilan a sí mismos en el intento. En nuestra república constitucional, somos libres de ser psicóticos, siempre que no nos lastimemos a nosotros mismos o lastimemos a otras personas, pero no tenemos derecho a mentirles a los niños y enseñarles que esta patología o enfermedad mental, emocional y espiritual es normal, natural o saludable en lo más mínimo. Eso es un ataque enfermizo contra los niños y una forma de abuso infantil. Existe una enorme campaña de ingeniería social para normalizar la patología del alma y la enfermedad social de “transgénero”. Los así llamados niños “transgénero” se están utilizando como armas para atacar y destruir a los niños normales o saludables. El objetivo de esos ataques es deformar y luego romper las bases morales de una cantidad de niños cada vez mayor, para trastornar y destruir a las generaciones presentes y, principalmente, las futuras. Esto debe detenerse. Los niños de nuestro estado y nuestra nación deben estar protegidos contra este ataque monstruoso. Únase al desarrollo de una campaña nacional para salvar a los niños de la histeria transgénero y prohibir la mutilación transgénero de los niños. Vaya a TheyAreAttackingTheChildren.org y únase a la lucha para salvar a nuestros niños de esta guerra/yihad contra ellos. También los invito a unirse al Partido de la Constitución, el último y único partido en California que peleará para defender a nuestros hijos y familias. Presidente del Partido de la Constitución; YouTube: USA vs Sodom Inc. (EE. UU. contra Sodoma Inc).

59 Washington St. #152
Santa Clara, CA 95050

Tel.: (510) 895-6789
Correo electrónico: stoptheirs@hotmail.com
fight-the-power.org

John “Jack” Crew | REPUBLICANO



La atrocidad del aborto a pedido debe terminar.

230 American Hill Rd.
Nevada City, CA 95959

Tel.: (530) 272-5689
Correo electrónico: johncrew@att.net
facebook.com/senate2018

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Erin Cruz | REPUBLICANA



Menos impuestos, menos reglamentaciones, menos gobierno. Juntos, volveremos a hacer brillar a California (Make California Golden Again).

8690 Aero Drive, Ste. 115304
San Diego, CA 92123

Tel.: (800) 730-1822
Correo electrónico: outreach@voteerincruz.com
www.voteerincruz.com

Herbert G. Peters | DEMÓCRATA



Demócrata. Cristiano. Defensor de la vida. Contra la inflación. Impuesto constitucional. Restablecimiento de la propiedad: durante nuestros primeros 100 años, “nosotros, el pueblo” nos convertimos en los mayores productores de riqueza del mundo sin salario mínimo y, luego de la Guerra Civil, con una tasa de impuestos del 3.1 % (hoy, por encima del 20 %). A medida que el gobierno crece, crece el costo de vida y el de las viviendas, y continúa habiendo personas sin hogar. Reducción del gobierno: cerrar las 800 bases militares extranjeras que cuestan \$156 mil millones por año; terminar con el espionaje no autorizado; reducir el costo de mantener secretos y restablecer el cumplimiento constitucional, entre otros aspectos.

45056 Logue Ct.
Lancaster, CA

Tel.: (310) 343-1244
Correo electrónico: Herb@HerbPeters.com
www.revival-herbpeters.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Douglas Howard Pierce | DEMÓCRATA



S6CA00790 *La excelencia al servicio del país*, nativo de California, Los Ángeles. Veinte años de servicio a mi país y al continente. Me he dedicado a la peligrosa tarea de resolver homicidios en toda la nación, incluidos casos antiguos; primarios, secundarios y asesinos seriales. La mayoría de los casos han sido de niños y jóvenes alumnos universitarios perdidos. Este tipo de destrucción se conoce como terror nacional, delitos contra la humanidad. Trabajé con todos los niveles de agencias encargadas del cumplimiento de la ley en la búsqueda de justicia para proporcionarles una voz a las víctimas que no volverán a hablar. Algunos de los casos que se resolvieron eran de personas que habían desaparecido de sus familias hacía más de treinta años. Estoy convencido de que el nuevo *sistema de justicia penal* que crearé e implementaré en California combatirá este tipo de destrucción. California está entrelazada con todas las tribus humanas, y todas dependen de las demás para coexistir. Esta es una fortaleza que nunca podrá vencerse, romperse, detenerse o desterrarse. Defenderé los derechos de todas las personas de la gran California, incluidas las tribus nativo americanas, los hablantes de inglés, español, chino, hebreo, vietnamita, tagalo, coreano, armenio, persa, ruso, japonés, árabe, punjabi, camboyano, hmong, hindú, tailandés y los *niños y adultos perdidos*. *Voces de víctimas* que no volverán a hablar nunca más. Prometo proteger a los más de 40 millones de ciudadanos californianos y los derechos constitucionales, defender la soberanía y jurar lealtad a los Estados Unidos de América. Douglas Howard Pierce S6CA00790 www.PierceSenate.com Twitter @PierceUSSenate Español www.douglas.com.mx

P.O. Box 17814
Beverly Hills, CA 90209

Tel.: (310) 272-0884
Correo electrónico: piercesenate@gmail.com
www.piercesenate.com

John Thompson Parker | PAZ Y LIBERTAD



“Acabar con el capitalismo, no facilitararlo”. Las deportaciones, el terror policial, los despilfarros en favor de las corporaciones, la supremacía blanca, la misoginia y la pobreza del gobierno de Trump son parte del capitalismo, y están inspirados por las deportaciones y guerras récord de la administración anterior. Su voto por el socialista Parker cuenta; no está apoyando a los facilitadores de todo esto, sino inspirando un movimiento para el cambio revolucionario.

4167 S. Harvard Blvd.
Los Ángeles, CA 90062

Tel.: (323) 899-2003
Correo electrónico: johnthompsonparker@gmail.com
<https://www.facebook.com/parkerforsenate/>

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Derrick Michael Reid | LIBERTARIO



Soy un californiano para los californianos; una persona moderada que resuelve problemas y busca unir a las facciones multipartidistas para resolver los problemas graves, incluidos, principalmente, la inmigración, el encarcelamiento y la corrupción. Los ciudadanos de segunda clase viven en las sombras. Las prisiones están superpobladas. La corrupción política y monetaria se filtra en las funciones gubernamentales. Existen 50 millones de personas con hambre, 100 millones de desempleados y 20 billones de deuda, por lo que las dos complacientes maquinarias políticas principales le han fallado a la nación y han concentrado el poder totalitario en el DC. Como ingeniero, abogado y militar, así como analista geopolítico y de mercado, considero que el análisis de sistemas ofrece un conjunto integral de soluciones para muchos de los problemas que enfrentan California y el país. Muchos de los problemas se deben a los insuficientes controles de comentarios negativos. Busco unir a las facciones opositoras para que se comprometan a encontrar soluciones comunes y promover la tranquilidad nacional. Otros problemas particulares de California incluyen la deuda, la pobreza, la indigencia, los impuestos, la infraestructura y la contaminación, que pueden abordarse en el contexto federal para resolver problemas a nivel nacional. Los problemas son innumerables, y el rencor es poco digno. Los ingresos corporativos y la participación laboral demuestran el estancamiento económico. La posibilidad de tasas de interés más altas podría desmoronar el mercado de bonos y, junto con este, los mercados de acciones y la economía. Las soluciones integradas están listas para cuando se produzca el colapso. El Congreso debería tener al menos un senador que sepa cómo recuperarse rápidamente, con el jubileo de la deuda, un reajuste monetario y reformas gubernamentales a fin de restablecer el dinero real, los mercados honestos, la Constitución y la república para la prosperidad a largo plazo con la mayor libertad posible.

P.O. Box 746
Laguna Beach, CA 92652

Correo electrónico: libereens@yahoo.com
www.derrickmreid.com

Ling Ling Shi | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO

No se envió
fotografía

Me presento por el corazón de Dios y la libertad de Estados Unidos y en busca de la impugnación de los resultados de las elecciones presidenciales de EE. UU. de 2016: la Corte Suprema de EE. UU. debería declarar la nulidad de las elecciones presidenciales de EE. UU. de 2016, y EE. UU. debería volver a realizar las elecciones presidenciales n.º 45 de la nación. Debemos desafiar diez enormes caos en la economía de EE. UU. y los sectores relacionados con esta.

P.O. Box 55
Rancho Cucamonga, CA 91729

Tel.: (909) 728-0578
Correo electrónico: lingling_lilyofValley_shi@yahoo.com
www.wellsARK.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Jason M. Hanania | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO



Mi nombre es Jason Hanania. Soy abogado, ingeniero y ex empleado del gobierno de EE. UU., y el primer candidato tecnodemocrático. No tengo partido político y no acepto donaciones de campaña. Si me eligen, me comprometo a utilizar un servicio de voto electrónico. A través de aplicaciones móviles, el 100 % del pueblo estadounidense podrá utilizar el servicio de votación electrónica, independientemente de la raza, la religión, la riqueza o el sexo. Si la mayoría de los californianos votan “no” de forma electrónica sobre un tema determinado, yo votaré “no” en el Senado. Si la mayoría de los californianos votan “sí” de forma electrónica, yo votaré “sí” en el Senado. El servicio de votación electrónica será parte de una plataforma de usuarios cuya propiedad y control pertenecerá al pueblo. Las corporaciones y las agencias del gobierno no tendrán control sobre la plataforma de usuarios, y tampoco tendrán cuentas de usuario. Los usuarios podrán proponer legislaciones, votar de forma electrónica sobre las legislaciones y los productos comerciales, verificar los votos electrónicos y auditar a todos los usuarios en tiempo real. Si me eligen, presentaré las propuestas de más alto nivel ante el Senado. Para garantizar la rendición de cuentas, la plataforma de usuarios utilizará un sistema de seguridad en cadena de bloques. Mediante la seguridad en cadena de bloques, los votos electrónicos podrán transmitirse de usuario a usuario, en lugar de hacia una base de datos centralizada. La descentralización evita que los partidos políticos, las corporaciones, las agencias encubiertas, los gobiernos extranjeros y otros posibles piratas informáticos manipulen las elecciones. La plataforma de usuarios se financiará primero de forma colectiva y, en adelante, de manera autónoma a través de los análisis de datos. Con el tiempo, les proporcionará a los estadounidenses capacidades de comunicación gratuitas, cifradas y descentralizadas, incluido el Internet, los correos electrónicos, las redes sociales, las compras, las operaciones bancarias y otros servicios de datos sin anuncios. Gracias por su consideración.

182 Howard St. #121
San Francisco, CA 94105

Tel.: (415) 654-6291
Correo electrónico: 2018@jasonhanania.com
www.jasonhanania.com

Alison Hartson | DEMÓCRATA



Nuestra clase dirigente actual es prisionera de su adicción al poder. Después de décadas de atender las necesidades de los donadores corporativos, tenemos un gobierno que carece de voluntad política para aprobar incluso las normas más populares. Todos estamos cansados de suplicarles a los políticos que nos representen. ¿No sería maravilloso tener una Senadora realmente progresista de corazón que no necesitara que se la convenciera? ¿Por qué no elegir a alguien que defiende el derecho de todas las personas de contar con Medicare, un salario mínimo de \$15 y educación universitaria con financiación pública? Me he pasado la vida luchando por las comunidades de la clase trabajadora. Después de enseñar en una escuela pública durante diez años, me dediqué a luchar por un gobierno mejor. Organicé a miles de voluntarios en California y, juntos, lideramos la aprobación de la Resolución Conjunta de la Asamblea N.º 1 (AJR-1) en la legislatura estatal para luchar contra la corrupción política. Luego, ocupé el rol de directora nacional de una organización sin fines de lucro y trabajé junto con legisladores y ciudadanos de todo el país para aprobar iniciativas de ley como la AJR-1. Prometo traer nuestra lucha al Congreso. Nuestro país tiene todo lo que necesita para crear un futuro próspero para todos, pero primero debemos evitar que la clase millonaria saquee nuestras riquezas. A diferencia de mis contrincantes principales, no recibo un centavo de las corporaciones, y tampoco dinero sucio, por lo que saben exactamente a quien representaré cuando llegue a Washington D.C. Pueden visitar alisonhartson.com para obtener más información sobre mi plataforma. Envíenme a luchar por ustedes y, juntos, recuperaremos el gobierno.

alisonhartson.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Dianne Feinstein | DEMÓCRATA



Como senadora de California, trabajo duro todos los días para ser una voz fuerte y efectiva para los valores progresistas del estado. Soy una orgullosa y constante defensora de la atención médica universal y de los derechos de las mujeres, la comunidad LGBTQ y los inmigrantes. Me he enfrentado a la Asociación Nacional del Rifle (NRA) para sacar las armas de asalto de las calles, he luchado por la igualdad salarial para las mujeres, le he propuesto a la legislación proteger a los Dreamers y a otros inmigrantes, y he impulsado las oportunidades de mejora económica para todos los californianos, en especial las familias trabajadoras que deben hacer mucho esfuerzo debido a la economía actual. Soy una firme opositora de Donald Trump y su agenda. Las medidas de Trump dividen a la nación y perjudican nuestra reputación en todo el mundo. Luché contra los esfuerzos de Trump y los republicanos para rechazar y sabotear la Ley de Atención Médica Asequible. Como demócrata de alto rango en el Comité Judicial del Senado, he trabajado enérgicamente para responsabilizar a Trump por su ataque al estado de derecho. Estoy luchando para proteger a las mujeres en el lugar de trabajo, y me enorgullece haber obtenido este año la aprobación de una ley que protege a las jóvenes gimnastas y otras atletas amateur contra los depravados sexuales. Continuaré oponiéndome a la negligente agenda antiambientalista de Donald Trump. Su rechazo por la ciencia sobre el cambio climático, los ataques en las tierras protegidas de California y las amenazas de otorgar nuevos permisos de explotación petrolera en la costa de California deben confrontarse, y yo lucharé contra Trump y su administración para detenerlos. Les pido humildemente su voto para poder continuar defendiendo a California en estos tiempos difíciles y desafiantes.

P.O. Box 1270
Los Ángeles, CA 90078

Tel.: (866) 747-2981
Correo electrónico: contact@feinsteinforca.com
www.feinsteinforca.com

Lee Olson | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO

No se envió
fotografía

Los lemas de Lee son: "Representamos nuestros intereses, no los intereses especiales", "Saquemos al gobierno de nuestros bolsillos y nuestras vidas" y "Proporcionamos liderazgo fuera del paradigma de muerte en el que vivimos, que profesa la esclavitud, la guerra y la pobreza para todos, excepto los intereses especiales, y lo enfocamos en el paradigma de vida que merecemos, con libertad, paz y prosperidad para todos". La misión de Lee: "Protegernos del gobierno". Si es un independiente frustrado, un republicano desencantado o un demócrata descontento que está constantemente deseando libertad, paz y prosperidad, entonces Lee es su candidato. Inspírese en www.LeeOlsonforSenate.com.

16458 Bolsa Chica Street,
#165
Huntington Beach, CA 92649

Tel.: (949) 705-4538
Correo electrónico: lofsen2018@gmail.com
www.LeeOlsonForSenate.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Kevin Mottus | REPUBLICANO



La Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) impuso el lanzamiento de la nueva tecnología inalámbrica 5G, y el Internet de las cosas impondrá la instalación de una torre de telecomunicaciones que emita ondas de radio de alta frecuencia inalámbricas (24Ghz–90Ghz) frente a cada 2 a 12 hogares. *Se ha comprobado que la radiación inalámbrica es perjudicial y aumenta el riesgo de cáncer, enfermedades neurológicas y trastornos del sistema inmunológico y afecta la fertilidad cerca de estos transmisores de 5G.* (Busque en Google: 5G Scientist Appeal [en inglés]). Los estudios han demostrado durante décadas que las ondas de radio tienen efectos biológicos subcutáneos por debajo de los estándares actuales de la FCC. (Busque en Google: Naval Medical Research Institute 1972 [en inglés]). La sección 704 de la Ley de Telecomunicaciones de 1996 se ha utilizado para evitar que tanto usted como los gobiernos locales consideren su salud y seguridad a la hora de colocar cualquier torre de telecomunicaciones cerca de su hogar. ¿Por qué prohibirían que se tuvieran en cuenta los efectos para la salud si estos no existieran? Le estamos permitiendo a la FCC controlada por la industria que *envenene con microondas* a nuestros hijos, familias, hogares y lugares de trabajo. (Busque en Google: microwave sickness webster's [en inglés]). Debemos detener la implementación de estas torres de telecomunicaciones 5G cerca de nuestros hogares. (Busque en Google: press democrat Verizon antennas [en inglés]) ¡Ya basta! Las empresas de telefonía inalámbrica, el grupo de presión de CTIA, la FCC captada por la industria y el senador Thune deben responsabilizarse por el sufrimiento, las enfermedades y las muertes que han causado debido a la exposición a la radiación inalámbrica. (Busque en Google: FCC Captured Agency Harvard [en inglés]). Hay un nuevo sistema bipartidista: representantes que representan los intereses corporativos y aquellos que representan los intereses del público. *Yo represento los intereses del público* y prometo proteger la salud y el bienestar de todos los californianos. *Vote a Kevin Mottus para el Senado.*

Correo electrónico: 5GisHarmful@gmail.com

www.KEVINFORSENATE2018.COM

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

- Como director ejecutivo del estado, supervisa la mayoría de los departamentos y agencias, y designa a los jueces.
- Propone nuevas leyes, aprueba o veta leyes, y presenta el presupuesto estatal anual ante la Legislatura.
- Moviliza y dirige los recursos del estado durante emergencias.

Robert C. Newman, II | REPUBLICANO

No se envió
fotografía

Apoyo lo siguiente: Dios, la vida, la Constitución de EE. UU., la patria potestad, los derechos de propiedad *Apoyo la aplicación de límites en lo siguiente:* gobierno, impuestos, reglamentaciones *No apoyo lo siguiente:* la geoingeniería, Con-Con

P.O. Box 8604
Redlands, CA 92375

Correo electrónico: Newman4governor@aol.com
www.Newman4governor.com

Delaine Eastin | DEMÓCRATA



Delaine Eastin es la única mujer elegida superintendente estatal de instrucción pública y, como tal, supervisa las escuelas de California y es responsable del 40 % del presupuesto estatal. Durante su ejercicio de 8 años, Delaine logró que el gasto por alumno de California pasara del puesto 47 al 27 en la nación al demandar al gobernador por retener fondos ilegalmente. Delaine presenta su candidatura para gobernadora porque California ha perdido el rumbo. A nivel nacional, nos clasificamos en el puesto 41 en lo que respecta a gastos por alumno, pero en el puesto 1 cuando se trata del gasto por presidiario. Los costos elevados de cuidado infantil, la atención médica, la vivienda y la universidad están asfixiando a los californianos. *Los presupuestos son declaraciones de valores. Para reconstruir nuestra democracia, necesitamos invertir en educación y crear una economía que beneficie a todos.* Como gobernadora, Delaine fomentará empleos con salarios mínimos y paga igualitaria; construirá viviendas asequibles; proporcionará atención médica universal; defenderá los derechos reproductivos; protegerá a los inmigrantes; le hará frente a la crisis climática mediante la prohibición del fracking y la transición a energías limpias; e invertirá en pequeñas empresas, cuidado de niños asequible, educación preescolar universal, educación pública de excelencia, universidades sin deudas y capacitación profesional. Delaine cuenta con el apoyo de la Asamblea Política Nacional de Mujeres; los grupos de trabajo progresistas y grupos de trabajo sobre el medioambiente de los jóvenes demócratas; la fundación Feminist Majority; SF Berniecrats; los senadores/miembros de la asamblea Dede Alpert, Joan Buchanan, Cecilia Aguiar-Curry, Loni Hancock y Lori Saldana; supervisores del condado, miembros del Consejo del Estado; miembros de la junta escolar; el programa Teachers of the Year; y miles de ciudadanos de California porque *Delaine tiene el valor, la visión y el corazón para guiar al estado.* Ella es la única candidata elegida para un cargo a nivel estatal, la Asamblea y el Consejo municipal en Union City, donde hay una escuela elemental que lleva su nombre. Delaine sería la primera gobernadora de California. www.DelaineForGovernor.com

Correo electrónico: Delaine@DelaineForGovernor.com
www.DelaineForGovernor.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Peter Y. Liu | REPUBLICANO

#cesp5



Tel.: (510) 517-3423

Correo electrónico: PeterYLiu@aim.com

https://localwiki.org/oakland/Peter_Y._Liu

Gloria Estela La Riva | PAZ Y LIBERTAD



Por mucho tiempo, las compañías, los bancos y el Pentágono han dominado la sociedad. El resultado: la mitad de las personas viven en la pobreza o casi en la pobreza. El costo de vivienda sube rápidamente. Los inmigrantes son chivos expiatorios. La población de las cárceles y la represión policial aumentan. Los daños en el medioambiente son cada vez mayores. ¡Ya basta! ¡Vote al Socialismo! ¡Participe!

2969 Mission St.
San Francisco, CA 94110

Tel.: (415) 821-6171

Correo electrónico: votelariva2018@votepl.org

www.lariva2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Zoltan Istvan | LIBERTARIO



Como uno de los políticos libertarios líderes de Estados Unidos, presento mi candidatura a gobernador para devolverle a California la igualdad, la responsabilidad fiscal y la prosperidad. Nací en Los Ángeles y soy graduado de la Ivy League, experiodista de National Geographic, emprendedor exitoso en Bay Area y uno de los principales autores de políticas sobre ciencias y tecnologías del mundo. Como potencial compañero de fórmula del candidato presidencial, el gobernador Gary Johnson, cuento con experiencia ejecutiva para bajar impuestos, finalizar con la guerra contra las drogas, defender la libertad de los ciudadanos y generar nuevos empleos. Soy secular y proelección, y estoy a favor de la inmigración y las pequeñas empresas. Como esposo, padre y ciudadano, comparto sus valores y deseo ver que California se recupera con una nueva y poderosa visión. ¡Vote a Zoltan!

35 Miller Ave., #102
Mill Valley, CA 94941

Correo electrónico: info@zoltanistvan.com
www.zoltanistvan.com

Yvonne Girard | REPUBLICANA



Como veterana y gobernadora, trabajaré para liberar a California y reducir los impuestos. Considero que *la justicia es de todos*: de los bebés en el vientre, de los familiares de militares y de miembros de servicios de emergencias e incluso de víctimas de injusticias históricas no enmendadas en su totalidad contra japoneses, judíos, armenios, indígenas y afroamericanos. Ningún niño debe tener hambre. Todos los alimentos para alumnos de jardín de infantes a K-12 de escuelas públicas deben estar incluidos en el costo de educar a cada alumno. Yo, Yvonne Girard, le pido su voto.

P.O. Box 3602
Jurupa Valley, CA 92519

Tel.: (951) 452-4499
Correo electrónico: girardforgovernor@gmail.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

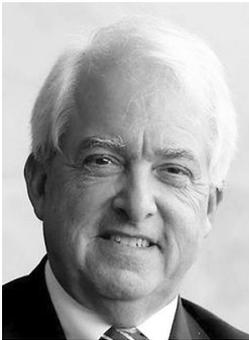
Christopher N. Carlson | PARTIDO VERDE



“Enseñen a los niños cálculo y protejan el planeta; de lo contrario, *piedras apiladas y cuencos vacíos* serán su destino”.

@guberthecandidate

John H. Cox | REPUBLICANO



Durante años, los políticos de Sacramento les han dado la espalda a los contribuyentes de clase media y a los propietarios de pequeñas empresas. Alimentados por la influencia corrupta de fondos provenientes de intereses especiales, los políticos de carrera nos han cargado con los impuestos sobre la renta, los impuestos sobre las ventas y los impuestos sobre la gasolina más altos del país. Han establecido tantos impuestos, aranceles y reglamentaciones que han hecho que sea imposible construir viviendas asequibles y se han perdido miles de empresas y empleos en manos del estado. Soy un pequeño empresario conservador que se postula para gobernador porque quiero hacer retroceder la marea de aumentos impositivos y de reglamentaciones exterminadoras de empleos que han hecho que California sea un estado prohibitivo. *Soy el único conservador en carrera que respalda la 2.º enmienda y que cuenta con el respaldo del Consejo Provida de California. En mi primer día en el cargo, pondré fin a la Ley del Estado Santuario que protege a los malhechores y que pone a todas nuestras familias en riesgo.* Cuando los republicanos en el Congreso de California me pidieron que me desempeñara como presidente de la campaña *real* que revoca el impuesto sobre la gasolina, acepté con gusto porque es momento de contraatacar y terminar con los ataques a la clase media. Liberemos a California de la influencia corrupta de los fondos con intereses especiales y recuperemos el sueño de California. Si está listo para unirse a nuestro movimiento, envíe *reclaim* al 99000 y sígame en Facebook. No puedo hacer esto solo, pero juntos podemos *hacer que California vuelva a ser un estado maravilloso.* Soy John Cox, candidato republicano para gobernador.

Correo electrónico: info@JohnCoxforGovernor.com
JohnCoxforGovernor.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Josh Jones | PARTIDO VERDE



Corrupción. Costos altísimos. Despilfarros. Esto se ha vuelto la normalidad. Pero yo voy a cambiarlo. En las reuniones que organizamos en los 58 condados, escuchamos lo que ustedes tienen para decir. Una empresa no es una persona, y el dinero no es el discurso. Defiendo los transexuales y no los derechos adicionales para las empresas. Tenemos que proteger las pensiones, la seguridad social, la energía sustentable y las reservas de aguas subterráneas; lograr un ingreso básico universal, viviendas, regalías del petróleo; brindar educación universitaria gratuita; prohibir la esclavitud en las prisiones; modificar el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA); prohibir el fracking; lograr que se apruebe el pagador único. Vote por Josh Jones, un californiano de cuarta generación. Vote por los derechos humanos y por un liderazgo sólido. www.candidate-statements-cost-25-dollars-a-word.com

P.O. Box 72603
Davis, CA 95617

Tel.: (530) 322-5761
Correo electrónico: info@josh4gov.org
www.josh4gov.org

J. Bribiesca | DEMÓCRATA



Presento mi candidatura para gobernador porque quiero trabajar para mejorar California. Estoy a favor de los veteranos, las personas sin hogar (Yo fui un niño sin hogar), las personas de la tercera edad, los discapacitados y los jóvenes de California. Represento a los pobres, a la clase media y a quienes no tienen voz. Soy un orgulloso ciudadano estadounidense, médico jubilado de México y el primer inmigrante mexicano en presentar su candidatura para gobernador de California. No soy un político de carrera. Con su voto, lucharé por mejorar California usando una estrategia de sentido común y promoveré la prevención al ocuparme de las causas para evitar las consecuencias costosas. Protegeré a nuestros ciudadanos y demandaré transparencia, justicia, responsabilidad y respeto por los derechos de las personas mediante el comportamiento ético y respetuoso de todos los empleados estatales y el cumplimiento de las leyes por igual. Detengamos a los funcionarios electos que usan su cargo para obtener ganancias personales a expensas de los contribuyentes. Reduzcamos las reglamentaciones para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleos. Arreglemos las infraestructuras. Bajemos los precios de la gasolina y de los servicios públicos y alentemos el uso de energías renovables, a fin de proteger nuestro medio ambiente. Soy un conservador fiscal. El gobierno debe ser más pequeño y eficiente, y esto se logra reduciendo las agencias de bajo rendimiento. Quiero atención médica asequible con costos hospitalarios y de medicamentos más bajos. Demandemos una educación gratuita y de mejor calidad. Respetemos los derechos de las mujeres y las familias, la diversidad y la libertad. www.juanbribiesca.com

3298 Governor Dr. #22917
San Diego, CA 92192

Correo electrónico: drbribiescaforgovernor@gmail.com
www.juanbribiesca.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Amanda Renteria | DEMÓCRATA



El gobierno funciona mejor cuando servidores públicos inspirados trabajan para los ciudadanos con humildad, entusiasmo y destreza. Desde Washington hasta Sacramento, tenemos problemas cuando los políticos pueden “comprar” su recorrido hacia la candidatura y usar su poder para sus propios beneficios. Para presentar mi candidatura para el cargo, renuncié al equipo directivo del Departamento de Justicia de California. Como directora de operaciones de dicho departamento, lideré un equipo de 1,000 empleados públicos dedicados y administré un presupuesto de \$850 millones. El Departamento de Justicia ha encerrado a traficantes de personas, tomado medidas enérgicas contra los contaminadores, protegido los derechos de los inmigrantes, luchado por brindar atención de la salud a mujeres, protegido a personas de la tercera edad de fraudes de Medi-Cal y garantizado millones de dólares en reembolsos para estudiantes de universidades fraudulentas con fines de lucro. Antes de trabajar en dicho departamento, me desempeñé como maestra de matemáticas en Central Valley, analista de presupuestos en la ciudad de San José y asesora de políticas económicas para el senador Feinstein. Además, fui la primera latina que ocupó el cargo de directora de personal en la historia del Senado de los EE. UU. Esto me da la más amplia experiencia en políticas entre los candidatos, pero, principalmente, demuestra que, para mí, el servicio público siempre ha sido una profesión para toda la vida. Los californianos se enorgullecen de estar en las fronteras del cambio en Estados Unidos y, justamente por eso, no podemos seguir relajados. Necesitamos gente nueva e ideas originales este año. Es hora de una reorganización. Obtenga más información sobre el movimiento en www.amandarenteria.com.

Menlo Park, CA

amandarenteria.com

Travis Allen | REPUBLICANO



Nacido y criado en California, he tenido oportunidades fantásticas en este estado. Mi esposa y yo estamos criando a nuestras hijas aquí. Me convertí en asesor financiero y fundé mi propia pequeña empresa aquí. Hace seis años fui elegido para formar parte de la Asamblea de California. Hasta he tenido la oportunidad de contribuir a romper un Record Mundial Guinness. Amo California y me enorgullece decir que es mi hogar. Quiero que mis hijas disfruten de la California en la que crecí. Sin embargo, nuestro estado está amenazado por impuestos altos, reglamentaciones onerosas, debilidad en las políticas de lucha contra el crimen y estándares educativos bajos. Tenemos que recuperar California. Tengo un plan de cinco puntos para California: 1) *Reducir los impuestos* para todos los californianos. 2) *Endurecer la lucha contra el crimen* para proteger a las familias de California, no a los criminales. 3) *Arreglar nuestros caminos y reducir el tráfico* al usar los ingresos impositivos existentes para tener caminos de alta calidad, y no para el tren de alta velocidad. 4) *Una vez más proporcionar la mejor educación de Estados Unidos* al darles a nuestros niños acceso a escuelas seguras y subvencionadas. 5) *Finalizar el proyecto estatal sobre el agua* para proporcionar almacenamientos de agua que preservará el Delta y suministrará agua a granjas, suburbios y ciudades de California. Tengo un historial comprobado. Fui autor del primer esfuerzo para revocar los impuestos excesivamente altos sobre la gasolina y los automóviles, y obtuve solo “A” de la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis todos los años que forme parte de la Asamblea. Como gobernador, revertiré las peligrosas políticas del estado santuario de California. Recuperemos California: Vote a Travis Allen para gobernador. www.JoinTravisAllen.com

Correo electrónico: info@JoinTravisAllen.com

www.Facebook.com/JoinTravisAllen

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Akinyemi Agbede | DEMÓCRATA

Declaración de la misión: ¡California es fuerte!



6775 Santa Monica Blvd.
#4-254
Los Angeles, CA 90038

Tel.: (559) 230-7913
Correo electrónico: yemibode@hotmail.com
www.thenextgovernorofcalifornia2018.com

Desmond Silveira | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO

Cuenta con el respaldo del Partido Estadounidense de Solidaridad, que defiende la santidad y la dignidad de la vida humana, la justicia social, el cuidado de la naturaleza y la paz.
<https://ca.solidarity-party.org/desmond-silveira-governor/> <https://solidarity-party.org/>



Correo electrónico: desmondsbox-asp@yahoo.com
<https://ca.solidarity-party.org/desmond-silveira-governor/>

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Michael Shellenberger | DEMÓCRATA



Estimado amigo: Soy un demócrata progresista y he luchado por la justicia social y el medio ambiente durante toda mi vida. Recibí el premio “Hero of the Environment” de la *Time Magazine* por decir la verdad acerca del cambio climático. Presento mi candidatura para gobernador porque quiero crear muchas viviendas, buenos empleos y escuelas de primera calidad. El costo elevado de las viviendas está destruyendo el sueño de California. Tenemos la tasa de pobreza más alta de Estados Unidos y la mayor desigualdad. Tengo una visión nueva y audaz, “California para todos”: Disolvamos la corrupta Comisión de Servicios Públicos y limpiemos los contratos del gobierno. Ayudemos a comunidades de todo el estado a compartir la responsabilidad de construir nuevas viviendas. Creemos buenos empleos en fabricación de alta tecnología. Personalicemos la educación para que cada niño se beneficie de clases particulares y del aprendizaje digital. Innovemos en energías económicas y limpias y en automóviles automáticos para evitar los embotellamientos y la muerte de más de tres mil californianos por año. Gracias por considerar mi candidatura. Michael

www.shellenberger.org

Nickolas Wildstar | LIBERTARIO



Presento mi candidatura para gobernador porque los políticos electos ya no representan a las personas de este estado. Como profesional de 20 años de la clase trabajadora, defenderé a los residentes de impuestos innecesarios, burocracia reguladora y costos de vida muy elevados. Como libertario, no comprometeré su libertad ante los deseos de los grupos que tienen intereses especiales y defenderé la Constitución de los Estados Unidos. Como gobernador, serviré con orgullo a *todas* las personas de California. Le pido que me haga el honor de elegir a Wildstar para gobernador para que *¡volvamos a ser libres!*

P.O. Box 313
Placentia, CA 92871

Tel.: (818) 214-8616
Correo electrónico: wildstar@wildstar2018.com
Wildstar2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

GOBERNADOR(A)

Johnny Wattenburg | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO

¿Por qué no?!



Correo electrónico: wattenburg4gov@gmail.com
www.Facebook.com/wattenburg4governor

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

VICEGOBERNADOR(A)

- Asume la función y las responsabilidades del gobernador en caso de destitución, muerte, renuncia, remoción de su cargo o ausencia del estado.
 - Se desempeña como presidente del Senado Estatal y tiene voto decisivo.
 - Preside la Comisión de Desarrollo Económico, es miembro de la Comisión de Tierras del Estado y del Consejo de Protección de los Océanos y miembro de las juntas de los sistemas universitarios de California.
-

Eleni Kounalakis | DEMÓCRATA



Soy empresaria, madre de dos hijos adolescentes y exembajadora de EE. UU. durante la *presidencia de Obama*. Mi experiencia me ha enseñado a escuchar, aprender y liderar. Presento mi candidatura para vicegobernadora para defender los valores de diversidad y oportunidad de California, porque son los que impulsan nuestra economía. California guía a la nación y debe seguir siendo fuente de esperanza. Estoy orgullosa de contar con el respaldo de la *senadora Kamala Harris*, el *Grupo de Mujeres Legisladoras de California* y la *Federación de Maestros de California*. Lucharé por una educación superior asequible al *oponerme a los aumentos de las matrículas en la UC, la CSU y los colegios universitarios*. Creo en el sistema de *pagador único* y lucharé para que la atención médica sea universal. Presidiré la Comisión de Tierras del Estado y lucharé *contra el esquema de Donald Trump que busca hacer perforaciones para extraer más petróleo en la costa de California*. Me opondré a los arrendamientos en las costas marítimas a grandes empresas petroleras. Punto. Ayudaré a cambiar la cultura política en Sacramento para *detener los acosos sexuales* en todos los lugares de trabajo. Soy hija de un inmigrante y la primera graduada de mi familia. He vivido el sueño americano. Mi padre vino a California solo cuando tenía 14 años, se desempeñó como trabajador agrícola y juntos construimos una empresa familiar que suministra casas económicas a familias trabajadoras. Como empresaria, entiendo que debemos construir una economía que ayude a todos los californianos. Estoy orgullosa de haber servido como embajadora en Hungría para ayudar a promocionar la democracia y luchar contra el cambio climático. He viajado a *todos* los 58 condados y he escuchado muchas historias personales. Siempre escucharé las voces de todos los californianos. Gracias por su consideración.

916 Kearny St., #605
San Francisco, CA 94133

Correo electrónico: info@eleniforca.com
www.EleniForCA.com

Cameron Gharabiklou | DEMÓCRATA



Cuando se escriba la historia, esta dirá que California *se levantó, resistió y guio* al país. Descubra cómo en www.CameronForCalifornia.com

Correo electrónico: hello@cameronforcalifornia.com
www.CameronForCalifornia.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

VICEGOBERNADOR(A)

Jeff Bleich | DEMÓCRATA



Cuando me desempeñé como asesor en jefe del presidente Obama y embajador en Australia, vi de primera mano que el progreso depende de la voluntad de todos para “atarse los cordones y comenzar a correr”. Presento mi candidatura para vicegobernador porque la economía de California ha cambiado significativamente, pero nuestro debate político no ha cambiado en 30 años. Los sueldos no aumentan a medida que aumentan los costos de vivienda, atención médica y educación. Se han perdido millones de empleos debido a la tecnología y se perderán millones más en la próxima década. California necesita líderes que se enfoquen en hacer que esta nueva economía beneficie a todos. Me he desempeñado como asesor del presidente Obama, embajador de EE. UU. y jefe del Consejo de la Universidad Estatal de California y del Consejo del Colegio de Abogados. A lo largo de mi carrera, he demostrado que sé cómo ganar las batallas difíciles. Como abogado, luché por nuestras comunidades de inmigrantes y gané al derrotar la Propuesta 187 de Pete Wilson. Luché para garantizar que las mujeres y las personas de color pudieran asistir a nuestras universidades a pesar de la propuesta 209. Gané casos para limitar la venta de armas y proteger a sobrevivientes de violencia doméstica. Además, luché por los derechos de los LGBTQ décadas antes de que obtuvieran el respaldo general. Estoy preparado para enfrentar los nuevos desafíos en educación, atención médica y tecnología que nos afectan a todos. Cuento con el apoyo de los miembros del Congreso Jackie Speier, Adam Schiff y Ro Khanna, así como el apoyo de muchos legisladores, alcaldes, supervisores y miembros del Consejo del estado de California. Si desea visión y un historial comprobado del camino hacia el progreso y el cambio, agradecería contar con su voto.

Correo electrónico: info@jeffbleich.com
www.jeffbleich.com

Ed Hernandez | DEMÓCRATA



Ed Hernandez, senador estatal y pequeño empresario, presenta su candidatura para vicegobernador con el fin de ampliar el acceso al cuidado de la salud, bajar el costo de los medicamentos recetados, luchar por las familias trabajadoras, proteger el medio ambiente y hacer que la educación superior sea más accesible y asequible para todos. Además de ser padre y abuelo, Hernandez ha dedicado su vida a satisfacer las necesidades de cuidado de la salud de su comunidad al proporcionar atención de la visión de calidad a familias trabajadoras en el Valle de San Gabriel. Hernandez es nieto de inmigrantes y creció en la comunidad de clase trabajadora del condado de L.A., trabajó para pagar sus estudios universitarios y fundó una pequeña pero exitosa empresa familiar con su esposa. Como proveedor de atención médica, el senador Hernandez ha liderado la lucha para que la atención médica sea más accesible y asequible. Para ello, se aprobó una ley relevante que toma medidas contra las grandes corporaciones farmacéuticas en relación con el aumento desmesurado de los costos de los medicamentos recetados mediante la creación de nuevas y estrictas normas de transparencia que contribuyen a bajar los precios de los medicamentos. Como líder en el Senado Estatal, Hernandez ha ayudado a aprobar leyes para proteger el acceso a agua y aire limpios, aumentar los fondos para escuelas y programas de educación profesional, y proporcionar un año gratis en colegios universitarios. Hernandez cuenta con el apoyo de los bomberos de California, la Asociación de Maestros de California, la Asociación de Enfermeros de California, la controladora del estado Betty Yee y el procurador general de California Xavier Becerra, porque todos ellos saben que él defenderá a las familias de los intereses especiales de las empresas. El senador estatal Ed Hernandez también está ayudando a liderar la iniciativa para terminar con la cultura del silencio establecida en Sacramento a fin de proteger a las personas del acoso sexual, hacer que los abusadores rindan cuentas y destituir a los delincuentes de sus funciones. Vote al senador Ed Hernandez para vicegobernador de California.

Correo electrónico: info@edhernandez4ca.com
www.edhernandez4ca.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

VICEGOBERNADOR(A)

David Fennell | REPUBLICANO



¡David Fennell sabe cómo *solucionar los problemas de Sacramento!* Cuando me elija para ser su vicegobernador, haré 3 cosas: 1) *luchar contra el fraude en Sacramento*, 2) *recortar los gastos del gobierno*, 3) *promover el comercio y las inversiones en California*. Mis amigos me llaman “Sr. California” porque pasé más de 4 décadas viajando a los 58 condados de California e, incluso, a los 77 distritos y ferias del condado. No hay ni una parte de este maravilloso estado que no haya visitado, no hay ni una comunidad a la que no iría. Asistí a la escuela secundaria pública de la comunidad agrícola y pesquera de Half Moon Bay. Hice mi proyecto de Eagle Scout en un parque estatal de California. Puesto que me criaron como católico, hice mis licenciaturas y maestrías en Universidades Jesuitas de California. *Amo California y odio la forma en que los políticos han derrochado el dinero de nuestros impuestos y despilfarrado los recursos de este estado maravilloso.* Me uní a la política como empresario luego de que descubrí un fraude y lo informé a las autoridades. Si bien muchas personas fueron a prisión, los políticos y los abogados se quedaron con el dinero. *California, ¡podemos detener los fraudes! Podemos parar con los despilfarros del gobierno.* Podemos reconstruir nuestras rutas y nuestros sistemas de agua para prepararnos para futuras sequías. Podemos arreglar escuelas y hacer crecer la economía. *Pero, para esto, necesitamos nuevos líderes en Sacramento.* Por eso deseo que me envíe a Sacramento para desempeñarme como vicegobernador. ¡Estoy ansioso por conocerlo! Invíteme a hablar en su comunidad. *¡Arreglemos los problemas de California ahora! Vote a David Fennell para el cargo de vicegobernador. ¡Dios bendiga a California!, Dave Fennell*

500 Capitol Mall, Suite 2350
Sacramento, CA 95814

Tel.: (916) 307-6918
Correo electrónico: dave@fennellforcalifornia.com
FennellForCalifornia.com

Tim Ferreira | LIBERTARIO



¿Por qué un voto para mí equivale a un voto para mejorar California? *Economía:* No podemos continuar gastando dinero si no tenemos ingresos. No podemos continuar aumentando los impuestos para obtener ingresos. *Medio ambiente:* Tenemos que hacer cumplir las reglamentaciones actuales: mediante multas y sanciones para los infractores. *Educación:* Necesitamos maestros empoderados con un número de alumnos razonable y muchos suministros. *Economía, medioambiente y educación.* Sobre estos pilares tenemos que construir un estado mejor y justamente estas tres áreas son las que están a cargo del vicegobernador. *Principios:* Sigo los principios libertarios. Tomo decisiones basándome en esos mismos principios. Cada voto que obtenga (y que obtengan otros candidatos libertarios) envía un mensaje a todos los políticos. Un mensaje honrado que ya no pueden seguir ignorando.

P.O. Box 92973
Pasadena, CA 91109

tim2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

VICEGOBERNADOR(A)

Lydia Ortega | REPUBLICANA



Mi nombre es Lydia Ortega y presento mi candidatura para ser su próxima vicegobernadora. Tengo lo que *ningún otro* candidato a vicegobernador tiene: las habilidades y experiencias relacionadas directamente con el puesto. *No voy a Sacramento para ser “una aspirante a gobernadora”;* hay un trabajo por hacer. Como vicegobernadora, seré su voz en la Junta de Regentes de la Universidad de California, el Consejo Directivo de la Universidad Estatal de California y las Comisiones para Desarrollo Económico y para el Uso de Tierras del Estado. Como Dra. en Economía, sé que cuando los mercados tienen el respaldo de leyes claras y no están restringidos por reglamentaciones innecesarias, las empresas, sean grandes o pequeñas, pueden prosperar y todos crecemos. Después de 30 años como profesora universitaria, sé qué funciona y qué no en los campus universitarios. Los Consejos de la UC y la CSU necesitan el punto de vista de una persona con información privilegiada. Se puede lograr que la universidad sea asequible y productiva. Los contribuyentes no pueden continuar pagando la factura cada vez mayor de la educación, la cual carga a los estudiantes con deudas y no los prepara para conseguir empleos. Mis puestos de liderazgo y en el comité de la Universidad demuestran que logro hallar intereses comunes y sé cómo resolver problemas complejos. Me aseguraré de que la burocracia pública recuerde que usted es el jefe y que nuestro gobierno debe rendirle cuentas a usted, el votante y contribuyente. Ser candidato para un cargo público es una obligación cívica. Tengo la integridad, la energía, las habilidades y la experiencia necesarias para servirle como vicegobernadora. Para obtener más información, visite LydiaOrtega.com.

Correo electrónico: Lydia@LydiaOrtega.com
LydiaOrtega.com

Gayle McLaughlin | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO



En el libro Our Revolution (Nuestra Revolución) de Bernie Sanders, se habla de mí, porque como alcalde de Richmond, California, (2007–2014) lideré la transformación extraordinaria de la ciudad en la que se redujeron los homicidios en un 75 %; se aumentó el sueldo mínimo a \$15; se promovió el control sobre la renta y se ayudó a los propietarios a evitar ejecuciones; se defendieron las escuelas públicas y los derechos de los inmigrantes; se protegió el medio ambiente al reducir la contaminación, promover el programa Opción de Energía para la Comunidad y forzar a Chevron a pagar \$114 millones en impuestos locales adicionales. *Presento mi candidatura para vicegobernador para constituir una fuerza en Sacramento que se oponga al poder corporativo y a los acuerdos secretos, a fin de promover una agenda en la que las personas sean la única prioridad.* No recibo donaciones de empresas: rechacé contribuciones de empresas en todas mis campañas y gané cuatro veces frente a oposiciones con mucho financiamiento. Después de la elección, no estaré en deuda con las empresas, solo con usted, el pueblo de California. *Nuestras familias y comunidades podrán desarrollarse nuevamente cuando las corporaciones paguen una porción justa y cuando los ciudadanos sean la verdadera prioridad.* Respaldo al programa Medicare for All; cerrar el vacío legal en el sistema impositivo para propiedades comerciales de la Propuesta 13; el control de rentas a nivel estatal; un programa público para casas realmente asequibles; una universidad pública sin matrículas; el financiamiento total de la educación pública; la finalización de la expansión de la escuela subvencionada; detener la privatización de las cárceles; un impuesto a millonarios progresistas; el desarrollo sostenible; una prohibición para el fracking; la rendición de cuentas de la policía; un banco público para California; los derechos de las mujeres y de los inmigrantes; promover la sindicalización; construir un poder político popular a nivel local; la reforma financiera de las campañas y el financiamiento público de las campañas; terminar con todas las prácticas discriminatorias en las instituciones. Como vicegobernadora, lucharé para resolver estos problemas y para contar con el respaldo popular para una agenda donde los ciudadanos sean la prioridad. Le pido su voto.

P.O. Box 5284
Richmond, CA 94805

Tel.: (510) 984-6536
Correo electrónico: Gayle@GayleforCalifornia.org
www.GayleforCalifornia.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SECRETARIO(A) DE ESTADO

- Como encargado principal electoral del estado, supervisa las elecciones a nivel nacional y proporciona acceso público a información financiera de cabildo y de las campañas.
 - Realiza ciertas presentaciones de documentos comerciales, autentica marcas registradas, regula a los escribanos públicos y ayuda a los acreedores con garantía a proteger sus intereses financieros.
 - Preserva la historia de California mediante la adquisición, la protección y el uso compartido de tesoros históricos del estado.
-

Gail K. Lightfoot | LIBERTARIA



Trabajaré para terminar con el sistema electoral de los dos candidatos principales y restaurar los derechos de los votantes a elegir candidatos de todos los partidos en noviembre.

849 Mesa Drive
Arroyo Grande, CA 93420

Tel.: (805) 481-3434
Correo electrónico: sosvotelp@aol.com
<https://www.facebook.com/SOSLightfoot2018>

Alex Padilla | DEMÓCRATA



Me presento para continuar prestando servicios como Secretario de estado porque este es un momento fundamental para los derechos de voto, y me respalda un registro comprobable de que obtengo resultados. En mi primer periodo, trabajé arduamente para aumentar las tasas de registro de votantes, expandir el acceso a la urna electoral y hacer que la votación fuera más sencilla. Propuse leyes para adelantar las elecciones primarias con el fin de darles a los californianos más poder en la determinación de los nominados a presidente. Estoy implementando la inscripción automática de votantes y programas de inscripción en el mismo día, así como inscripciones previas para jóvenes elegibles de 16 y 17 años a fin de que estén listos para emitir su voto apenas cumplan 18 años. *Gracias a mi trabajo, California incorporará millones de votantes elegibles en sus padrones.* Los californianos tienen mucho de que estar orgullosos, pero todavía debemos enfrentar desafíos. *Apenas el año pasado, rechacé la solicitud del gobierno de Trump para acceder a nuestros padrones de votantes y protegí de esta forma la privacidad de los californianos.* Hemos progresado, pero con tanto en juego, nuestro Secretario(a) de estado debe cumplir con las expectativas de los californianos. *Durante el curso de mi carrera como servidor público, he hecho justamente eso. Como presidente del consejo de la ciudad de Los Ángeles, como senador estatal y ahora como su Secretario de Estado, he demostrado mi compromiso para luchar por los californianos y obtener resultados.* Respetuosamente, le pido su voto. Para obtener más información, visite Alex-Padilla.com.

777 S. Figueroa St., Suite 4050
Los Angeles, CA 90017

Correo electrónico: Alex@Alex-Padilla.com
www.Alex-Padilla.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SECRETARIO(A) DE ESTADO

Erik Rydberg | PARTIDO VERDE



Nativo americano delegado de Bernie comprometido a *defender la democracia* y a *proteger su voto*.

P.O. Box 725
Eureka, CA 95502

Tel.: (530) 444-2190
Correo electrónico: erikrydberg34@gmail.com
www.erik4sos.org

Raul Rodriguez Jr. | REPUBLICANO



Soy veterano del ejército. Amo este maravilloso país y le devolveré la integridad a las elecciones en California.

19446 Lynbrook Road
Apple Valley, CA 92308

Tel.: (760) 684-1025
Correo electrónico: www.raulrodriguezjr@juno.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SECRETARIO(A) DE ESTADO

C.T. Weber | PAZ Y LIBERTAD



¿Siente que su voto no cuenta? ¿Siente que nadie en el gobierno presta atención a sus problemas? No está solo. Las encuestas demuestran que la mayoría quiere un tercer partido, pero las leyes electorales bipartidistas, los fondos privados y los medios corporativos evitan que esto suceda y se niegan a aceptar la representación para muchos de nosotros, lo que hace que la democracia sea una ilusión. Solíamos tener seis candidatos en la boleta de las elecciones generales. Ahora, solo tenemos dos y, a menudo, son del mismo partido. ¡Eso es terrible! Terminemos con el sistema de los dos candidatos principales para que tengamos más opciones en las elecciones generales. En muchos países, se usa la representación proporcional para elegir a múltiples legisladores de cada distrito, y tanto partidos como independientes se eligen en proporción a la cantidad de votos que reciban. Se pierden menos votos, los fraudes electorales dejan de ser útiles, aumenta la participación de los votantes y existe más diversidad entre los candidatos elegidos. Si un partido obtiene la mitad de los votos, obtiene la mitad de los escaños, no todos. Si un partido o candidato independiente obtiene el 10 % de los votos, ese partido o candidato obtiene el 10 % de los escaños, no todos. De esa forma, la mayoría está protegida, y las minorías están representadas y tienen voz. Reemplacemos el sistema de los dos candidatos principales por la representación proporcional. Dejemos de invertir dinero en política. El dinero ha corrompido a nuestro sistema político. Establezcamos un tipo de financiamiento público equitativo con dinero limpio para aquellos candidatos que recaudan un monto base. Hagamos que las declaraciones de esta costosa Guía Oficial de Información para el Votante sean libres de nuevo. Vóteme para demostrar su respaldo para elecciones abiertas y justas.

1403 Los Padres Way
Sacramento, CA 95831

Tel.: (916) 320-9186
Correo electrónico: CTWeberVoters@att.net
peaceandfreedom.org

Michael Feinstein | PARTIDO VERDE



California es una combinación hermosa y muy diversa de personas, ideas y puntos de vista. Todos merecen un escaño en la mesa de nuestra democracia. Solo entonces podremos ser verdaderamente justos e inclusivos. Un voto para el exalcalde de Santa Mónica Michael Feinstein es un voto para la *Declaración de los Derechos de la Democracia*, en la que se estipula lo siguiente: 1. Elecciones por representación proporcional. *Los votantes que tienen puntos en común reciben representación en proporción a su fuerza electoral general.* En lugar del actual sistema en el que “el menos malo” gana todo, bajo un sistema de representación proporcional todos los votantes pueden elegir candidatos que realmente representen sus puntos de vista. Múltiples puntos de vista ganan representación del mismo distrito. *Todos nos enriquecemos a partir de la sabiduría de la diversidad.* 2. Reforma para financiar campañas con dinero limpio. *La democracia funciona mejor cuando se escucha y se representa a todos los ciudadanos.* Lamentablemente, los grandes capitales tienen una influencia corrupta y perjudicial. Para asegurarnos de que todos los votantes tengan la información que necesitan para tomar decisiones fundamentadas, y para reducir el costo de presentar una candidatura para un cargo, debemos usar los medios de comunicación públicos para informar a los votantes sobre las opciones electorales. A fin de proporcionar a los candidatos una base popular de respaldo amplia, debemos igualar las contribuciones pequeñas con fondos públicos. *Nuestra democracia lo vale.* 3. Integridad de las elecciones. *Se deben contar todos los votos, y todos los votos deben contar.* Promovamos la transparencia, la precisión y la honradez mediante equipos de votación públicos de fuente abierta, boletas de papel y auditorías significativas. Eliminemos los conflictos de intereses al prohibir que el Secretario(a) de estado esté a favor o en contra de cualquier candidato o iniciativa de ley mientras esté en función. Agilicemos la votación al declarar feriado el Día de las Elecciones. www.feinstein4sos.org

P.O. Box 5605
Santa Monica, CA 90409

Tel.: (310) 392-8450
Correo electrónico: info@feinstein4sos.org
www.feinstein4sos.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SECRETARIO(A) DE ESTADO

Mark P. Meuser | REPUBLICANO



Las elecciones son importantes. Hace poco, el Proyecto de Integridad de las Elecciones de California presentó una demanda en la que se alegaba que California tiene más votantes inscritos que elegibles; un 101 % para ser precisos. *El condado de Los Ángeles solo tiene un registro de votantes del 144 %.* Los padrones abultados les cuestan a los contribuyentes mucho dinero que se gasta en el envío de materiales innecesarios para la votación. Además, aumentan la posibilidad de que se cometan fraudes. Debemos eliminar de los padrones a aquellos votantes que hayan muerto, los que se hayan mudado, los que no sean ciudadanos y los registros ficticios y duplicados. Las elecciones son fundamentales para que los californianos le informemos al gobierno cómo queremos que nos gobiernen. Unas elecciones justas comienzan con padrones precisos, donde solo se incluya a las personas elegibles para votar. *El Secretario(a) de estado tiene la responsabilidad de mantener los padrones de votantes.* Si los padrones siguen abultados, los intereses especiales pueden usar dinero y su influencia para elegir a políticos pagos y comprados. Todos los días, escucho de primera mano a californianos que han visto votar a personas no ciudadanas o que se han enterado de que un familiar muerto ha votado. Mark Meuser es californiano nativo y ejerce el derecho electoral y constitucional. Cuando veo una injusticia, me pongo de pie y ayudo a quienes lo necesitan. He luchado por los derechos de los discapacitados y los derechos de libertad de expresión de los estudiantes universitarios, y he ganado. Ahora, le pido que vote por mí para limpiar los padrones abultados de California. Usaré tecnología y bases de datos para limpiar nuestros padrones de votantes a fin de evitar que votos no autorizados debiliten nuestra voz. *Las elecciones son importantes.*

Tel.: (209) 763-8737

Correo electrónico: contact@markmeuser.com

www.markmeuser.com

Ruben Major | DEMÓCRATA



Como paramédico de oficio, formo parte de los servicios de emergencia y he enfrentado de forma directa situaciones críticas y brindado atención a nuestras comunidades. Mi esposa y yo tenemos tres hijos en edad escolar y, juntos, poseemos una empresa de capacitación para la recertificación de paramédicos y técnicos de emergencias médicas. Tengo títulos en leyes y en historia militar, una capacitación en antiterrorismo y soy comandante de incidentes certificado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias. Cuento con habilidades tecnológicas sólidas y soy experto en sistemas electorales. No recibo donaciones de empresas. Como administrador electoral, no voy a hacer campaña a favor de otros candidatos. Trabajaré para las personas, sin ganancia política. Nuestro sistema de votación debe ser sólido y estar protegido contra la manipulación. El conteo de votos debe ser público, transparente y 100 % auditable. California debe *guiar* a la nación hacia mejores prácticas de votación, y haremos eso realidad. Como propietario de una empresa, entiendo que California debe ser justa, abierta y accesible para todas las pequeñas empresas. Visite www.rubenmajor.com para obtener más información.

P.O. Box 4070
Oceanside, CA 92052

Tel.: (949) 482-0502

Correo electrónico: campaign@rubenmajor.com

www.rubenmajor.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

CONTROLADOR(A)

- En su puesto de asesor fiscal principal del estado, se desempeña como contador y tenedor de libros de todos los fondos públicos del estado.
- Administra el sistema de nóminas del estado y las leyes estatales sobre propiedades sin reclamar. Además, realiza auditorías y revisa las operaciones del estado.
- Trabaja en la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas, la Junta de Control y otras juntas y comisiones.

Betty T. Yee | DEMÓCRATA



Con su vasta experiencia financiera, su reputación de imparcialidad y su compromiso con el nivel más alto de transparencia y responsabilidad, la Controladora del Estado, Betty Yee, actúa como una vigilante fiscal independiente con una disciplina tenaz. Mediante su organismo de control, ha protegido el dinero de nuestros impuestos al descubrir que cerca de \$4 mil millones se destinaban a usos no permitidos y gastos innecesarios. Su rigor en la administración de fondos ha ayudado a que las facturas estatales se paguen sin necesidad de solicitar préstamos externos. Betty Yee ha tomado medidas contra la economía sumergida, donde empresas sin escrúpulos perjudican a aquellos contribuyentes que respetan la ley. Lideró la reforma de la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas para defender los derechos de los contribuyentes tanto en el caso de las personas como las empresas. Todos los días, en la administración de uno de los programas de protección de consumidores más grande del estado, Betty Yee trabaja con esmero para devolver cientos de dólares de propiedades perdidas o abandonadas a sus propietarios legítimos en virtud del programa de Propiedades Sin Reclamar. En su función política como miembro de numerosas juntas y comisiones, Betty Yee es abanderada del medio ambiente, ya que protege el acceso a tierras y playas en fideicomiso público, trabaja con los puertos en la calidad del aire y el aumento del nivel del mar, y aboga por la reducción de las operaciones que consumen mucha energía en tierras estatales a fin de minimizar los riesgos para los recursos naturales y para la salud del océano. También está enfocada en proporcionar seguridad de los ingresos para la jubilación para trabajadores públicos y privados, algo fundamental para la salud económica. Una persona altamente calificada y con una experiencia extraordinaria como Betty Yee cuenta con el prestigioso respaldo de educadores de California, la comunidad relacionada con el orden público, el Sierra Club y el Consejo Estatal para los Oficios de Edificación y Construcción. Elija a Betty Yee para que continúe siendo Controladora y siga luchando por las familias de California. Para obtener más información, visite www.bettyyee.com.

16633 Ventura Blvd.,
Suite 1008
Encino, CA 91436

Correo electrónico: info@bettyyee.com
www.bettyyee.com

Konstantinos Roditis | REPUBLICANO



El trabajo del Controlador consiste en *proteger, defender y promocionar* políticas que benefician a los contribuyentes diligentes y debe carecer de políticas partidarias. Por demasiado tiempo, la oficina del Controlador ha permanecido en silencio, lo que ha derivado en el desaprovechamiento del dinero de los contribuyentes. Como su Controlador, prometo alzar la voz y anteponer siempre sus intereses. *Protegeré* a los contribuyentes mediante la auditoría de proyectos, como el sistema ferroviario de alta velocidad de California. *¡Los despilfarros, fraudes y abusos desenfrenados deben terminar! Defenderé* políticas que promuevan la responsabilidad fiscal. Siempre debemos preguntarnos lo siguiente: "¿Estamos gastando su dinero de la forma más eficiente y efectiva posible?". *Revoquemos el impuesto al gas: Solo el 20 % de los fondos del impuesto al gas se invierten realmente en reparaciones de caminos; cuarenta y un estados reparan los caminos de una forma más eficiente y más barata que California. Queremos que los impuestos no aumenten y que cada dólar se maximice y se gaste sabiamente. ¡Que se terminen los gastos insensatos! Promocionaré* nuevos planes con sentido común y políticas impositivas, como Trickle-up-Taxation. Mi plan debilitará el control absoluto del gobierno centralizado al mover la autoridad de la toma de decisiones de Sacramento al nivel local. Para obtener más información acerca del programa Trickle-up-Taxation, *la revocación del impuesto al gas* y nuestra campaña, visite cacontroller.com.

751 S. Weir Canyon Rd.,
Ste. 157-160
Anaheim, CA 92808

Tel.: (949) 607-8294
Correo electrónico: roditis@cacontroller.com
cacontroller.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

CONTROLADOR(A)

Mary Lou Finley | PAZ Y LIBERTAD



Uso inteligente de los impuestos para satisfacer las necesidades de las personas y no para subsidiar a compañías pudientes que gastan miles de millones de dólares.

5041 Guava Ave., Apt. 110
La Mesa, CA 91942

Tel.: (619) 713-0103
Correo electrónico: celticwomanwicklow@hotmail.com
tinyurl.com/finleyin2018

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

TESORERO(A)

- Como banquero del estado, administra las inversiones del estado y la venta de bonos y valores estatales.
- Proporciona fondos estatales cuando los gastos provienen del Controlador y otras agencias estatales.
- Presta servicios en varias comisiones, la mayoría relacionadas con el marketing de bonos.

Jack M. Guerrero | REPUBLICANO



Jack Guerrero aporta una combinación única de experiencia en los sectores público y privado, además de una historia de vida estadounidense por excelencia. La experiencia de Jack como alcalde, concejal de la ciudad, contador público certificado, graduado de las universidades Stanford y Harvard, vicepresidente de un banco, tesorero profesional, auditor de municipios y agencias del gobierno, y asesor de empresas de Fortune 500 (en Nueva York, San Francisco, Los Ángeles, Londres y Zúrich) lo posiciona como el candidato ideal con experiencia en tesorería y en el servicio público para luchar por los contribuyentes y los trabajadores. Jack no teme desafiar el statu quo. Como alcalde de su ciudad, Jack trabajó con el Controlador del estado de California para revelar gastos innecesarios e ilegales de millones de dólares. Como exauditor de pensiones y exorador universitario sobre estadísticas, Jack comprende la gravedad de las obligaciones de pensión sin financiamiento del estado, las cuales ascienden a casi \$500 mil millones, lo que amenaza la estabilidad financiera a largo plazo del estado. Jack *expondrá* esta mala gestión realizada por políticos descuidados. Jack protegerá los activos del estado y defenderá políticas que pongan a los ciudadanos *en primer lugar*, lo que incluye impuestos más bajos, una estructura de gobierno más reducida y una economía próspera en California. Jack es hijo de padres inmigrantes mexicanos muy trabajadores, quienes se desempeñaron como trabajadores agrícolas y, luego, como operarios cuando se establecieron en Los Ángeles. Creció en un vecindario turbulento, rodeado de pobreza, pandillas y escuelas públicas en ruinas: una experiencia desafiante que moldeó sus opiniones políticas y sus actividades benéficas. Jack trabaja en varias agencias públicas y en juntas sin fines de lucro, y participa activamente en la asignación de becas y los esfuerzos de reclutamiento de universidades en comunidades desfavorecidas. www.jack4treasurer.com.

P.O. Box 1334

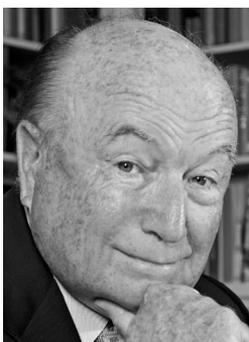
Cudahy, CA 90201

Tel.: (323) 821-2670

Correo electrónico: jack4treasurer@gmail.com

www.jack4treasurer.com

Greg Conlon | REPUBLICANO



California necesita un republicano que pueda ejercer una responsabilidad financiera prudente para mejorar la condición financiera vulnerable del estado. Las pensiones generosas otorgadas a empleados públicos en el tiempo han derivado en responsabilidades insensatas de pensión y de atención médica sin financiamiento para los futuros jubilados. El tesorero de California trabaja en ambas juntas de planes de pensiones estatales: PEERS y STERS. Aportaré mi experiencia en los sectores público y privado, así como mi reputación de "hacer el trabajo" a mi función en estas juntas. En mi desempeño como contador público certificado y consultor en el sector privado, he mejorado los controles financieros y he realizado auditorías financieras a empresas de Fortune 500. Como presidente de la Comisión de Servicios Públicos de California, lideré esfuerzos para incluir prácticas competitivas en el sector de los servicios públicos de California y obligar a las empresas de este sector a instalar fuentes de generación de energía cuatro veces más renovable que la de cualquier otro estado. Durante mi desempeño en la Comisión de Transporte de California, trabajé para reparar la mayoría de los puentes y las pasarelas del estado. A nivel local, presidí el Comité de Finanzas de Atherton y logré mantener un presupuesto equilibrado. Serví tres años como oficial y piloto de la Fuerza Aérea. Tengo un título de Juris Doctor de la Universidad de San Francisco, un título de un Programa de Educación Ejecutiva de la Escuela de Negocios Haas y una licenciatura en Contabilidad y Negocios de la Universidad de Utah. He recibido el apoyo de muchos republicanos, incluidos el Partido Republicano del condado de San Mateo y el vicepresidente regional de San Francisco del Partido Republicano del estado, entre otros.

3875 Bohannon Dr.

P.O. Box 2600

Tel.: (650) 315-4956

Correo electrónico: greg@gregconlon.com

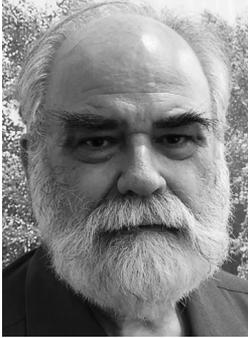
www.gregconlon.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

TESORERO(A)

Kevin Akin | PAZ Y LIBERTAD



Estoy a favor de promover y fortalecer unidades económicas de participación social, como cooperativas y cooperativas de ahorro y crédito, servicios públicos municipales, calles públicas y transporte. Un banco estatal público ahorraría enormes cantidades de dinero para los ciudadanos. Para mí, socialismo significa control democrático y propiedad social de nuestra economía, y, para lograr esto, tenemos que acabar con el poder político y económico de los multimillonarios.

20212 Harvard Way
Riverside, CA 92507

Tel.: (951) 787-0318
Correo electrónico: kevinakin1950@hotmail.com
kevinakin4california.org

Vivek Viswanathan | DEMÓCRATA



Vivek Viswanathan es el candidato más calificado y un verdadero progresista que se presenta sin una gran influencia económica. (1) Asesor especial en la oficina del gobernador Jerry Brown. Administró proyectos clave relacionados con la creación de empleos, infraestructuras, atención médica y cambio climático. (2) Asesor político de Hillary Clinton. Desarrolló el plan del partido demócrata para eliminar las matrículas en institutos de educación superior y universidades, disminuir la deuda de los estudiantes para millones de prestatarios de todo el país y expandir las protecciones para los consumidores contra la actividad crediticia depredadora. (3) Tiene un máster en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford. Se graduó con los más altos honores de la Universidad de Harvard. (4) Rechaza dinero de empresas, dinero del comité de acción política y dinero con intereses especiales; por lo tanto, el próximo Tesorero solo trabaja para las personas. Puede leer 10 ideas progresistas para California en www.vivekforca.com/platform. Únase a la contienda por el futuro de California. Únase a Vivek.

5940 College Avenue, Suite F
Oakland, CA 94618

Tel.: (650) 918-4885
Correo electrónico: vivek@vivekforca.com
www.vivekforca.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

TESORERO(A)

Fiona Ma | DEMÓCRATA



Mi nombre es Fiona Ma. *Obtuve el título de contadora pública certificada (CPA) en 1992. Defiendo una mayor transparencia, más controles y balances, y una mejor rendición de cuentas.* Por eso lideré la reforma principal para restaurar la confianza en la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas. He logrado presupuestos equilibrados a nivel local y a nivel estatal durante la Gran Recesión, y he supervisado la recaudación de \$60 mil millones en ingresos del estado. Como contadora pública certificada con experiencia en leyes impositivas y en el equilibrio de presupuestos, estoy calificada para desempeñarme como Tesorera estatal desde el primer día y podré administrar las inversiones de California con total responsabilidad y transparencia. Crearé un programa sólido para quienes compran casas por primera vez para que las viviendas sean más económicas para todos los californianos. Trabajaré para aliviar las grandes deudas de préstamos para estudiantes. Nací con una afección de salud preexistente y, personalmente, entiendo la necesidad urgente de que exista *atención médica asequible, accesible y de calidad.* Mi esposo es bombero, por lo que sé de primera mano lo importante que es invertir en nuestros servicios de emergencia. Como Tesorera de estado, supervisaré las inversiones en *viviendas asequibles, infraestructura, escuelas, hospitales, protección del medio ambiente y transporte.* Más importante aún es que continuaré protegiendo el dinero de nuestros impuestos, invirtiendo inteligentemente para garantizar retornos positivos y asegurarnos de que el gobierno trabaje con *responsabilidad y transparencia.* Estoy orgullosa de contar con el respaldo de la *Senadora de los EE. UU. Kamala Harris, la Asociación de Maestros de California, los Bomberos Profesionales de California y la Asociación de Pequeñas Empresas de California.* Me sentiría honrada de contar con su voto. Gracias por su consideración.

2244 Lone Street
Sacramento, CA 95864

Tel.: (415) 845-5450
Correo electrónico: fiona@fionama.com
<http://www.FionaMa.com>

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

PROCURADOR(A) GENERAL

- Como abogado principal del Estado, asegura que las leyes estatales se hagan cumplir e investiga las actividades ilícitas o fraudulentas.
 - Lidera el Departamento de Justicia, el cual presta servicios jurídicos del Gobierno estatal y representa al Estado en casos judiciales civiles y penales.
 - Supervisa las agencias encargadas del orden público, incluidos los fiscales de distrito y los alguaciles del condado.
-

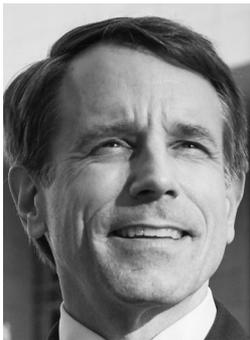
Eric Early | REPUBLICANO



Sacramento necesita un cambio grande e importante. Soy padre, empresario y abogado, no un político de carrera. Tengo un estudio jurídico (electo como uno de los mejores de la nación). Soy el único en esta carrera que cumple con los salarios para muchas personas cada dos semanas. Durante 25 años, he luchado en tribunales de toda California y del país para defender a mis clientes, protegiendo a la gente contra estafadores que intentaban robar sus casas, y representando individuos y empresas, grandes y pequeñas, en batallas legales. Ahora quiero luchar por usted como lucho por mis clientes. Me preocupo enormemente por los ciudadanos de California. Los años de gobierno de un solo partido en Sacramento nos han llevado a la locura. Una vez electo, voy a luchar: (1) para protegerlo contra la actual liberación temprana de criminales violentos de las cárceles que ponen en peligro la seguridad pública; (2) contra el aumento interminable de impuestos, incluidos los impuestos al automóvil y la gasolina; (3) para ser un sólido defensor de las fuerzas del orden público; (4) para prevenir una oleada sin fin de inmigrantes ilegales y (5) para apoyar a las personas trabajadoras y creadoras de empleos de California. Cuento con el respaldo de muchas personas prominentes, incluidos el anterior fiscal del distrito del condado de Los Ángeles Steve Cooley, el líder estatal republicano del senado Pat Bates y el secretario de estado del presidente Reagan George Shultz. California necesita una nueva voz en Sacramento. Yo puedo ser esa voz. Necesito su apoyo y me sentiría honrado de tener su voto. Juntos, podemos comenzar a devolverle la grandeza a California. www.ericearly.com

www.ericearly.com

Dave Jones | DEMÓCRATA



Dave Jones, líder comprobado de las fuerzas del orden público a nivel estatal, está extremadamente calificado para actuar como nuestro próximo procurador general. Jones, comisionado de seguros, dirige a los oficiales de las fuerzas del orden público que investigan delitos de seguro, incluidos los directores ejecutivos y funcionarios públicos corruptos. Bajo el liderazgo de Jones, han condenado a más de 7,500 personas. Jones es un sólido defensor del consumidor. Le ha ahorrado a los consumidores de California más de \$3.1 mil millones al rechazar aumentos injustos de la tasa de seguro y luchar contra las compañías aseguradoras. Dave Jones implementó la reforma de atención médica, lo que expandió el acceso a la atención médica. Se aseguró de que los aseguradores pagaran los reclamos de los californianos devastados por los incendios forestales. Jones demandó con éxito a compañías de fármacos por fraude. Jones fue nombrado el "legislador más eficaz" de California. Aseguró miles de millones para crear una red de seguridad para la atención en hospitales, protegió a los ancianos del abuso financiero y creó uno de los programas de educación de la niñez temprana más grandes de la nación. En el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Jones trabajó como asesor experto de la procuradora general de los Estados Unidos Janet Reno, quien dirigió la mayor agencia de fuerzas del orden público de la nación. Después de graduarse de la Facultad de Derecho de Harvard, Jones se rehusó a trabajar para estudios jurídicos corporativos que ofrecían altos sueldos, y en vez de eso trabajó como abogado de oficio, brindando representación legal gratuita a los pobres. Fue nombrado uno de los "mejores 100 abogados de California" y "defensor del consumidor". Dave Jones es independiente. Se rehusa a aceptar contribuciones de las industrias del tabaco, fianzas y petróleo. Dave Jones es el único candidato con el respaldo de la *Federación de Maestros de California* y la *Federación del Consumidor de California*. Jones, además, es el único candidato con el respaldo de la *Organización Nacional de Mujeres (NOW)*, de California. Para obtener más información, visite www.DaveJones2018.com.

915 L St. Box C-124
Sacramento, CA 95814

Tel.: (818) 378-3949
Correo electrónico: teamdavejones@gmail.com
www.DaveJones2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

PROCURADOR(A) GENERAL

Xavier Becerra | DEMÓCRATA

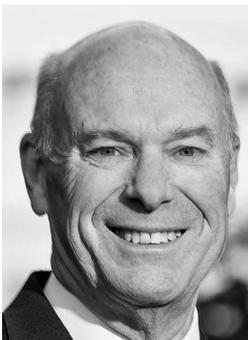


Como procurador general y jefe de las fuerzas del orden público, *estoy luchando y ganando* por los californianos y nuestros valores. Voy a enfrentarme al gobierno de Trump, a los responsables de la trata de blancas, a la Asociación Nacional del Rifle (NRA), a Big Oil y a los grandes bancos. Estoy procesando a pandillas callejeras violentas, contaminadores y universidades predatoras con fines de lucro que les roban a nuestros alumnos. Como defensor de toda la vida de la atención médica de un solo pagador, fui al tribunal a defender Obamacare porque creo que la atención médica es un derecho. Demandé a Trump... y *gané*: para que deje de destripar nuestras protecciones de calidad del aire y para bloquear sus esfuerzos por restringir el acceso de las mujeres al control de natalidad. He *luchado y ganado* para proteger a los Dreamers (los inmigrantes traídos a los Estados Unidos cuando eran niños pequeños). Lucho estas batallas por los californianos como hijo de inmigrantes, el primero de mi familia en graduarse de la universidad, porque *todos los californianos* nos merecemos una oportunidad de triunfar. Después de la facultad de derecho, trabajé como abogado de oficio representando a enfermos mentales y, luego, como procurador general adjunto en la oficina que ahora dirijo. Después, fui al Congreso a liderar la lucha para proteger la seguridad social y Medicare. He luchado por los valores de California toda mi vida, y *nunca* me rendiré, sea contra Big Oil, la NRA o el gobierno de Trump. Algunas personas dicen lo que harían. Como procurador general, yo lo estoy haciendo. Me sentiría honrado de contar con su voto.

777 South Figueroa Street,
Suite 4050
Los Angeles, CA 90017

Tel.: (213) 250-3400
Correo electrónico: Xavier@XavierBecerra.com
XavierBecerra.com

Steven C. Bailey | REPUBLICANO



Como juez retirado del Tribunal Superior de California, pondré la seguridad de los ciudadanos por encima de la comodidad de los delincuentes. Mis prioridades más importantes serán recuperar el estado de derecho y detener las políticas de eliminación de fianzas, de la farsa del estado santuario y de la “tarjeta gratuita para salir de la cárcel”, de mano blanda, que pone en peligro a nuestras comunidades. Fui testigo del impacto de no hacer cumplir las leyes como dicta la Constitución. Mike Reynolds, autor de la ley de los tres strikes, además de varios oficiales y asociaciones de las fuerzas del orden público, me respaldan porque conocen mi historial comprobado de defensa de la seguridad pública y del estado de derecho. Puede contar conmigo en que procesaré vigorosamente a los delincuentes violentos y a los responsables de la trata de blancas, y detendré el aumento anual de los delitos violentos en nuestro Estado. Protegeré a las familias de California, a nuestros hijos y nietos, y contaré con el apoyo de nuestro equipo de respuesta rápida para mantener seguros a los californianos. Gracias.

P.O. Box 7193
South Lake Tahoe, CA 96158

Tel.: (916) 936-2448
Correo electrónico: admin@baileyforag.com
www.baileyforag.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

COMISIONADO(A) DE SEGUROS

- Lidera el Departamento de Seguros, el cual hace cumplir las leyes tributarias de California y adopta las reglamentaciones para implementar las leyes.
 - Otorga licencias a las compañías aseguradoras, las regula y las examina.
 - Responde preguntas y quejas del público sobre la industria aseguradora.
-

Steve Poizner | SIN PREFERENCIA DE PARTIDO



Desde 2007 hasta 2011, fui comisionado de seguros de California, y estoy buscando su apoyo para un segundo periodo de servicio público. *Mis antecedentes:* Tengo un historial comprobado de éxitos en el sector privado iniciando y liderando compañías de tecnología pionera por más de 35 años en California (por ej., mi compañía SnapTrack inventó el GPS para teléfonos móviles), y ahora como fundador de una organización sin fines de lucro que se centra en expandir la economía de la innovación en California del Sur. *¿Por qué me postulo para un nuevo periodo?* Los californianos enfrentan problemas urgentes: propietarios de viviendas subasegurados expuestos a una cantidad creciente de incendios forestales e inundaciones, aumentos continuos de la prima en los mercados de seguro de salud y la amenaza económica en alza de delitos cibernéticos. *Mi historial como Comisionado de seguros:* Les ahorramos a los conductores y propietarios de viviendas casi \$2 mil millones en tasas de seguro más bajas; recuperamos \$30 millones para las víctimas de incendios forestales que fueron engañados por las compañías aseguradoras; les ahorramos \$17 millones a los contribuyentes mediante un recorte permanente del 13 % en el presupuesto (¡por primera vez y sin despidos!); arrestamos a más de 2500 personas por fraude al seguro (¡un récord!) y les devolvimos el seguro a miles de consumidores inocentes luego de que las compañías de seguros de salud les hubieran cancelado sus pólizas de manera ilegal. *Por qué me postulo como independiente:* El comisionado de seguros de California es un regulador que debe tener extrema independencia de las compañías aseguradoras y de la política partidista. Me comprometo a presionar a la Legislatura para que convierta a este cargo oficialmente en no partidista, y negaré las contribuciones de la industria de seguros a mi campaña, tal como lo hice en mi primer periodo. Para ver la ficha de informe de mi primer periodo en el cargo de San Jose Mercury News, visite: www.bit.ly/Poizner.

Correo electrónico: steve@stevepoizner.com
www.stevepoizner.com

Nathalie Hrizi | PAZ Y LIBERTAD



¡La salud es un derecho! Abolición de las compañías de seguro de salud. El Estado debe crear un proveedor sin fines de lucro para todos los seguros necesarios. ¡Vote por Hrizi 2018!

2969 Mission St.
San Francisco, CA 94110

Tel.: (415) 821-6171
Correo electrónico: votehrizi@votepl.org
www.hrizi2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

COMISIONADO(A) DE SEGUROS

Asif Mahmood | DEMÓCRATA



He basado el trabajo de toda mi vida en un principio que me enseñaron mis padres: ayudar a los demás es la vocación más elevada. Por eso me convertí en médico, y por eso me postulo como comisionado de seguros. Nací y me criaron en una zona rural de Pakistán, donde fui a una escuela que no tenía techo ni mucho menos sillas o mesas. Con la ayuda de mis maestros, fui el primero de mi pueblo en obtener las calificaciones para asistir a la escuela de medicina y mudarme a los Estados Unidos. Ahora, como médico clínico, he visto las dificultades de mis pacientes, que incluyen problemas con la cobertura de seguro, con las recetas de medicamentos, con entrar y salir de la red, con los seguimientos y con el respaldo más allá del cuidado médico. *Me enorgullece decir que nunca le pedí a un paciente que me pagara cuando no tenía seguro.* Gracias a mis años de experiencia, soy la mejor persona para servir a los californianos como Comisionado de seguros. De hecho, seré el primer médico en ocupar el cargo. Mi primera prioridad será reparar el estado del seguro de salud. Me enfrentaré a las compañías farmacéuticas que ponen las ganancias por encima de la gente y apoyaré a Medicare para Todos. *Por eso, me niego a aceptar contribuciones de las compañías aseguradoras o farmacéuticas:* porque mis votantes son los californianos, no Big Pharma. Como inmigrante islámico del Estado de California, soy una triple amenaza para Donald Trump. Seré el primer islámico electo para un cargo a nivel estatal del país. Enviemos un mensaje claro: *es hora de ponernos fuertes contra el odio.*

16633 Ventura Boulevard
#1008
Encino, CA 91436

Tel.: (626) 786-4411
Correo electrónico: info@asif2018.com
asif2018.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DISTRITOS DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS DE CALIFORNIA

Condados de cada distrito de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas



DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

Trabaja en la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, la comisión fiscal electa, la cual:

- Supervisa la administración de programas de impuestos y tarifas, incluidos los del alcohol.
 - Supervisa la administración de impuestos sobre la propiedad.
-

DISTRITO 1

David Evans | REPUBLICANO



Profesional de impuestos dedicado a proteger a los contribuyentes.

P.O. Box 2227
California City, CA 93504

Tel.: (760) 382-8031
Correo electrónico: devans@evansbusiness.com
www.evansforBOE2018.com

Ted Gaines | REPUBLICANO



Como su representante de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, trabajaré para proteger los intereses de todos los contribuyentes, mantener una economía robusta y crear empleos. Demasiadas familias trabajadoras han visto el sueño de California convertirse en una costosa pesadilla, debido a las malas decisiones y las prioridades equivocadas de los políticos de Sacramento. Miles de millones de dólares derrochados por los costos excesivos de proyectos absurdos, como el tren bala de San Francisco a L. A., son la prueba de que nadie en Sacramento está cuidando a los contribuyentes. Mi calificación en la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis ha sido "A" toda mi vida porque defiendo energéticamente la Propuesta 13. Seré su perro guardián y lucharé para derogar el nuevo impuesto abusivo sobre la gasolina y el automóvil, que golpea el bolsillo de las familias de clase media. Como propietario de una pequeña empresa familiar, mi pasado me otorgó experiencia de primera mano en cuando a reglamentaciones dominantes del gobierno. Como Defensor del Contribuyente, trabajo para disminuir los impuestos, mejorar las reglamentaciones y quitar las piedras en el camino del crecimiento laboral, y lo seguiré haciendo en la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas. Lucharé por eliminar el derroche del gobierno, recortar el presupuesto y detener la suba de impuestos disfrazados de tarifas. Soy un californiano de quinta generación, esposo y padre. Quiero que a mis hijos y a los suyos les alcance para vivir, trabajar y formar sus familias aquí. Me sentiría honrado de ganar su voto y prometo luchar por usted, el contribuyente. Visite www.tedgaines.com para obtener más información y ver por qué los anteriores Defensores del Contribuyente de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas me apoyan. Gracias.

1911 Douglas Blvd.
Suite 85-122
Roseville, CA 95661

Tel.: (916) 827-6115
Correo electrónico: ted@tedgaines.com
tedgaines.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 1

Connie Conway | REPUBLICANA



Soy dueña de una pequeña empresa y usé mis habilidades para mantener los impuestos bajos, luchar contra el fraude y recortar el derroche del gobierno. Como Supervisora del Condado, equilibré los presupuestos sin elevar los impuestos, mientras que incrementé los fondos para las fuerzas del orden público. Soy una conservadora fiscal que dirigió esfuerzos fructíferos para vencer el aumento de miles de millones en impuestos. Mis esfuerzos fructíferos para reformar los beneficios sociales ayudaron a ahorrar miles de millones de dólares mientras se protegieron los programas para los niños, los ancianos y los discapacitados. Al ayudar a implementar un nuevo programa de prevención contra el fraude que demanda el control de huellas dactilares y la averiguación de antecedentes para los proveedores de servicios y los destinatarios, ayudé a ahorrar decenas de millones de dólares en impuestos. Al respaldar una nueva ley para *prohibir el aumento de sueldo de los políticos* cuando el estado tenga déficit presupuestario, me aseguré de que los codiciosos políticos no redujeran servicios básicos, como la seguridad pública. Apoyo la *derogación del impuesto a los automóviles* por \$52 mil millones porque nuestras familias no puede costear la gasolina más cara del país. Con mis valores y mi historial logré una calificación del 100 % de la *Asociación de Contribuyentes de California*, la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis y la Federación Nacional de Negocios Independientes. En la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas, trabajaré como defensora de los contribuyentes, me opondré a impuestos más altos y *protegeré la Propuesta 13* de quienes quieren debilitarla o derogarla. Continuaré mi lucha para evitar el fraude, apoyar los esfuerzos para *procesar a funcionarios corruptos* con todo el peso de la ley y hacer visibles los derroches del gobierno. Visite: www.connie4boe.com

P.O. BOX 8134
Visalia, CA 93290

Tel.: (559) 308-0845
Correo electrónico: cconway157@sbcglobal.net
www.connie4boe.com

Tom Hallinan | DEMÓCRATA

No se envió
fotografía

Ninguno de los “peces gordos” de California sabe siquiera dónde quedan Atwater, Ceres, Crows Landing, Grayson, Groveland, Jamestown, Livingston, Newman, Patterson o Twain Harte . . . Eso es porque la gente que nos importa a nosotros, a ellos no les importa. Conozco a esta gente. Represento a sus comunidades “sin importancia” como su fiscal de distrito especial y abogado municipal. No difiere de mis 20 años como Consejero del Colegio Universitario de Central Valley . . . siempre representando a las familias ignoradas y olvidadas del Valle que alimentan a los Estados Unidos. Cuando me eligieron como Presidente de la Comisión de Revisión del Derecho de California, disfruté ver a los sabelotodos de L.A. y del Área de la Bahía tratar de entender quién era este pueblerino y cómo había llegado a estar a cargo. Es muy simple. Soy un hombre del Valle. Quinta generación. Basado en nuestros valores: sentido común, trabajo duro . . . y siempre hacer lo que dices que harás. No soy un legislador estatal habilidoso como mis oponentes. No conozco las palabras y formas rebuscadas. Lo conozco a usted, al derecho y lo que es justo. La Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas ha sido un completo desastre por demasiado tiempo. Limpiaré las casillas, cultivaré la tierra, me desharé de los vividores y acercaré toda la operación a nosotros y a nuestros valores. No será fácil. Pero ¿y eso qué? California necesita nuestros valores; estamos ajustados con el dinero, detestamos que nos estafen y no somos tan estúpidos como ellos quieren creer. En la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas, haré que haya igualdad. Apreciaría que me diera su voto.

P.O. Box 2145
CERES, CA 95307

Tel.: (209) 324-6205
Correo electrónico: tom4boe@gmail.com
www.tom4boe.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 2

Cathleen Galgiani | DEMÓCRATA



Espero que mis logros como senadora del estado demuestren mi compromiso para conseguir la “igualdad” en la Junta Directiva Estatal de Impuestos Sobre Ventas. Igualdad de salario para las mujeres, hacer de California un estado refugio para los inmigrantes, brindar atención médica para 170,000 niños inmigrantes, ganar nuestro derecho al Matrimonio Igualitario, elevar el salario mínimo a \$15, entregar fondos de Justicia Ambiental para las comunidades contaminadas y necesitadas y ganar la transparencia en los precios de los fármacos son logros de los que estoy orgullosa. Hoy, estoy en la lucha por evitar que la administración de Trump expanda la perforación petrolera en el océano de nuestra costa. La historia de mi vida personal se trata de determinación. Costé mis estudios trabajando en un restaurante de comida rápida, y luego me convertí en asistente de fisioterapeuta en mi hospital local, donde ayudaba a la gente a volver a caminar. Luego de que mi prima y mejor amiga fuera secuestrada, pasé años asegurándome de que el asesino en masa siguiera en la cárcel. El trabajo de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas es proteger a los contribuyentes contra el trato injusto. Considere que, como miembro del Comité de Auditoría Legislativa Conjunta, impulsé auditorías de burocracias gubernamentales y contratos gubernamentales sospechosos. Esas auditorías revelaron cientos de millones de dólares en derroche y mal uso... dinero que podríamos haber utilizado en mejorar nuestras escuelas y el cuidado de ancianos y en hacer que las comunidades de California sean más seguras. Me han nombrado “Legisladora del año” y fui reconocida por una amplia variedad de defensoras de mujeres y mi propia comunidad LGBT y por mi “Compromiso con los trabajadores”. Aprecio que me considere cuando vote para la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas.

P.O. Box 279155

<http://www.galgiani4boe.com/>

Sacramento, CA 95827

Malia Cohen | DEMÓCRATA



Mi nombre es Malia Cohen y me postulo para poner los intereses de la gente por encima de los intereses especiales. La Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas ha sufrido reformas masivas que, en esencia, cambiaron sus responsabilidades. Esta reforma fue necesaria para garantizar que el dinero de los impuestos de California se recaudara y distribuyera de manera justa. Sin embargo, ahora, la Junta necesita un líder fuerte con un historial comprobado de alzarse en defensa de lo que es correcto. Y ese es exactamente el motivo por el que me postulo. Como supervisora de San Francisco, he luchado por equiparar el campo de juego y permitir que todos tengan voz en nuestro gobierno. Cuento con la experiencia financiera que se necesita para obtener resultados si soy electa. Abogaré sin miedo por la transparencia y por prácticas de gobierno mejoradas. Mi campaña está basada en tres principios: *transparencia*, *responsabilidad* y *justicia*. Nuestro estado debe hacer más para promover oportunidades para las comunidades que históricamente han sido excluidas y olvidadas. A lo largo de mi carrera laboral, he defendido la vivienda económica, el cannabis equitativo y la salud pública. Por ejemplo, he iniciado legislación para prohibir productos de tabaco saborizados en San Francisco, dado que la compañía Big Tobacco estaba publicitando de manera desproporcionada a los jóvenes y a las comunidades de color y LGBTQ. Por ese motivo tengo el orgullo de estar respaldada por *la senadora Kamala Harris, la diputada Jackie Speier, la Federación de Maestros de California, Equality California, la actual miembro de la junta Fiona Ma y la contralora estatal Betty Yee*. En este momento histórico, un liderazgo fuerte es más importante que nunca. Estoy lista para asumir los desafíos urgentes que enfrentan los californianos y luchar por las familias trabajadoras. Obtenga más información en www.electmalia.com.

2201 Broadway St., Suite M-2
Oakland, CA 94612

Tel.: (415) 819-4938

Correo electrónico: lia@electmalia.org
electmalia.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 2

No se envió
fotografía

Mark Burns | REPUBLICANO

Los contribuyentes de California son quienes más pagan en los Estados Unidos. Como partidario devoto de larga data de la Propuesta 13 y las Propuestas 60 y 90 (transferencia del valor base del impuesto a la propiedad para ancianos), trabajaré para que nuestro sistema sea más justo para todos. Los últimos 32 años, he trabajado en el negocio de bienes raíces en Silicon Valley y vi a los impuestos a la propiedad y los impuestos sobre la venta alcanzar niveles que deberían solventar el gobierno de California por años con excedentes y reservas. En lugar de eso, vemos que continúan los esfuerzos por elevar los impuestos aún más sin fines significativos, excepto para financiar el gasto aumentado y el exceso de compromiso de los representantes y legisladores del pasado. Lucharé por mejorar la responsabilidad y la eficiencia dentro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas. Fui presidente de Comités de Vigilancia Ciudadana en distritos escolares de K–8 y 9–12 en mi comunidad por casi una década. He actuado como presidente de mi asociación de comercio con más de 4500 miembros: la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Silicon Valley (SilVAR), la Cámara de Comercio de Cupertino, la división de publicaciones de contratos de SilVAR y el Consejo de Acción Legislativa de SilVAR. Además, he ganado discusiones (dos veces) para que nuestros supervisores del condado conserven la Propuesta 90 (transferencia del valor base del impuesto dentro del condado) para nuestros ancianos y los discapacitados. Su voto me permitirá luchar por los derechos de los contribuyentes de California en todo el estado.

1601 So. De Anza Blvd.,
Suite 150
Cupertino, CA 95014

Tel.: (408) 777-9997
Correo electrónico: mark@markburns.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 3

Cheryl C. Turner | DEMÓCRATA

No se envió
fotografía

La Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas interpreta reglamentaciones, ajusta impuestos a la propiedad y resuelve disputas fiscales específicas. Como consumidora, contribuyente y abogada con un título en derecho de la Universidad de California del Sur (USC), Cheryl Turner trabajó para proteger los intereses de usted, el contribuyente. Fue secretaria judicial externa del Honorable James Ideman, juez del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, lo que la preparó para este rol cuasijudicial. Luego, construyó su carrera profesional jurídica ayudando a las personas a superar adversidades y aconsejando a pequeñas empresas que crecieron para crear empleos y oportunidades económicas para todos. Ayudó a recuperar millones en fondos de contribuyentes para California. Usará sus más de 20 años de experiencia legal en derecho inmobiliario, empresarial, fiscal y derechos del consumidor como miembro del Sector de Impuestos del Colegio de Abogados del Estado de California, donde aconseja a clientes sobre asuntos de impuestos y cumplimiento normativo; fue árbitro en resolución de disputas; además, tiene experiencia en la supervisión de agencias gubernamentales como Comisionada Estatal nombrada por el *gobernador Jerry Brown* y Comisionada Municipal nombrada por el *alcalde Eric Garcetti*, para desempeñar sus tareas con fidelidad como miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas. Continuará defendiendo las políticas fiscales que respaldan a las familias y ayudan a las empresas a prosperar, para mantener a California competitiva. Su meta, como miembro estatal de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, es reformar el sistema fiscal y garantizar que sea justo y eficiente, basado en la transparencia, responsabilidad y justicia para todos. ¡Siempre lo mantendrá informado acerca de sus derechos y beneficios! Se sentiría honrada de contar con su voto.

445 S. Figueroa Street,
Suite 3100
Los Angeles, CA 90071

Tel.: (213) 612-7757
Correo electrónico: TurnerforBoe@gmail.com
www.CherylTurner.net

Scott Svonkin | DEMÓCRATA



Hijo de un maestro de escuela pública y nieto de un conductor de autobús, Scott Svonkin se postula para la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas del estado de California para asegurarse de que podamos recaudar ingresos para financiar nuestras escuelas. Se asegurará de que las grandes corporaciones paguen la parte que les corresponde y no evadan impuestos. Svonkin ha ganado el respaldo de una inmensa coalición, incluidos el alcalde de Los Ángeles Eric Garcetti, la contralora estatal Betty Yee, el procurador general de California Xavier Becerra y las supervisoras del condado de L.A. Janice Hahn, Hilda Solis y Sheila Kuehl, porque él luchará contra la corrupción y la falta de ética laboral en la Junta. Svonkin es miembro del Consejo Directivo del Distrito del Colegio Universitario de Los Ángeles (LACCD), un cargo donde ayuda a cientos de miles de alumnos a recibir educación para que puedan seguir buenas carreras laborales. En el Consejo LACCD, Svonkin dirigió reformas para proteger el dinero del contribuyente y ayudar a financiar escuelas. Svonkin trabajó en el sector privado y tuvo que equilibrar presupuestos de miles de millones de dólares en el sector público, lo que le otorgó la experiencia fiscal que necesitamos en la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas (BOE). Svonkin también ha sido líder en cuanto a la implementación de la Promesa Universitaria, la cual ha sido adoptada en todo el estado y permite a los estudiantes asistir a su primer año de colegio universitario gratis. En la BOE, Svonkin trabajará para hacer que las pequeñas empresas compitan, mediante la inversión en capacitación para ayudarlas. Como antiguo asesor del Departamento del Alguacil de Los Ángeles, Svonkin trabajará para asegurarse de que la BOE trabaje con las fuerzas del orden público para perseguir a los negocios clandestinos y procesar a quienes cometan delitos financieros.

1812 W. Burbank Blvd., #418
Burbank, CA 91506

Tel.: (818) 658-9700
Correo electrónico: scott@svonkin.com
www.svonkin.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 3

Micheál “Me-Haul” O’Leary | SIN PREFERENCIA PARTIDISTA



Soy inmigrante irlandés y ciudadano orgulloso de Estados Unidos. Habiendo elegido servir a mi comunidad local, tuve el honor de ser el Alcalde de la ciudad de Culver por dos periodos. Durante la recesión, tuve que tomar decisiones difíciles, para finalmente ver a la ciudad de Culver convertirse en una ciudad solvente y de destino cuando finalicé mi mandato (2016). Además, fui propietario de pequeñas empresas exitosas en los condados de L.A. y Ventura, y las vendí todas para dedicarme a este cargo y a ustedes, votantes de California. Conozco la amplia variedad de problemas que los propietarios de pequeñas empresas deben enfrentar, y sé que el Estado no ayuda. Como usted, me gustaría ver más apoyo y eficiencia, transparencia y responsabilidad en el Gobierno, y en especial desde este cargo. Considere votar por una voz independiente y por el candidato más calificado en la boleta electoral. Los partidos políticos han dejado el dinero en la política y elegido a dedo a los ganadores por demasiado tiempo. No crea en los respaldos partidarios ni en los fondos de campaña. Lo invito a que #HagaLaTarea (#DoYourHomework) y #VoteConResponsibilidad (#VoteResponsibly). www.oleary4boe.com @oleary4boe

3685 Motor Ave., #115
Los Angeles, CA 90034

Tel.: (424) 326-9030
Correo electrónico: info@oleary4boe.com
www.oleary4boe.com

Tony Vazquez | DEMÓCRATA



Tony Vazquez tiene la experiencia y la integridad que necesitamos en la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas. Como alcalde y concejal de Santa Mónica, Tony Vazquez es un defensor incansable de la vivienda económica, el medioambiente limpio y la economía saludable. Trabajó con pequeñas empresas y residentes para revitalizar el paseo peatonal Third Street Promenade y supervisar la compleción de la Línea Expo del Metro. Vazquez, antiguo maestro y formador docente, se graduó de la Universidad de California del Sur. Como planificador comunitario para United Way, Tony Vazquez coordinó la financiación de programas comunitarios en todo el Valle de San Fernando. Ayudó a crear buenos empleos en North East Valley al renovar la antigua planta de GM en Van Nuys. Vazquez también fue director de California del Sur en California Futures Network, que promueve políticas de crecimiento inteligente en la región y el estado. Vazquez es vicepresidente, extesorero de la Asociación de Ciudades Independientes (ICA) y vicepresidente del Comité de Auditoría de la ciudad de Santa Mónica. Como miembro de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas, Tony Vazquez trabajará para apoyar a las pequeñas empresas, incluidas las de minorías e inmigrantes, a menudo abandonadas, que tanto aportan a la economía de la región. Vazquez trabajará para llenar de una vez los vacíos legales en los impuestos para intereses especiales y hará que la Junta sea eficiente y dé respuestas. Tony Vazquez y su esposa, Maria, son padres orgullosos de dos hijos grandes que se graduaron de escuelas públicas locales. Tony Vazquez se ha ganado su apoyo. Para obtener más información, visite www.tonyvazquez.org.

2530 Pico Blvd.
Santa Monica, CA 90405

Tel.: (310) 664-8949
Correo electrónico: VazquezForBOE@TonyVazquez.org
TonyVazquez.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 4

David Dodson | DEMÓCRATA



La Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas supervisa a los asesores del condado y el sistema de impuestos a la propiedad. He trabajado con pasión durante veinticinco años con la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas para proteger los derechos del contribuyente. Este mismo año, el Poder Legislativo decidió limitar las responsabilidades de la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas a la administración del impuesto a la propiedad únicamente. La administración del impuesto a la propiedad es el trabajo de toda mi vida. La Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas se conoce como el lugar para políticos de carrera que han finalizado su mandato. En lugar de eso, usted merece un representante en la Junta que tenga la experiencia y sea un experto para garantizar que el trato sea justo y respetuoso. ¡La experiencia cuenta! Me sentiría honrado de contar con su voto. Gracias.

P.O. Box 991
Dana Point, CA 92629

Tel.: (949) 484-6435
Correo electrónico: davidbdodson@gmail.com
DavidDodsonforBOE.com

John F. Kelly | REPUBLICANO



Estimado votante, la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas es un completo caos debido a la mala gestión de sus actuales ocupantes: políticos de carrera reciclados. Este organismo cuasijudicial no ha desempeñado una administración fiscal eficaz. Es hora de que un empresario rectifique el "lado humano" de la junta. Solo hay un candidato con 35 años de experiencia en las tiendas físicas de venta minorista con responsabilidades de obligaciones fiscales. John F. Kelly. *La Propuesta 13 se extinguirá si no protegemos a los minoristas de California. ¡Les doy mi palabra de honor de que seré honesto, trabajador y leal!*
Cordialmente, Honest John

325 South "C" Street
Tustin, CA 92780

Tel.: (714) 510-6993
Correo electrónico: JohnnyKelly@gmail.com
www.JFK4BOE.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 4

Ken Lopez-Maddox | DEMÓCRATA



Le haré frente a los intereses especiales de las corporaciones. No habrá acuerdos especiales para los grandes contaminadores. A favor de la mujer, a favor del trabajador y en contra de Trump.

43 Fulmar Lane
Aliso Viejo, CA 92656

Tel.: (714) 906-1797
Correo electrónico: LopezM4BOE@gmail.com

Joel Anderson | REPUBLICANO

No se envió
fotografía

Los impuestos de California son extremadamente altos y están forzando a empleos con buen salario a irse del estado. Me postulo a la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre Ventas para luchar por proteger nuestros derechos de la Propuesta 13 y unirme a las familias trabajadoras en contra del aumento de impuestos. Todos merecemos que nos traten con justicia. Dirigí la oposición al aumento de la gasolina porque era lo que correspondía: defenderlo a *usted* y a mí contra la financiación de intereses especiales. La Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis me respaldó por mis esfuerzos incansables para proteger a los californianos, y su presidente me llamó “la estrella de rock de los contribuyentes”. Como senador, mi trabajo ayudó a crear empleos y que la economía crezca, y por ese motivo la Asociación de Contribuyentes de California, la Federación Nacional de Negocios Independientes y la Cámara de Comercio de California me honraron con su calificación más alta. Además, estoy muy agradecido con la Asociación de Pequeñas Empresas de California y la Mesa Redonda de Pequeñas Empresas de California por haberme nombrado “legislador del Senado del estado de California del año” por mi trabajo como líder para impulsar a la pequeña empresa y crear oportunidades laborales. Sin embargo, el logro del que estoy más orgulloso fue haber ganado siete prestigiosos premios a “legislador del año” de los Veteranos de Estados Unidos, la Legión Estadounidense, el Consejo de Veteranos Comandantes del Estado de California, el Departamento de Veteranos de Guerra en el Extranjero, los Veteranos Estadounidenses de Vietnam y el Consejo de Divisiones de California de la Asociación de Oficiales Militares de Estados Unidos por haber protegido los beneficios de los veteranos y haberlos defendido contra impuestos injustos. Pero los roles más importantes de mi vida, por lejos, son el de marido de mi esposa de 30 años, y el de padre de nuestros tres hijos. Me sentiría honrado de contar con su apoyo. Taxpayersforanderson.com

8881 Hunter Pass
Alpine, CA 91901

Tel.: (619) 204-2200
Correo electrónico: ande434@cox.net

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

JUNTA DIRECTIVA ESTATAL DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

DISTRITO 4

Mike Schaefer | DEMÓCRATA



Conozca a *Mike Schaefer*, con la mejor educación y más experiencia, estudió en la Universidad de California-Berkeley, Notre Dame, Universidad de California del Sur, funcionario de San Diego y Georgetown en el gobierno local, municipal, estatal y federal, fue procurador y concejal, trabajó en la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), fue investigador de títulos y valores de California, miembro de la Junta Directiva de Salud Pública, retador experimentado y exitoso del aumento de las tasaciones inmobiliarias ante la Junta Directiva Estatal de Impuestos sobre la Venta. Con el respaldo en elecciones anteriores de la Asociación de Oficiales de Policía y alguaciles del condado. Lo respalda la *Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis*, que nos protege a todos de los aumentos injustos de los impuestos. Nativo de San Diego, competitivo e importante empresario, sabe que debemos estar atentos para que el Gobierno, en todos los niveles, respete al propietario y a los pequeños empresarios. Orador frecuente en grupos cívicos. Líder católico activo. Hijo exitoso en la dirección del Festival de Música de Coachella donde estuvieron un Beatle y los Rolling Stones. Ha trabajado con líderes, desde el Dr. Suess hasta el Dr. Salk, desde los gobernadores Brown y Brown hasta Reagan; desde artistas como Bob Hope hasta el ícono de boxeo Archie Moore, LL Cool J, compañero de Frank Zappa, Debbie Reynolds. Reconocido nacionalmente por su imparcialidad en el derecho electoral, responsable de la lista aleatoria sin seguir un orden alfabético de los nombres de los candidatos en todas las boletas electorales de California, exige un campo de juego equitativo. Visita a Mike Schaefer en: Equalization4.org

4494 Mentone St., #12
San Diego, CA 92107

Tel.: (213) 479-6006
Correo electrónico: oz.bluean@yahoo.com
equalization4.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (CARGO NO PARTIDISTA)

- Como líder estatal de las escuelas públicas, proporciona orientación sobre las políticas educativas a los distritos escolares locales y trabaja con la comunidad educativa para mejorar el desempeño académico.
- Encabeza el Departamento de Educación y lleva a cabo las políticas que establece la Junta Estatal de Educación.
- Actúa como miembro ex officio en los consejos directivos del sistema de educación superior estatal.

Marshall Tuck



Como padre de escuela pública e hijo de un maestro, creo firmemente en el poder de la educación pública. Pero *las escuelas públicas de California necesitan grandes cambios* para brindarles a *todos* los estudiantes la educación que merecen. Soy el *único* candidato a Superintendente estatal que ha dirigido sistemas de educación pública que lograron resultados reales para los niños. Trabajando con maestros y padres, invertimos más fondos en las aulas, redujimos la burocracia y preparamos a más alumnos para la universidad y las carreras laborales. Ayudé a crear 10 nuevas escuelas secundarias públicas, y ocho de ellas fueron calificadas entre las diez mejores escuelas secundarias del país en *U.S. News & World Report*. Cuando dirigí los esfuerzos para darle un giro a las escuelas públicas con problemas de Los Ángeles, *augmentamos los índices de graduación más de un 60 % y tuvimos la mejora académica más importante entre los grandes sistemas escolares de California*. Nuestro programa "Parent College" se convirtió en un modelo a nivel estatal para lograr que los padres se involucren más en la educación de sus hijos. Como Superintendente estatal, le haré frente a los políticos en Sacramento y Washington, D. C., y haré lo que sea mejor para los alumnos. Mis prioridades serán: (1) invertir más fondos en las aulas y recortar la burocracia y el derroche; (2) empodera a maestros y padres para que tomen más decisiones sobre la educación; (3) ampliar la formación para carreras laborales y preparación para la universidad para garantizar que todos los alumnos estén preparados para ser exitosos en el siglo 21. Lea mi plan completo en *MarshallTuck.com*. Démosle a *todos* los niños de California la educación que se merecen.

20 Galli Drive, Suite A
Novato, CA 94949

Tel.: (657) 229-3579

Correo electrónico: marshalltuck@marshalltuck.com

www.MarshallTuck.com

Tony K. Thurmond



Me postulo como Superintendente estatal de instrucción pública porque fui un defensor de los niños y las familias toda mi vida, y creo que *restaurar nuestras escuelas públicas es esencial para el futuro de California*. La educación salvó mi vida, porque me permitió superar mi origen humilde. Mi madre emigró de Panamá a San José para dar clases, y crio a cuatro hijos sola hasta que perdió su batalla contra el cáncer. Me crio un primo a quien nunca había conocido y quien se aseguró de que yo recibiera una gran educación. Fue mi educación en la escuela pública la que me preparó para la universidad, donde me convertí en presidente del cuerpo estudiantil, y para una carrera de veinte años como trabajador social y doce años de trabajo en escuelas. En el último tiempo pensé en trabajar en el Consejo Escolar del Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa, en el Consejo Municipal de Richmond y, ahora, en la Asamblea del Estado de California. Como Superintendente, mi prioridad será garantizar que todos los niños de California tengan la oportunidad de recibir una educación pública excelente y estén preparados para la economía del siglo 21. Mejoraré la educación vocacional y la preparación para la universidad con énfasis en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática, y fomentaré la enseñanza que construye un pensamiento creativo y crítico, no una enseñanza que sirva solo para aprobar. Haré que las universidades sean asequibles y trabajaré para aumentar los fondos para la educación, redirigiendo millones que se invierten en cárceles hacia programas de educación temprana y después de la escuela. Crearé un fondo educativo para emergencias con el fin de crear una protección contra los planes del presidente Trump y de Betsy DeVos de desfinanciar nuestras escuelas públicas. Me respaldan *la senadora estadounidense Kamala Harris, el actual superintendente Tom Torlakson, la Federación de Maestros de California, la Asociación de Maestros de California y la Asociación de Educadores Bilingües de California*. Espero ganar su voto el 5 de junio.

P.O. Box 2145
Richmond, CA 94802

Tel.: (510) 859-3241

Correo electrónico: tony@tonythurmond.com

www.tonythurmond.com

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

DECLARACIONES DE LOS CANDIDATOS

SUPERINTENDENTE DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (CARGO NO PARTIDISTA)

Lily (Espinoza) Ploski



Lily (Espinoza) Ploski nació en California y se crió en la ciudad de Fullerton. Escribió el libro *Not getting stuck: Success stories of being Latina and transferring from a California community college* (Cómo no atascarse: historias de éxito de una latina y su transferencia de un colegio universitario de California). Ploski completó su Maestría en Artes en la Facultad de Maestros de la Universidad de Columbia, en la ciudad de New York, y obtuvo su Doctorado en Educación en la Facultad de Educación, Universidad del Estado de California, Fullerton.

801 Southamptton Road #148
Benicia, CA 94510

Correo electrónico: lilyeploski@yahoo.com
www.lilyeploski.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página han sido suministradas por los candidatos y su exactitud no ha sido verificada. Cada declaración se presentó de forma voluntaria y fue pagada por el candidato. Los candidatos que no presentaron declaraciones podrían calificar de otro modo para aparecer en la boleta electoral.

Oficinas electorales de los condados

Condado de Alameda

(510) 272-6933
www.acgov.org/rov/index.htm

Condado de Alpine

(530) 694-2281
www.alpinecountyca.gov

Condado de Amador

(209) 223-6465
<http://www.co.amador.ca.us/government/recorder-clerk>

Condado de Butte

(530) 538-7761 o (800) 894-7761
(dentro del condado de Butte)
<http://buttevotes.net>

Condado de Calaveras

(209) 754-6376 o (209) 754-6375
www.calaverasgov.us

Condado de Colusa

(530) 458-0500 o (877) 458-0501
www.countyofcolusa.org/elections

Condado de Contra Costa

(925) 335-7800
www.contracostacore.us

Condado Del Norte

(707) 465-0383 o (707) 464-7216
www.co.del-norte.ca.us

Condado de El Dorado

(530) 621-7480 o (800) 730-4322
www.edcgov.us/Elections

Condado de Fresno

(559) 600-8683
www.fresnovote.com

Condado de Glenn

(530) 934-6414
www.countyofglenn.net/dept/elections/welcome

Condado de Humboldt

(707) 445-7481
www.humboldtgov.org/elections

Condado de Imperial

(442) 265-1060 o (442) 265-1074
www.co.imperial.ca.us

Condado de Inyo

(760) 878-0224
<http://elections.inyocounty.us/>

Condado de Kern

(661) 868-3590
www.kernvote.com

Condado de Kings

(559) 852-2439
www.countyofkings.com

Condado de Lake

(707) 263-2372
www.co.lake.ca.us/Government/Directory/ROV.htm

Condado de Lassen

(530) 251-8217
www.lassencounty.org/dept/registrars-voters-elections

Condado de Los Ángeles

(800) 815-2666 o (562) 466-1310
www.lavote.net

Condado de Madera

(559) 675-7782 o (800) 435-0509
www.votemadera.com

Condado de Marin

(415) 473-6456
marinvotes.org

Condado de Mariposa

(209) 966-2007
www.mariposacounty.org

Condado de Mendocino

(707) 234-6819
www.mendocinocounty.org/government/assessor-county-clerk-recorder-elections/elections

Condado de Merced

(209) 385-7541 o (800) 561-0619
www.mercedelections.org

Condado de Modoc

(530) 233-6205
www.co.modoc.ca.us/departments/elections

Condado de Mono

(760) 932-5537 o (760) 932-5530
monocounty.ca.gov/elections

Condado de Monterey

(831) 796-1499 o (866) 887-9274
www.montereycountyelections.us/

Condado de Napa

(707) 253-4321
www.countyofnapa.org

Condado de Nevada

(530) 265-1298
<http://www.mynevadacounty.com/1847/Elections-Voting>

Condado de Orange

(714) 567-7600
www.ocvote.com

Condado de Placer

(530) 886-5650
www.placerelections.com

Condado de Plumas

(530) 283-6256 o (844) 676-VOTE
www.countyofplumas.com

Condado de Riverside

(951) 486-7200
www.voteinfo.net

Condado de Sacramento

(916) 875-6451
www.elections.saccounty.net

Condado de San Benito

(831) 636-4016
sbcvvote.us

Condado de San Bernardino

(909) 387-8300
www.sbcountyelections.com

Condado de San Diego

(858) 565-5800 o (800) 696-0136
www.sdvote.com/

Condado de San Francisco

(415) 554-4375
sfelections.org

Condado de San Joaquin

(209) 468-2890 o (209) 468-2885
www.sjcrov.org

Condado de San Luis Obispo

(805) 781-5228 o (805) 781-5080
www.slovote.com

Condado de San Mateo

(650) 312-5222
www.smcare.org

Condado de Santa Barbara

(805) 568-2200
www.sbcvvote.com

Condado de Santa Clara

(408) 299-8683 o (866) 430-8683
www.sccvvote.org

Condado de Santa Cruz

(831) 454-2060
www.votescount.com

Condado de Shasta

(530) 225-5730 o (888) 560-8683
www.elections.co.shasta.ca.us

Condado de Sierra

(530) 289-3295
www.sierracounty.ca.gov

Condado de Siskiyou

(530) 842-8084 o (888) 854-2000 ext. 8084
www.sisqvotes.org

Condado de Solano

(707) 784-6675
www.solanocounty.com/elections

Condado de Sonoma

(707) 565-6800
vote.sonoma-county.org

Condado de Stanislaus

(209) 525-5211
<http://www.stanvote.com>

Condado de Sutter

(530) 822-7122
www.suttercounty.org/elections

Condado de Tehama

(530) 527-8190
www.co.tehama.ca.us

Condado de Trinity

(530) 623-1220
www.trinitycounty.org/index.aspx?page=58

Condado de Tulare

(559) 624-7300
<http://www.tularecoelections.org/elections/>

Condado de Tuolumne

(209) 533-5570
www.co.tuolumne.ca.us/elections

Condado de Ventura

(805) 654-2664
www.venturavote.org

Condado de Yolo

(530) 666-8133
sfelections.org

Condado de Yuba

(530) 749-7855
www.yubaelections.org



El texto de los proyectos de ley *no* está impreso en esta guía.

Sin embargo, el texto está disponible en línea ahora en <http://voterguide.sos.ca.gov/>.

Si desea obtener una copia impresa del texto:



envíe un correo electrónico al Secretario(a) de Estado a vigfeedback@sos.ca.gov o



llame a la línea directa gratuita para el votante del Secretario(a) de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

DECLARACIONES DE OBJETIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO

★ PARTIDO VERDE ★

La gente vota por los Partidistas Verdes porque este partido apoya soluciones viables a los problemas más difíciles, desde la desigualdad hasta el cambio climático. Las acciones de los Partidistas Verdes coinciden con sus valores, porque este partido se rehúsa a aceptar contribuciones de corporaciones. En California, más de 70 Partidistas Verdes ocupan cargos electos.

El voto por los Partidistas Verdes significa:

JUSTICIA ECONÓMICA

- Salarios vitales, empleos ecológicos, atención médica universal, derechos de los trabajadores, vivienda asequible y seguridad alimentaria para todos
- Bancos de propiedad pública para invertir en California en lugar de Wall Street
- Educación superior gratuita
- Reforma de la Propuesta 13 para llenar los vacíos legales corporativos y restaurar escuelas y servicios públicos
- Cobo de impuestos a los súper ricos

TOMA DE ACCIÓN EN CUANTO A LA CRISIS CLIMÁTICA

- Utilización de energía 100 % renovable mediante programas de eficiencia y energía limpia de propiedad pública
- Cambiar los combustibles fósiles en el transporte público por energía eléctrica limpia
- Recuperar aguas subterráneas y cuencas

Partido Verde de California

P.O. Box 485

San Francisco, CA 94104

- Reforestación, agricultura regenerativa

DERECHOS HUMANOS

- Terminar con la opresión por raza, género, orientación sexual, discapacidad o estatus económico
- Defensa de inmigrantes contra la deportación y redadas peligrosas
- Black Lives Matter (defensa de la vida de los afroamericanos), responsabilidad policial
- Control y seguridad de armas
- Abolición de la pena de muerte, fin a las cárceles privadas, reducción de la población carcelaria

REFORMA ELECTORAL

- Eliminación del dinero corporativo a través de elecciones financiadas públicamente
- Representación proporcional, votación por orden de preferencia
- Revocación del sistema de los dos candidatos principales en las elecciones primarias

VISIÓN

- Los líderes anteriores del Partido Verde obtuvieron éxitos recientes, como la legalización de la marihuana y el cierre de la última planta de energía nuclear de California.
- Regístrese y vote por el Partido Verde para ayudarnos a lograr más.

(916) 448-3437

Correo electrónico: gpcac@greens.org

Sitio web: www.cagreens.org

★ PARTIDO LIBERTARIO ★

Los Libertarios defienden algo: la libertad.

Creemos que la sociedad más pacífica, más próspera, con mayor tolerancia y justicia social y más progresista es la que resuelve los problemas sin intervención del gobierno. Creemos que quienes provocan y perpetúan los males de la sociedad, como atención médica inaccesible, justicia social deficiente, inestabilidad económica y desigualdad racial, son los funcionarios que prefieren ganar más poder en lugar de resolver de verdad los problemas de la gente.

Creemos en la libertad, primero y principal. Durante 46 años, el Partido Libertario ha sido el medio para avanzar en asuntos radicales, como la legalización de la marihuana, el matrimonio igualitario, los derechos para portar armas, la elección de

Ted Brown, *Presidente*

Partido Libertario de California

770 L Street, Suite 950

Sacramento, CA 95814

escuelas, la competencia de transporte, el fin de las sentencias mínimas obligatorias, el fin de las leyes de confiscación de bienes y el fin del poder de expropiación. Nos oponemos a las guerras en el extranjero y queremos traer a nuestras tropas a casa.

Queremos terminar con la corrupción que le roba a los pobres, destruye los negocios honrados y corrompe la educación, la policía, los tribunales y las elecciones. Creemos que los estadounidenses están pagando impuestos a morir para respaldar un sistema fallido lleno de derroche y corrupción.

Queremos detener el traspaso de dinero y poder a las mismas personas que causaron los problemas que enfrentamos hoy.

Es tiempo de un cambio importante. Si está cansado de desperdiciar su voto, envíe un mensaje: vote al Partido Libertario.

(916) 446-1776

Correo electrónico: office@ca.lp.org

Sitio web: <https://ca.lp.org>

★ PARTIDO PAZ Y LIBERTAD ★

El Partido Paz y Libertad es un partido de la clase trabajadora en un país gobernado por y para los ricos y sus corporaciones. No deberíamos tener que sacrificar nuestra salud, nuestro sustento y nuestro planeta para el beneficio de nuestros jefes. Podemos imponer cargas tributarias sobre los ricos, cuya riqueza la crean los trabajadores, y así pagar las necesidades de la sociedad. Estamos a favor de:

Justicia social e igualdad: *Atención médica universal. *Trabajo digno y derechos laborales para todos. *Educación gratuita para todos, desde preescolar hasta la universidad. *Terminar con todo tipo de discriminación. *Servicios integrales para las personas con discapacidad. *Matrimonio igualitario. *Plenos derechos para los inmigrantes.

Reforma judicial: *Abolición de la pena de muerte. *Alto al abuso policial y la tortura carcelaria.

Partido Paz y Libertad

P.O. Box 24764

Oakland, CA 94623

Paz: *Regreso de las tropas a casa ahora mismo. *Fin de los ataques con drones.

Medioambiente: *Reversión del cambio climático. *Restauración y protección del medioambiente.

Medidas legislativas: *Derogación de la ley electoral de los dos candidatos principales de California, para devolverles a los votantes las opciones en las elecciones generales.

*Establecimiento de un banco estatal.

Mientras el capitalismo les da prioridad a los ricos, continuamos sufriendo guerras, brutalidad policial, salarios bajos, lugares de trabajo inseguros y contaminación. Defendemos el socialismo, la propiedad y el control democrático de la economía en manos de la gente trabajadora. Si nos unimos para recuperar nuestras industrias y recursos naturales, podremos progresar para el bien común.

¡Regístrese en el Partido Paz y Libertad!

(510) 465-9414

Correo electrónico: info@peaceandfreedom.org

Sitio web: www.peaceandfreedom.org

El orden de las declaraciones se determinó mediante un sorteo aleatorio. Las declaraciones que aparecen en esta página fueron suministradas por los partidos políticos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud.

DECLARACIONES DE OBJETIVOS DEL PARTIDO POLÍTICO

★ PARTIDO DEMÓCRATA ★

Los Demócratas de California están comprometidos a trabajar para el futuro que merecen los californianos, mientras resistimos el ataque que se está llevando a cabo en Washington, D.C. Creemos que todas las personas deberían tener un empleo que les permita mantenerse a sí mismas y a sus familias, vivir en viviendas seguras y asequibles y acceder a una atención médica integral, universal y excepcional.

Creemos en el Movimiento Laboral y los derechos colectivos de trabajo de los trabajadores, y queremos ampliar las oportunidades de educación y cuidado infantil para los niños de California.

Los Demócratas creemos que California debe liderar la lucha contra la amenaza existencial del cambio climático y que nuestra costa debe estar completamente fuera de los límites de la perforación petrolera. Creemos que todos tienen derecho

a respirar aire limpio, beber agua limpia y disfrutar de espacios naturales prístinos.

Creemos en una sociedad inclusiva para todos. Respalamos fervientemente las protecciones legales para los Dreamers y para la reforma de inmigración que rinde homenaje a nuestra historia como nación de inmigrantes. Creemos que ninguna persona, nunca, debe ser víctima de abuso, acoso, agresión o discriminación por motivo de raza, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad física, estatus económico o religión.

Los Demócratas de California creemos en la compasión, en la responsabilidad fiscal, en el progreso y en la inclusión. Lo invitamos a unirse a nuestro esfuerzo por construir el futuro que California merece.

Eric C. Bauman, RN, *Presidente*
Partido Demócrata de California
1830 9th Street
Sacramento, CA 95811

(916) 442-5707
Sitio web: www.cadem.org
facebook.com/cadems
Twitter: @CA_Dem

★ PARTIDO REPUBLICANO ★

El Partido Republicano de California se centra en escuchar a todos los californianos. Estamos trabajando para restablecer nuestro estado como el líder del crecimiento económico, la creación de empleos y, sobre todo, la asequibilidad.

Reconocemos que el costo de vida está dañando la capacidad de los californianos para proveerle una buena vida a su familia.

Queremos hacer que California vuelva a ser la tierra de las oportunidades, donde todos pueden tener la oportunidad del sueño americano. California debería ser un estado donde los residentes se sientan seguros para operar sus negocios y formar sus familias.

Jim Brulte, *Presidente estatal*
1001 K Street, 4th Floor
Sacramento, CA 95814

Vemos un futuro con oportunidades, donde el trabajo arduo conduce a mejores empleos y sueldos. Imaginamos un estado de California donde las comunidades están seguras, las calles están edificadas, el aire es limpio y el agua es abundante. Los Republicanos queremos que todos los niños tengan acceso a maestros eficientes y bien remunerados para que su educación sea de primera categoría.

Nuestras puertas están abiertas para usted, y esperamos que tome la decisión hoy de proteger, mejorar y reconstruir este estado uniéndose al Partido Republicano de California. Visítenos en cagop.org para obtener más información.

(916) 448-9496
Correo electrónico: info@cagop.org
Sitio web: www.cagop.org

★ PARTIDO INDEPENDIENTE AMERICANO ★

El Partido Independiente Americano es el partido de libertad ordenada en una nación bajo Dios. Creemos en el respeto riguroso de la ley escrita. Creemos que la Constitución es el contrato que Estados Unidos tiene consigo mismo. Su distorsión deliberada ha conducido a la violación de nuestro derecho a un gobierno limitado, garantizado en la Décima Enmienda, lo que inevitablemente demanda impuestos opresivos. Su aplicación fiel nos liberará de esa opresión.

Liberados de esa opresión ilegal de la norma progresista, podremos utilizar nuestra energía e ingenio con compasión y justicia para mantener a nuestras familias. Entonces, estableceremos un proyecto realmente libre y responsable y reafirmaremos el derecho humano básico a la propiedad.

Creemos en proteger toda la vida humana, sin importar lo débil,

Partido Independiente Americano de California
476 Deodara Street
Vacaville, CA 95688-2637

o indefenso o desanimado que esté. Respalamos a la familia como el bastión fundamental de la libertad, la compasión, la responsabilidad y la industria. Declaramos el derecho y la obligación de la familia de nutrir, disciplinar y educar a sus hijos. Reivindicamos el derecho individual absoluto coincidente garantizado por la Segunda Enmienda de defensa propia sumado a una defensa común sólida que exige una soberanía nacional no afectada por tratados imprudentes. Nos oponemos a la inmigración ilegal.

Apoyamos las fronteras seguras y las políticas de inmigración que invitan a los mejores del mundo a unirse a nuestra libertad.

(707) 359-4884
Correo electrónico: markyavelli@gmail.com
Sitio web: www.aipca.org

Ayuda para votantes con discapacidades

Verifique la Guía Oficial de Información para el Votante de su condado



En su Guía Oficial de Información para el Votante encontrará lo siguiente:

- explicación de cómo las personas con discapacidades pueden votar de manera privada e independiente,
- símbolo de silla de ruedas si su lugar de votación tiene accesibilidad para votantes con discapacidades.

En el lugar de votación o centro de votación

Si necesita ayuda para marcar su boleta electoral, puede elegir hasta dos personas para que lo ayuden. Estas personas no pueden ser:

- su empleador o alguien que trabaje para su empleador,
- su líder sindical o alguien que trabaje para su sindicato.

La *votación junto al bordillo* le permite estacionar lo más cerca posible del área de votación. Los funcionarios electorales le acercarán una lista para que firme, una boleta electoral y los materiales electorales que sean necesarios, ya sea que usted se encuentre en el bordillo o en un automóvil.

Comuníquese con la oficina electoral de su condado para ver si la votación junto al bordillo está disponible en su lugar de votación o centro de votación.

Todos los centros de votación deben tener accesibilidad para los votantes con discapacidades y tendrán máquinas de votación accesibles. Los sistemas de acceso remoto de votación por correo (RAVBM) ofrecen una opción accesible para los votantes con discapacidades, para que reciban las boletas electorales en su casa y las marquen de manera independiente y privada antes de enviarlas a los funcionarios electorales.

Los **centros de votación** están disponibles para los votantes que viven en los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento. Consulte la página 33 para obtener más información acerca de la Ley de Votación Flexible y los centros de votación.

Guía Oficial de Información para el Votante en audio y en letra grande

Esta guía está disponible, sin costo, en inglés, chino, hindi, japonés, camboyano, coreano, español, tagalo, tailandés y vietnamita.

Para solicitarla:



Llame a la línea directa gratuita para el votante del Secretario(a) de Estado al (800) 232-VOTA (8682).



Visite www.sos.ca.gov.



Descargue la versión en audio MP3 desde voterguide.sos.ca.gov/audio/sp.

Consejos para votantes que sean militares o que vivan en el extranjero

Participar de las elecciones es más simple que nunca para los californianos que sirven en las fuerzas armadas o viven fuera de los Estados Unidos. Usted debe inscribirse para votar como votante militar o en el extranjero para recibir los materiales electorales por correo postal, fax o correo electrónico.

- **Comience con tiempo.** Los funcionarios electorales de los condados de California empiezan a enviar las boletas electorales a los votantes militares y en el extranjero 60 días antes del Día de las Elecciones. Complete una solicitud de inscripción del votante con tiempo en RegisterToVote.ca.gov para asegurarse de recibir los materiales electorales a tiempo.
- **Conozca sus opciones.** Cuando se inscriba para votar como votante militar o en el extranjero, tiene la opción de recibir su boleta electoral por correo postal, fax o correo electrónico. Puede enviar su boleta electoral sufragada al funcionario electoral de su condado por correo postal o, en determinadas circunstancias, por fax. Si usted cumple con los requisitos para enviar su boleta electoral por fax, debe enviar también el formulario de Juramento del votante (el funcionario electoral de su condado puede proporcionárselo), con lo cual renuncia a su derecho de boleta electoral confidencial.
- **Manténgase en contacto.** Una vez que se inscriba como votante militar o en el extranjero, el funcionario electoral de su condado continuará enviándole una boleta electoral y materiales electorales antes de cada elección. Lo invitamos a que actualice su inscripción cada año si es necesario; sin embargo, usted *debe* inscribirse nuevamente para votar si cambia su domicilio, su nombre o su preferencia de partido político, o si no participa en cuatro elecciones generales a nivel estatal consecutivas. Visite www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/military-overseas-voters/ para consultar más recursos electorales diseñados especialmente para usted.

Fechas a recordar:

21 de mayo: último día para inscribirse para votar y solicitar la boleta electoral

29 de mayo: último día para actualizar o cambiar cómo quiere recibir su boleta electoral

5 de junio: Día de las Elecciones. Las boletas electorales enviadas por correo postal deben estar selladas con la fecha del Día de las Elecciones o una fecha anterior y la oficina electoral de su condado debe recibirlas antes del 8 de junio. Las boletas electorales enviadas por fax deben llegar a la oficina electoral de su condado antes de que cierren las urnas, antes de las 8:00 p. m. hora del Pacífico, el Día de las Elecciones.

Para obtener más información, comuníquese con:

Secretario(a) de Estado de California



(800) 232-VOTA

Programa Federal de Ayuda al Votante



(800) 438-VOTE (8683)



www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/military-overseas-voters/



www.fvap.gov

Gane dinero y haga la diferencia: actúe como trabajador(a) electoral en el Día de las Elecciones.

Gane experiencia práctica y forme parte de este único e importante día de nuestra democracia: ¡el Día de las Elecciones!

¿Quiénes pueden actuar como trabajador(a) electoral?

Para actuar como trabajador(a) electoral, usted debe ser:

- ✓ ciudadano de EE. UU. o residente legal permanente; o
- ✓ estudiante elegible de escuela secundaria.

¿Qué hace un trabajador(a) electoral?

- ✓ Prepara y cierra un lugar de votación.
- ✓ Ayuda a los votantes a comprender sus derechos.
- ✓ Protege las boletas electorales y el equipo de votación.

¿Por qué ser trabajador(a) electoral?

- ✓ Participe y ayude a los votantes.
- ✓ Contribuya con la comunidad y conozca a sus vecinos.
- ✓ Gane dinero extra (los montos varían según el condado).

Trabajador(a) electoral de escuela secundaria

Para actuar como trabajador(a) electoral de escuela secundaria, el estudiante debe:

- ✓ ser ciudadano de EE. UU. o residente legal permanente;
- ✓ tener, al menos, 16 años el Día de las Elecciones;
- ✓ asistir a una escuela secundaria pública o privada;
- ✓ tener un promedio general mínimo de 2.5;
- ✓ obtener el permiso de sus padres y su escuela;
- ✓ asistir a una sesión de capacitación.

Para obtener más información sobre ser un trabajador(a) electoral, comuníquese con la oficina electoral de su condado (consulte la página 84 de esta guía), llame al Secretario(a) de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o visite www.sos.ca.gov.

Verifique su estado de votante en línea



Visite la página del Secretario(a) de Estado My Voter Status (Mi estado de votante) en VoterStatus.sos.ca.gov, donde puede verificar su estado de votante, encontrar su lugar de votación o un centro de votación y mucho más.

Use **My Voter Status** para lo siguiente:

- consultar si está inscrito para votar y, si así fuere, en qué condado;
- verificar su preferencia de partido político;
- encontrar su lugar de votación;
- encontrar un centro de votación (para los votantes que viven en los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento);
- enterarse de próximas elecciones en su zona;
- recibir su Guía Oficial de Información para el Votante (VIG) por correo electrónico antes de cada elección a nivel estatal (consulte abajo para obtener más información sobre cómo dejar de recibir la VIG);
- encontrar la información de contacto de la oficina electoral de su condado;
- verificar el estado de su boleta de voto por correo o de su boleta electoral provisional.

Para verificar su estado de votante, necesitará datos personales, tales como el nombre, el apellido, el número de tarjeta de identificación o de licencia de conducir de California, el número de seguro social (los últimos cuatro dígitos) y la fecha de nacimiento.

Puede utilizar la herramienta My Voter Status para elegir dejar de recibir la VIG estatal. Sin embargo, si otro votante inscrito de su hogar solicita que se la envíen por correo, se enviará una VIG estatal por correo a su dirección. Si ha elegido no recibir la VIG estatal por correo y ya no la recibe, la información sobre iniciativas de ley en la boleta electoral y candidatos a nivel estatal estará disponible en el sitio web de la VIG (<http://voterguide.sos.ca.gov/>) antes de cada elección a nivel estatal.

Visite VoterStatus.sos.ca.gov para comenzar.

Preinscripción a los dieciséis. Votación a los dieciocho.

La preinscripción en línea ahora está disponible para los jóvenes de 16 y 17 años que cumplan con los requisitos en RegisterToVote.ca.gov o mediante el formulario de inscripción del votante en papel. Los jóvenes de California que realicen la preinscripción para votar tendrán activa su inscripción una vez que cumplan 18 años.

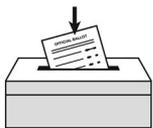
Realice la preinscripción en cuatro pasos simples:

1. Visite www.RegisterToVote.ca.gov.
2. Haga clic en el botón "Pre-register to Vote" (Preinscripción para votar).
3. Quede inscrito automáticamente cuando cumpla 18 años.
4. ¡Emita su voto en el Día de las Elecciones!

¿Qué es la preinscripción?

Si tiene 16 o 17 años y cumple con todos los demás requisitos de elegibilidad del votante, puede preinscribirse para votar en RegisterToVote.ca.gov.

Simplemente complete la solicitud de preinscripción en línea y, cuando cumpla 18 años, quedará automáticamente inscrito para votar.



Información acerca del Día de las Elecciones

Los lugares y centros de votación abren de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el martes 5 de junio. Si antes de las 8:00 p. m. usted está en la fila, aún puede votar. ¿Vive en el condado de Madera, Napa, Nevada, San Mateo o Sacramento? Consulte la página 33 para obtener información adicional acerca de los centros de votación y las maneras en las que puede votar en dichos condados.

Cinco maneras de encontrar su lugar de votación o un centro de votación:



Verifique la Guía Oficial de Información para el Votante de su condado que el funcionario electoral le envió por correo.



Llame al (800) 232-VOTA (8682).



Visite www.sos.ca.gov/elections/polling-place o voterstatus.sos.ca.gov.



Envíe un mensaje de texto con la palabra *Vote* a GOVOTE (468683).



Utilice la aplicación móvil “Vote California” (disponible en la tienda iOS o Android).

¿Se mudó recientemente?

Si se mudó a un domicilio nuevo después del **21 de mayo** y no se inscribió nuevamente, es posible que vote en el lugar de votación anterior. También puede inscribirse de manera “condicional” y votar en la oficina de elecciones o el centro de votación de su condado luego del 21 de mayo de 2018, fecha límite para la inscripción del votante. Visite www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/conditional-voter-reg/.

Inscripción del votante condicional

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del funcionario de elecciones del condado o a un centro de votación para inscribirse de manera condicional para votar, y votar? Este proceso se denomina Inscripción del votante condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina de elecciones o un centro de votación de su condado (encontrará una lista completa con la información de contactos del condado aquí: <http://www.sos.ca.gov/elections/voting-resources/county-elections-offices/>).
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribase en línea en RegisterToVote.ca.gov.
3. Vote con su boleta electoral provisional de la CVR en la oficina de elecciones o el centro de votación de su condado.

Una vez que el funcionario electoral del condado procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta electoral provisional de CVR se contará.

Pasa saber más, visite <http://www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/conditional-voter-reg/>.

Los centros de votación están disponibles para los votantes que viven en los condados de Madera, Napa, Nevada, San Mateo y Sacramento. Visite VotersChoice.sos.ca.gov o consulte la página 33 para obtener más información acerca de la Ley de Votación Flexible y los centros de votación.

Inscripción del votante

Si usted ya se ha registrado para votar, no necesita volver a hacerlo **a menos que** haya cambiado su nombre, el domicilio o la dirección postal o si quiere cambiar o seleccionar un partido político.

Puede registrarse para votar en línea en *RegisterToVote.ca.gov* o llamar a la Línea Directa *gratuita* para el Votante del Secretario(a) de Estado (800) 232-VOTA (8682) para que le envíen un formulario por correo.

Los formularios de inscripción del votante están disponibles en la mayoría de las oficinas postales, bibliotecas y oficinas gubernamentales de la ciudad y del condado, y en la oficina del Secretario(a) de Estado de California.

Inscripción del votante condicional

Durante el período de 14 días antes del Día de las Elecciones, incluido el Día de las Elecciones, puede ir a la oficina del funcionario de elecciones del condado o a un centro de votación para inscribirse de manera condicional para votar, y votar. Para saber más, visite www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/conditional-voter-reg/.

Privacidad de la información de inscripción del votante

Programa Safe at Home para el registro del votante confidencial: Ciertos votantes que afrontan situaciones que ponen en riesgo su vida (por ejemplo, violencia familiar, víctimas de acoso) pueden calificar para la categoría de votante confidencial. Para obtener más información, comuníquese con la línea gratuita del programa Safe at Home del Secretario(a) de Estado al (877) 322-5227 o visite www.sos.ca.gov/registries/safe-home/.

Privacidad de la información del votante: La información que aparece en su declaración jurada de inscripción electoral será utilizada por los funcionarios electorales para enviarle información oficial acerca del proceso electoral, tales como la ubicación de su lugar de votación y los temas y candidatos que aparecerán en la boleta electoral. El uso comercial de la información de inscripción del votante está prohibido por ley y se considera un delito menor. La información del votante puede ser proporcionada a algún candidato para un cargo, al comité de alguna iniciativa de ley en la boleta electoral o a otra persona con fines electorales, escolares, periodísticos, políticos o gubernamentales, según lo determine el Secretario(a) de Estado. Ni los números de su licencia de conducir ni de su seguro social, ni su firma tal como aparece en su tarjeta de inscripción del votante, pueden ser divulgados para estos fines. Si tiene alguna pregunta acerca del uso de la información del votante o desea denunciar que sospecha un uso indebido de dicha información, llame a la Línea Directa para el Votante del Secretario(a) de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Votación provisional

Si su nombre no aparece en la lista de votantes en su lugar de votación, usted tiene derecho a votar con una boleta electoral provisional.

¿Qué es una boleta electoral provisional?

Una boleta provisional es una boleta electoral normal que se coloca en un sobre especial antes de ponerla en la urna electoral.

¿Quién emite una boleta electoral provisional?

Las boletas electorales provisionales son boletas electorales emitidas por votantes que creen que están registrados para votar aunque sus nombres no estén en la lista oficial de inscripción de votantes en el lugar de votación o el centro de votación.

Es posible que los votantes que votaron por correo tengan que emitir una boleta electoral provisional si quieren votar en persona en el lugar de votación o centro de votación pero no recibieron o no tienen la boleta electoral.

¿Se contará mi boleta provisional electoral?

Su boleta electoral provisional se contará después de que los funcionarios de elecciones hayan confirmado que usted está registrado para votar en ese condado y que no votó aún en esa misma elección.

Usted puede votar con una boleta electoral provisional en cualquier lugar de votación o centro de votación del condado donde esté registrado para votar, sin embargo, solo se contará en la contienda electoral donde usted tiene derecho a votar.

¿Cómo puede verificar el estado de su boleta electoral provisional?



Puede verificar el estado de su boleta electoral provisional en voterstatus.sos.ca.gov

De manera alternativa, cada votante que emita una boleta electoral provisional tiene derecho a preguntarle al funcionario electoral del condado si se contó su boleta electoral y, si no fue así, la razón por la cual no se contó.



Visite www.sos.ca.gov/elections/ballot-status/ para obtener la lista de contactos del condado y la información sobre cómo verificar el estado de su boleta electoral provisional.

¡FECHAS PARA RECORDAR!



¡RECUERDE VOTAR!

Las urnas abren de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el
Día de las Elecciones.

MAYO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

7 de mayo de 2018

Primer día para votar por correo.

21 de mayo de 2018

Último día para inscribirse para votar. Puede inscribirse de manera "condicional" y votar en la oficina de elecciones de su condado luego del plazo límite de 15 días para la inscripción del votante.

29 de mayo de 2018

Último día que los funcionarios de elecciones del condado aceptarán la solicitud para una boleta electoral para voto por correo de cualquier votante.

JUNIO

D	L	Ma	Mi	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

5 de junio de 2018

¡Día de las Elecciones!

California Secretary of State
Elections Division
1500 11th Street
Sacramento, CA 95814

NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
CALIFORNIA
SECRETARY
OF STATE



CALIFORNIA

ELECCIONES PRIMARIAS DIRECTAS ESTATALES

Verifique su estado de inscripción del votante en voterstatus.sos.ca.gov

GUÍA OFICIAL DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

Martes, 5 de junio de 2018

¡Recuerde votar!

Las urnas abren de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.

7 de mayo

Primer día para votar por correo.

21 de mayo*

Último día para inscribirse para votar.

29 de mayo

Último día que los funcionarios de elecciones del condado aceptarán la solicitud para una boleta electoral para voto por correo de cualquier votante.

Para obtener copias adicionales de la Guía de Información para el Votante en alguno de los siguientes idiomas, llame al:

English: (800) 345-VOTE (8683)

TDD: (800) 833-8683

Español/Spanish: (800) 232-VOTA (8682)

中文/Chinese: (800) 339-2857

हिन्दी/Hindi: (888) 345-2692

日本語/Japanese: (800) 339-2865

ខ្មែរ/Khmer: (888) 345-4917

한국어/Korean: (866) 575-1558

Tagalog: (800) 339-2957

ภาษาไทย/Thai: (855) 345-3933

Việt ngữ/Vietnamese: (800) 339-8163



Envíe el mensaje de texto **Vote a GOVOTE (468683)** para conseguir la ubicación de su lugar de votación.

* Aún puede inscribirse de manera "condicional" y votar en la oficina de elecciones de su condado luego del plazo límite de 15 días para la inscripción del votante.

En un esfuerzo por reducir los costos de la elección, la Legislatura del Estado ha autorizado al estado y a los condados a que envíen una sola guía a los domicilios en los que reside más de un votante con el mismo apellido. Puede obtener copias adicionales poniéndose en contacto con el funcionario de elecciones de su condado o llamando al (800) 232-VOTA.

SPANISH

OSP 18 144602

